

¡EXTRA! ¡EXTRA!

*Amas de casa se jubilan
sin trabajar*

*Análisis de los discursos sobre las "jubilaciones
de ama de casa" que circulan en los medios
gráficos nacionales durante 2004-2007*

TATIANA MARISEL PIZARRO

Pizarro, Tatiana Marisel

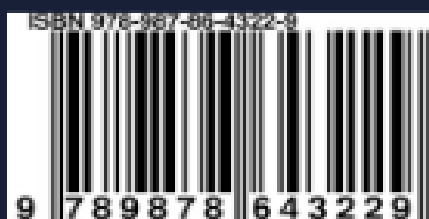
¡Extra! ¡Extra! Amas de casa se jubilan sin trabajar: análisis de los discursos sobre las Jubilaciones de Ama de Casa que circulan en los medios gráficos nacionales durante 2004-2007 / Tatiana Marisel Pizarro. - 1a edición. - Rivadavia: Tatiana Marisel Pizarro, 2020.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: [descarga y online](#)

ISBN 978-987-86-4322-9

1. Medios Gráficos. 2. Análisis del Discurso. 3. Políticas Públicas. I. Título.
CDD 302.2



Resumen

En el presente libro se indaga sobre los discursos que circularon en los medios gráficos nacionales de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino en el que se adopta una perspectiva de género como eje de análisis. Este trabajo propone interpretar los vínculos entre las informaciones difundidas durante la inserción del ama de casa como beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional y el contexto en el que ocurrió. Se trata de distinguir qué propiedades del discurso son empleadas como formas de interacción controladas por el emisor y utilizadas como expresiones colectivas presentes cuando se habla de la tarea del ama de casa en el hogar. Se pretende que esta publicación sea una contribución relevante para fortalecer el reconocimiento del trabajo de las mujeres y dé cuenta de la desigualdad que implica su invisibilización.

Abstract

The present study explores the discourses that circulated in the national graphic media of the figure of the housewife within the Argentine social security system in which a gender perspective is adopted as the axis of analysis. This work proposes to interpret the links between the information disseminated during the insertion of the housewife as beneficiary of the Pension Inclusion Plan and the context in which it occurred. It is a matter of distinguishing which properties of discourse are used as forms of interaction controlled by the sender and used as collective expressions present when talking about the task of the housewife at home. It is intended that this research is a relevant contribution to strengthen the recognition of women's work and account for the inequality implied by their invisibility.

A mi madre y a la larga cadena de mujeres que me guiaron hasta acá

ÍNDICE

Introducción general.....	9
Prólogo.....	10
A. La investigación.....	13
B. Fundamentación de originalidad y relevancia.....	17
C. Metodología, herramientas metodológicas y selección del corpus	19
D. Estructura de la tesis.....	26
Primera parte	29
Herramientas teóricas y metodológicas.....	29
Capítulo I. El discurso y su análisis	30
1. Entre el discurso crítico y el análisis crítico del discurso	31
1. 1. Las desigualdades desde el análisis crítico del discurso	40
1. 2. La Pragmática: yendo más allá del código	43
Capítulo II: La (des)construcción del concepto mujer: entre la ciudadanía y el amor	53
Introducción.....	54
2. Entre el amor y el ser mujer	55
2.1. Ciudadanía sin ciudadanas.....	58
2. 2. “Las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo”	66
2.3. Sin diferencia no hay equidad	67
2. 4. Esa lucha llamada igualdad	70
Capítulo III: “¿Si trabajo? No, soy ama de casa”. Reflexiones en torno a su ser "no económico" dentro de la sociedad	73
Introducción.....	74
3. Hombres públicos, mujeres privadas.....	75
3.1. Esa naturaleza llamada amor.....	85
3.2. El rol económico del trabajo de cuidado no remunerado	86
3. 3. Todo es cuestión de conciliar	92
3. 4. Entre la redistribución y el reconocimiento	94
Capítulo IV: La patria es el otro. Una reflexión en torno al rol de las políticas sociales en la sociedad	102
Introducción.....	103
4. ¿Políticas públicas o políticas sociales?.....	104
4. 1. Política social.....	107
4.2. El caso argentino: amas de casa en el Sistema Previsional	115
4.3. El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva al género	120
Segunda parte	127
Análisis y Reflexiones finales	127

Capítulo V: La construcción mediática de las Jubilaciones de Amas de Casa: Entre la invisibilidad y el reconocimiento social	128
Introducción	129
5. Algunas características de forma de las notas	130
5.1. Cuestiones de agenda	133
5.2. Discurso periodístico y realidad: las amas de casa en el PIP en medios gráficos –el problema de la representación-	137
Reflexiones finales	156
Bibliografía	162
Anexos	175

*“Si Eva hubiera escrito el Génesis,
¿cómo sería la primera noche de amor
del género humano? Eva hubiera empezado
por aclarar que ella no nació de una costilla,
ni conoció a ninguna serpiente, ni ofreció
manzanas a nadie, y que Dios nunca le dijo
que parirás con dolor y tu marido te dominará.
Que todas esas historias son puras mentiras que
Adán contó a la prensa”.*

Eduardo Galeano

INTRODUCCIÓN GENERAL

Prólogo

Dicen que las “Nadies” tienen un paso sigiloso, una voz que se mezcla con susurro, la mirada entrenada para manejar cual máquina perfecta cada espacio y una piel curtida de aquellos ojos que las miran sin ver.

Mi bisabuela, Corazón, fue una de ellas.

Sí, curioso modo de iniciar una tesis de Maestría en Políticas Sociales. Quizás, sólo quizás, por la necesidad de contar su historia como la de tantas que quedaron en el anonimato y que subsistirán en el recuerdo de pocos/as hasta que su existencia se desvanezca uniéndose en esa colonia de Nadies.

En el momento que Corazón llegó al mundo lo hizo con las lágrimas de absorber todo un espacio nuevo, pero también enjuagadas con las que dejó la muerte de su madre cuando la dio a luz. Son muy pocas cosas las que recuerdo de Cora –y creo que la mayor parte son memorias creadas en base a relatos de anécdotas-. Por ella sé que para aclarar el agua que trae el río con greda debés dejarla reposar con unas gotas de leche en un cántaro durante toda la noche y, al día siguiente, ya podés consumirla. Tengo grabada a fuego su receta 666 -6 cucharadas de harina, 6 cucharadas de azúcar y 6 huevos- para los bizcochuelos cocinados en horno de barro... porque no, no tenía cocina convencional. No prendía un fósforo y de pronto podía poner una tetera para el mate. No. Ella debía buscar leña y hacer fuego para cocinar. Tampoco tenía electricidad, de ahí que su día iniciaba a las 6 am y culminaba a las 7 pm para aprovechar la luz que le regalaba el Sol.

Día tras día, la misma rutina.

A los 60 años, Corazón poco recordaba de sí misma. Cual péndulo, a veces, la memoria recorría su mente y, en ese momento de claridad, colocaba un jarro con agua sobre las brasas para echarle una papa y prepararle así el almuerzo a su marido. A los 66 años, Corazón murió con demencia senil, con ella 20.440 almuerzos diarios y la misma cantidad de desayunos, meriendas y cenas. Poco se puede decir de su vida. De hecho, pocos/as se acuerdan de ella.

De su paso por esta materialidad, ella se llevó la tarea diaria y una quemadura de alto grado en su mano porque en los últimos días de su vida quería seguir cocinando, pero no recordaba que el trébede ardiente no debía tocarse sin protección. Cora nunca manejó dinero propio, su marido –mi bisabuelo- que era un pequeño productor era el proveedor del hogar, ambos trabajaban a la par, pero sólo su fuerza de trabajo era la intercambiable por una remuneración económica.

La historia de Cora no es sólo de ella, sino de muchas –demasiadas- mujeres ancianas cuya labor ha sido etérea a lo largo de los años, pero a raíz de la implementación del Plan de Inclusión Previsional se le ha quitado ese manto de invisibilidad.

Con la inserción del ama de casa¹ como beneficiaria directa del Plan de Inclusión Previsional, fueron difundidos distintos discursos en medios de comunicación que cuestionaban el mérito de este beneficio y la financiación de esta moratoria, lo que contribuyó también al descontento en quienes pertenecieron al mercado formal del trabajo por considerar que tales pensiones no contributivas se estarían financiando con la "licuación" de los beneficios de quienes sí habían

¹ En esta tesis adoptaré esta denominación para todas aquellas personas dedicadas a tiempo completo a realizar tareas domésticas y de cuidado.

contribuido. Esta creencia se expandió en aquellos/as próximos/as a jubilarse y en los/as jubilados/as que cumplimentaron los registros correspondientes exigidos, ya que *supuestamente* cobrarían haberes bajos debido a que sus aportes “sustentarían” el beneficio de los/as jubilados/as de los trabajos informales. Asimismo, se planteaba una situación de discriminación o injusticia, por otorgarse beneficios a quienes no hicieron los méritos suficientes para ello (no alcanzar registros contributivos suficientes). A partir de esta medida, la diferencia de clases² y la concepción machista³ de la sociedad se hizo más notoria entre quienes consideraban merecer este beneficio y los que argumentaban “dar” los fondos necesarios para que esta política pública se llevara a cabo.

Por esto, con esta investigación pretendo analizar en qué medida aquellos discursos que producen los medios en torno al Plan de Inclusión Previsional contribuyen u obstaculizan el reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico y de cuidado.

² “La sociedad de clases constituye una división jerárquica basada principalmente en las diferencias de ingresos, riquezas y acceso a los recursos materiales. Aunque las clases no son grupos cerrados y un individuo puede moverse de una clase a otra” (Padilla Juárez, Alejandra, 2003, p. 16).

³ “Machismo: Teoría que parte de la creencia en la inferioridad del sexo femenino frente al masculino. Esta inferioridad se justifica a partir de las diferencias biológicas entre hombres y mujeres. Esta idea de inferioridad de las mujeres respecto a los hombres se concreta en comportamientos, hábitos y formas de pensar que ponen en un segundo plano a las mujeres convirtiéndolas en seres dependientes, subordinados e inferiores a los hombres (...), establece un sistema de relación de poder jerárquico que conlleva una asimetría en la relación entre hombres y mujeres que legitima la definición de la mujer como ser inferior al servicio del hombre”. (Sau, Victoria; 1990, p. 229).

A. La investigación

En la actualidad, la relevancia de la comunicación mediática es incuestionable. Los medios de comunicación conforman un cúmulo de soportes tecnológicos cuya función social se centra en divulgar informaciones relacionadas a hechos que tienen lugar en el mundo-espacio público (Charaudeau, Patrick; 2003, p. 16). Son estos medios los que tienen un rol fundamental en la configuración de la cultura moderna, los que se convierten de este modo en mediadores entre la realidad y la sociedad. Al respecto, el lingüista neerlandés Teun van Dijk (1987) indica que “en las sociedades industrializadas, los medios de comunicación son la institución principal de (re)producción ideológica, probablemente más importante que el sistema educativo propiamente dicho” (p. 53). La prensa, entonces, cumple una función de constante reproducción discursiva, con la que las realidades diarias se convierten en noticias, reproducciones que difunde cada medio de comunicación, cargadas de interpretaciones específicas –en línea con su encuadre y editorial-. Es así que frente a este planteo surge como interrogante “¿cómo es el proceso que se produce en las posibles persuasiones que pueden generar los discursos mediáticos?”.

En este sentido, los medios desempeñan una función de filtro crítico al determinar cuáles son los hechos *noticiables* y cuáles no, a cuáles deben darle mayor cobertura y qué lugar ocuparán en el diagrama informativo diario y, en este contexto, toma fundamental importancia el *cómo* se comunican estos sucesos. Los

medios son conscientes de esta potestad y de cómo se les atribuyen a las noticias difundidas el carácter de verdad.

En Argentina, pueden identificarse diversas posturas de distintos medios sobre los procesos políticos que se han desarrollado durante la última década. Con esta tesis pretendo analizar las controversias discursivas de los medios, poniendo énfasis en los gráficos, en relación con las políticas sociales surgidas durante el kirchnerismo (2004-2007). Este tipo de análisis es oportuno y profuso en cuanto a visibilizar cómo los medios realinean alianzas y posturas en torno a cada cambio político, social o económico. Para esto, no analicé discursos de Políticas Públicas en general sino de una en particular, de acuerdo con la relevancia que tienen estos medios en la construcción de sentido y de realidad social. Entre los numerosos ejes a analizar durante este periodo y proceso político, opté por el análisis de los discursos que circulaban en los medios gráficos en torno al Plan de Inclusión Previsional y a la consideración del ama de casa como beneficiaria directa de éste. Esta decisión converge en poner en estudio el cuestionamiento o aprobación por parte de los medios de las medidas masivas universales implementadas por la gestión política del periodo analizado. Este punto resultó clave para emprender la búsqueda de respuestas que revelen la identificación popular del Plan de Inclusión Previsional como *Jubilaciones de amas de casa* y comprender el debate acerca de la meritocracia del beneficio en aquellas trabajadoras invisibilizadas por su desempeño en el ámbito privado del hogar.

Como en toda investigación de carácter cualitativo, es imposible dar respuestas definitivas y concluyentes a los interrogantes planteados, pero esto no

disuadió mi esperanza que de algún modo contribuya a un mejor conocimiento del tema.

Por esto, indagué sobre los discursos en los medios gráficos nacionales de la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino. En otras palabras, este estudio está dedicado a la observación de los modos transversales de influencia en la sociedad, los que por ser tan sutiles, son eficientes en la sugestión e instauración de sentidos.

Los periódicos, en su carácter documental, cumplen una labor de enorme envergadura en la captura del sentir y decir diario en los procesos históricos. En esta línea, Foucault (1999) propone considerar el valor histórico de tales registros debido que:

El documento no es, pues, ya para la historia esa materia inerte a través de la cual trata ésta de reconstruir lo que los hombres han hecho o dicho, lo que ha pasado y de lo cual sólo resta el surco: trata de definir en el propio tejido documental unidades, conjuntos, series, relaciones. (p. 9-10).

Entonces, con este estudio pretendí hacer un análisis bajo una perspectiva de género⁴, en el que tengo como propósito unificador este punto de vista desde la visión del Análisis Crítico del Discurso. Opté por este enfoque con el fin de un acercamiento cualitativo que toma partido por los grupos dominados –mujeres amas de casa cuya labor reproductiva no es valorada como trabajo-, en el que se

⁴ En esta tesis adopté la postura de Marta Lamas (1996) en la que determina que “La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual. Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas” (p. 4).

les da la palabra en contraste con aquellos que tienen poder –quienes naturalizan e invisibilizan la tarea del ama de casa-, que entran ambos en un proceso de concienciación que “abre los ojos” de todos los participantes en el proceso (Vickers, Brian; 2002, p. 68-69). También es oportuno puntualizar que, en vez de circunscribir este estudio en una metodología en particular, opté por combinar herramientas de análisis del Análisis Crítico del Discurso con instrumentos de la Pragmática. De este modo, decidí hacer esta triangulación con la intención de lograr una caracterización válida del discurso de estos diarios y, sobre todo, de este tema en particular.

En relación con este punto, interpreté los vínculos entre las informaciones difundidas durante la inserción del ama de casa como beneficiaria del Plan de Inclusión Previsional y el contexto en el que ocurrió, por lo que traté de distinguir qué propiedades del discurso son utilizadas como formas de interacción controladas por el emisor y utilizadas como manifestaciones de construcciones colectivas sociales presentes cuando se habla de la tarea del ama de casa en el hogar.

Finalmente, quiero destacar que pretendí presentar un estudio sobre las divergencias existentes entre el concepto de trabajo y la valoración del rol del ama de casa como tal, mediante la interpretación de discursos periodísticos en la prensa gráfica emitidos sobre el Plan de Inclusión Previsional, conocido en el decir cotidiano como “Jubilación del ama de casa”.

B. Fundamentación de originalidad y relevancia

Éste es un estudio novedoso debido a que no se han realizado aún análisis sobre los discursos mediáticos en la prensa gráfica en relación con la figura del ama de casa dentro del sistema previsional argentino y los efectos de sentido que la difusión de estas trajo en el arraigo de ciertas construcciones sociales sobre la valoración económica, social, cultural, política y comunicacional de la labor de la ama de casa.

De acuerdo a Van Dijk es importante analizar la perspectiva de los acontecimientos que difunden los medios de comunicación ya que son éstos los que coadyuvan a la reproducción de las ideologías dominantes:

Los medios informativos no describen pasivamente ni registran los sucesos noticiables del mundo, sino que los (re)construyen activamente, basándose, mayoritariamente, en muchos tipos de discurso de fuente. Los intereses corporativos, los valores de la información, las rutinas institucionales, las ideologías profesionales y los formatos esquemáticos de las noticias desempeñan un papel importante en esta transformación. (1997, p. 78).

En razón de ello, surgió la necesidad de articular un enfoque desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso en torno a las noticias publicadas sobre las amas de casa y el Plan de Inclusión Previsional, para lo que tomé en cuenta el contexto cognitivo, social, cultural e histórico en el que fueron difundidas. En este sentido, tuve en consideración que “el Análisis Crítico del Discurso

proporciona las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para un enfoque crítico fundamentado del estudio de los problemas sociales, el poder y la desigualdad” (Van Dijk, 2006, p. 62).

Cabe aclarar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso. Algo que se puede generalizar es que la colección de datos no se separa estrictamente del análisis, sino que puede continuar después del análisis primario en que se determinan los temas y se encuentran los elementos necesarios para la conceptualización de ciertos factores centrales del uso desigual de poder (Meyer, Michael; 2003, p.49).

Desde la óptica antes mencionada, abordé elementos de campos disciplinares como la comunicación, la sociología y la economía a fin de analizar y brindar herramientas para interpretar las construcciones sociales de los medios en relación con las amas de casa y el reconocimiento de su trabajo en el sistema previsional.

De ahí que las preguntas que sirvieron de guía a este trabajo fueron las siguientes:

- ¿Cuáles fueron los discursos periodísticos que circularon en los medios gráficos sobre aquellas personas que no realizaron aportes previsionales suficientes y resultaron beneficiarias del PIP? ¿Qué se decía de las amas de casa? ¿Consideraban que la labor del ama de casa es trabajo? Según los medios de comunicación, ¿cómo era el rol que ocupa en la dinámica económica y social el trabajo de cuidado no remunerado?

- ¿Cómo fueron los discursos periodísticos en la prensa gráfica sobre los beneficios previsionales de estas mujeres desde 2004 hasta 2007? ¿Hubo un cambio de paradigma a la hora de hablar de tareas de cuidado?

Es así que he planteado los siguientes objetivos:

Objetivo general:

Estudiar los discursos sobre las “jubilaciones de ama de casa” que circularon en los medios gráficos nacionales durante 2004-2007.

Objetivos específicos:

-Analizar la manera en que la organización social del cuidado y la percepción social sobre la labor del ama de casa se interrelacionan y cómo esta concepción es reproducida por los medios de comunicación de masas.

-Analizar qué tipos de discursos mediáticos se difundieron en torno a las amas de casa incluidas bajo la figura de no aportantes.

De esta manera, pretendo que esta contribución resulte relevante para fortalecer el reconocimiento del trabajo de las mujeres, dar cuenta de la desigualdad que implica su invisibilización y vislumbrar la necesidad de una correcta perspectiva de género en la difusión de informaciones por parte de los medios de comunicación.

C. Metodología, herramientas metodológicas y selección del corpus

Esta tesis tiene como corpus el resultado de un trabajo de recopilación de todas aquellas notas de prensa de tres diarios de tirada nacional (Página 12, Clarín, La Nación) relativas a acciones en materia previsional relacionadas con el

Plan de Inclusión Previsional entre el 10 de diciembre de 2004 –promulgación de la Ley 25994, con la que entra en vigencia la moratoria previsional que permitía las jubilaciones sin aportes previsionales completos- y el 30 de abril de 2007 -fecha en que vence la moratoria-. El monitoreo que realicé consistió en extraer de 840 ediciones: 15 notas de Clarín, 21 notas de La Nación y 24 notas de Página|12.

A los fines de este trabajo, a los discursos periodísticos expresados en los medios gráficos nacionales y su relación con la sociedad los tuve en cuenta como representaciones sociales colectivas. Para su análisis correspondiente recurrí al Análisis Crítico del Discurso que explico más adelante.

Acerca de los medios que componen el corpus

Una breve contextualización de la prensa gráfica de tirada nacional seleccionada

Página 12: la página que faltaba

El martes 26 de mayo de 1987 salió a la venta un nuevo matutino porteño. Inicialmente, su edición era de martes a domingo y su novedoso diseño con 16 páginas lo diferenció rápidamente del resto de la prensa gráfica.

Página/12 fue fundado por Jorge Lanata –su primer director-, y Ernesto Tiffenberg –subdirector y desde 1994, director-. Desde 2016, pertenece a la Fundación Octubre –SUTERH-, cuyo director es Víctor Santa María.

Inicialmente, su tirada diaria era de 10 mil ejemplares y de 16 páginas –en pocas semanas, éstas se duplicarían-. Desde sus comienzos se caracterizó por su orientación progresista y las notas periodísticas cuya extensión llegaban a ocupar más de una página. Otro rasgo apreciable son sus primeras páginas con el recurso de la ironía entre la fotografía y el texto.

El equipo periodístico estuvo compuesto por Horacio Verbitsky, José María Pasquini Durán y escritores como Tomás Eloy Martínez, Miguel Bonasso, Osvaldo Soriano, Eduardo Galeano, Osvaldo Bayer, Román Lejtman, Ernesto Tenenbaum, José Pablo Feinmann y Miguel Repiso –conocido como Rep-, quien continúa ilustrando la contratapa y distintas notas del diario.

Durante sus inicios, cada edición dominical era acompañada por un libro de regalo, especialmente eran títulos cuyos autores fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar.

En 1994, bajo la dirección de Tiffenberg, en Página/12 se despidieron sesenta trabajadores. Cuatro años después, se repetiría esta situación pero se incorporarían a la revista Veintiuno fundada por Lanata.

No es posible conocer la tirada diaria de este medio gráfico, ya que no se encuentra auditado por el Instituto Verificador de Circulación –IVC-. De acuerdo con datos de 1998 publicados por La Nación, el promedio diario de circulación sería de 16.000 ejemplares, los que ascienden a 25.000 durante los fines de semana. En 2012, Clarín señaló también un número similar de ventas, aunque sin especificar segmentación alguna. En 2007, la revista InfoBrand indicó que el periódico había alcanzado la cifra de 51.000 lectores diarios de lunes a domingo; y, posteriormente en 2005 en la que lo citaban en un informe efectuado por la firma Argentina Mediamap. Según datos de 2013, el portal digital del periódico ocupa el puesto 55 entre las páginas más visitadas en Argentina.

En diciembre de 2015, pocos días antes del cambio de presidentes de Argentina, y en medio de rumores que indicaban que las acciones del grupo

inversor serían vendidas y el diario cambiaría de manos, el sitio de Internet del periódico fue hackeado.

Clarín: el gran diario argentino

Este diario fue fundado el 28 de agosto de 1945 en la Ciudad de Buenos Aires por Roberto Noble e integra al Grupo Multimedio de Clarín, Canal 13 (televisión abierta), Todo Noticias –TN- (televisión por cable) y Papel Prensa. El diario Clarín es el que tiene mayor tirada de la Argentina. Su directora fue Ernestina Herrera de Noble hasta su muerte en junio de 2017. Actualmente, su director es Héctor Magnetto.

Clarín fue uno de los primeros diarios del mundo que adoptó como diseño el formato tabloide y dejó de lado el “sábana”.

Su línea editorial tuvo afinidad con la Revolución Libertadora que derrocó a Juan Domingo Perón en 1955 y llegó a publicar en su portada “Cita de honor con la libertad. También para la República la noche ha quedado atrás”, el día posterior a la jura de Eduardo Lonardi como Presidente.

En 1973, Clarín dispuso la contratapa para ser ocupada prácticamente en su totalidad por historietistas como Caloi con su Clemente, Carlos Trillo y Horacio Altuna con El loco Chávez, Tabaré con El Linyera, Sendra con Yo, Matías y, en algunas oportunidades, colaboraciones de Fontanarrosa, Crist y Aldo Rivero, entre otros.

En septiembre de ese año, en su sede de Buenos Aires, Clarín fue el foco de atentados con bombas por parte de dos organizaciones armadas, como ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo) y Montoneros. Con el secuestro de uno de los directivos del diario, el ERP logró la publicación forzada de sus solicitadas. Vale

aclarar que días antes estas organizaciones habían repetido el hecho con el Diario Crónica.

Ya en 1976, las editoriales del diario presentaron al golpe de Estado realizado al gobierno de Isabel Perón como una consecuencia ineludible de la crisis que afrontaba el país y no como el quiebre al orden institucional.

En la actualidad, éste es el diario con mayor tirada de Argentina –promedia los 210 mil ejemplares diarios- .

La Nación: La Nación será una tribuna de doctrina

Este diario fue fundado por Bartolomé Mitre el 4 de enero de 1870 con el apoyo de José María Gutiérrez, Rufino y Francisco de Elizalde, Ambrosio Lezica, Juan Agustín García, Delfín Huergo, Adriano Rossi, Cándido Galván y Anacarsis Lanús.

Es de tirada nacional, se caracteriza por su línea conservadora y liberal. Históricamente, se ha visto relacionado con las posturas de la Iglesia Católica, las Fuerzas Armadas, la oligarquía terrateniente y los grandes poderes agropecuarios de Argentina. Después de Clarín, es el segundo en cantidad de ejemplares circulantes del país. En noviembre de 2016, cambió su emblemático formato de sábana a tabloide en sus ediciones de lunes a viernes y conserva la tradicional los fines de semana.

En 2010, el gobierno kirchnerista denunció al Grupo Clarín y al diario La Nación de obtener beneficios ilegítimos de Papel Prensa, a través métodos ilegales en connivencia con el gobierno de la última dictadura –actos negados por estos medios-. Con el gobierno de Mauricio Macri, logra obtener una señal de cable: La Nación +.

En 2015, un día después de la elección presidencial en la que fue electo Mauricio Macri, La Nación en su editorial titulado “No más venganza” exponía que “la elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70”, en el que se hizo una encendida defensa de los condenados y encausados por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura cívico-militar, para quienes pidió el cese del encarcelamiento, al aducir que “la situación de padecimiento de condenados, procesados e incluso de sospechosos de la comisión de delitos cometidos durante los años de la represión subversiva y que se hallan en cárceles a pesar de su ancianidad” (23 de noviembre de 2015).

La columna concitó un amplio rechazo que alcanzó incluso a los periodistas del matutino porteño que realizaron una inédita asamblea y emitieron un comunicado de repudio, mientras que el presidente electo, Mauricio Macri, se mantuvo al margen de lo publicado por el diario.

Identificación y caracterización de los discursos de la prensa gráfica seleccionada

Cada nota recopilada me permitió identificar el discurso de los medios estudiados, en los que tuve en consideración la forma de presentación de éstas, en general, e hice hincapié en las notas de opinión, columnas editoriales que permitieran identificar el discurso mediático en torno al tema. Debido a que pretendo indagar acerca de cómo los medios gráficos nacionales generaron construcciones mediáticas sobre el Plan de Inclusión Previsional, es que mis presupuestos epistemológicos de partida son resultados de los aportes del Análisis Crítico del Discurso a partir de la inserción del ama de casa como beneficiaria directa. Por la investigación propuesta, estimo que la metodología

adecuada para el marco de análisis teórico es el Análisis Crítico del Discurso por la trilogía conceptual *poder-discurso-ideología* que lo sustenta.

Este tipo de investigaciones con enfoque de género resultan relevantes, ya que como lo explica Sandra Chaheer (2007), periodista y comunicadora social, “uno de los aspectos más importantes para el análisis fue la imagen que la sociedad construía de las mujeres, y allí se volvieron cruciales los medios masivos, considerados una instancia fundamental de socialización junto con la familia y la escuela” (p. 95).

La metodología del Análisis Crítico del Discurso consiste en la identificación de los participantes y la limitación del enfoque a la acción más interesante desde el punto de vista del investigador.

Es oportuno mencionar que no existe un único método o manera de hacer Análisis Crítico del Discurso. El modelo de este análisis que se usa es el del Método histórico discursivo, que tiene como principal exponente a la lingüista Ruth Wodak, quien plantea un estudio basado en el análisis del impacto de la ideología en cuestiones como el género, el nacionalismo o la inmigración. El análisis de esta autora parte de la base lingüística para ahondar en una crítica sociolingüística que permita desvelar el modo en que determinadas prácticas discursivas pueden funcionar ideológicamente para favorecer la hegemonía de un grupo sobre otro; y, por otra parte, comprender mejor cómo se percibe la representación de la dominación por parte de los dominados.

Como lo mencioné con anterioridad, a través de esta investigación pretendo conocer cómo se construyeron y difundieron discursos sobre las amas de casa como beneficiarias de un haber previsional. Para esto, busqué identificar

en los discursos de los medios seleccionados cómo se conjugaron las construcciones sociales colectivas subyacentes de la sociedad con la incorporación del ama de casa al sistema de previsión social a partir de esta medida.

D. Estructura de la tesis

La investigación propuesta puede clasificarse como descriptiva y evaluativa. Este estudio es descriptivo debido a que pretende detallar cuáles son las percepciones mediáticas en torno al trabajo del ama de casa. A su vez, también se puede encuadrar en el marco evaluativo ya que prevé hacer un análisis de las implicancias de estas percepciones en la sociedad y en la realidad diaria de las mujeres que se desempeñan en esta tarea.

Como mencioné anteriormente, la perspectiva de género está inserta en el análisis, es decir, las reflexiones en torno a las notas y discursos se verán manifestadas en el propio contexto del análisis.

El desarrollo del Objetivo Específico 1 incluye dos dimensiones. En primer lugar, el análisis de la organización social del cuidado en Argentina, basado en el relevamiento y sistematización de la literatura existente que ha construido diagnósticos actualizados de la situación- focalizo la atención a la dimensión del trabajo de cuidado no remunerado-. En segundo lugar, analizo las construcciones sociales colectivas de medios gráficos reproducidas en torno a esta labor.

El desarrollo del Objetivo Específico 2 incluye los análisis de los discursos mediáticos sobre el tema, que contribuyen a la configuración de las citadas

construcciones sociales, en particular las que provienen del campo de la previsión social.

Resulta clave mencionar que los contenidos teóricos y el análisis realizado los he distribuido en cinco capítulos. En el primero, desgloso los fundamentos y objetivos que arenga el Análisis Crítico del Discurso. De este modo, detallo la noción de discurso para este planteo metodológico, ya que éste otorgó los códigos lingüísticos y factores contextuales para analizar las construcciones sociales de los medios gráficos que son el objeto de estudio.

En el segundo capítulo hago una interpretación de la categoría “mujer” y su relación con la concepción de “ciudadanía”. En este apartado pretendo poner en relieve con una mirada del Sur a las necesidades imperantes de las mujeres en su rol de ciudadanas portadoras de derechos.

En el tercer capítulo realizo una genealogía conceptual del trabajo doméstico no remunerado, organización social del cuidado y una descripción de las realidades de las amas de casa con el objetivo de indagar las huellas fundantes en torno a la noción de trabajo reproductivo no remunerado. Así como también contrasto la consideración de público y privado y uso como sustento teórico al binomio planteado por Nancy Fraser: redistribución/reconocimiento.

De esta manera, cotejo las definiciones trascendentales de los conceptos antes mencionados, para luego ajustarlas con la noción de construcciones sociales mediáticas y los planteamientos de los analistas críticos del discurso.

En consonancia con esta esta línea en el cuarto capítulo, en primer lugar, desarrollo conceptos sobre Política Social, nociones consideradas funcionales a los propósitos de esta investigación; y en segundo lugar, expongo acerca de las

características del Plan de Inclusión Previsional y su contextualización histórica, política y social.

El último capítulo constituye el bloque de análisis y concreción de la investigación. Éste apunta a realizar un análisis discursivo del contenido de 60 notas periodísticas que integran el corpus documental. Para esto, tomo como base el Método histórico discursivo desarrollado por Wodak (2005).

Para culminar, en el apartado de las Conclusiones condenso los resultados obtenidos, los cuales los he expresado como avances parciales en cada capítulo.

PRIMERA PARTE

HERRAMIENTAS TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS

CAPÍTULO I. EL DISCURSO Y SU ANÁLISIS

1. Entre el discurso crítico y el análisis crítico del discurso

Los mensajes contruidos en lo cotidiano construyen discursos que tienen como finalidad comunicar, pero fundamentalmente persuadir. Para estudiarlos, investigadores de distintas áreas de las ciencias sociales –lingüística, filosofía, sociología, antropología, comunicación, etcétera- conformaron un método interdisciplinario que permitiera un estudio cabal de estos mensajes: el Análisis del Discurso.

Uno de los primeros investigadores que empleó este concepto fue el lingüista estadounidense Zellig Harris (1952) en “Discourse analysis”. En éste postula al término como la denominación apropiada para un método analítico que continúe con la lingüística descriptiva más allá de los límites de una frase en particular y, en simultáneo, lo pone en relación con la cultura y el lenguaje (p. 1-2)

Este tipo de análisis permite descifrar una realidad percibida desde diferentes ángulos y respaldada sobre distintas bases. En consecuencia, las categorías de análisis pueden ser ya establecidas o emergentes, o bien, mantener distintos modos de observar el conocimiento: puede considerarse como una realidad objetiva y estática o como subjetiva, cambiante y dinámica (Bolívar, Adriana, 2007).

Son diversas las corrientes que se han dedicado al estudio de la lengua en uso, cada una con una perspectiva característica: están las descriptivas –que detallan componentes de la lengua-, las normativas –que defienden el respeto riguroso a la gramática-, aquellas con análisis estructurales –que proponen un desmembramiento de la lengua en formas autónomas y observables- y las

pragmáticas –en las que se observa cómo los emisores del texto implícitamente manifiestan sus opiniones sobre el tema abordado en contextos sociales, políticos, históricos y culturales- (Matthews, Danielle; 2005, p. 247).

Esta última corriente corresponde a los cimientos de la lingüística crítica que nació en la década de 1970, concebida actualmente como Análisis Crítico del Discurso (ACD) y cuyos representantes más conocidos son Ruth Wodak, Norman Fairclough y Teun A. van Dijk.

El Análisis Crítico del Discurso cuenta con un compendio de técnicas y estrategias que ayudan al investigador a descifrar la interrelación entre discurso y sociedad, desde un enfoque de compromiso ideológico y crítica social. Esencialmente, permite determinar las imágenes cognitivas del Otro y los resultados que estas representaciones ocasionan en las relaciones sociales y, en especial, en la construcción de identidades sociales –así como representaciones del mundo, ya sean reales o imaginarias-. Uno de los objetivos de esta metodología es el de determinar la influencia que tienen los discursos sobre las formas de pensar-actuar de los interlocutores o la legitimación tanto de sistemas de valores -sociales y políticos- (van Dijk, 2009). En otras palabras, el Análisis del Discurso introduce su caracterización de “crítico” cuando surge el compromiso del investigador en la búsqueda de develar las estructuras de poder. Es el Análisis Crítico del Discurso el que otorga a los receptores aptitudes críticas-reflexivas de la información que reciben, es el que permite desentrañar las ideologías subyacentes en el discurso, como resistencia contra la desigualdad social.

Al respecto, Teun A. van Dijk (1999) postula que:

La «crítica» a la que se refiere el adjetivo «crítico» en el ACD va sin embargo más allá de las conocidas vigilancia y autocrítica profesionales. Los investigadores críticos no se contentan con ser conscientes de la implicación social de su actividad (como cualquier sociólogo de la ciencia lo sería), sino que asumen posiciones explícitas en los asuntos y combates sociales y políticos. Y lo hacen no sólo como ciudadanos, sino también en tanto que, precisamente, investigadores. Aspiran a producir conocimiento y opiniones, y a comprometerse en prácticas profesionales que puedan ser útiles en general dentro de procesos de cambio político y social, y que apoyen en particular a la resistencia contra el dominio social y la desigualdad. Lo cual significa que los investigadores críticos con frecuencia estarán al lado de los distintos grupos y gentes socialmente dominados en el mundo, por los que preferirán trabajar y con quienes se declararán solidarios. (p. 24).

El Análisis Crítico del Discurso permite visibilizar las relaciones existentes dentro de un grupo social. Con esto, procura ofrecer un enfoque del modo en que las relaciones sociales son dependientes de la identidad individual o de los grupos sociales –y su respectiva identidad-. Este tipo de metodología permite concebir aquellos mensajes subyacentes en los decires del emisor, así como en los segmentos discursivos que emplea. A través del ACD se puede comprender la posición personal que dicho emisor adopta ante hechos sociales contextualizados.

Por esto, siguiendo a Teun A. van Dijk (2005), cabe señalar que el conocimiento es imprescindible para la acción, la interacción, el discurso y las prácticas sociales.

De este modo, el estudio del lenguaje y sus relaciones con la sociedad es planteado como algo inevitablemente interdisciplinar. Sociedad y lenguaje son realidades inherentes. Cada acto de habla bosqueja esa necesidad de contextualización. Independientemente de la posición de *poder* en la que esté situado el hablante, éste estará condicionado por mecanismos que dependerán de su contexto social, político e histórico. Es decir, el lenguaje no es consecuencia de los procesos sociales, sino que forma parte de ellos. En otras palabras: “primero, la lengua es el interpretante de la sociedad; segundo, la lengua contiene la sociedad” (Benveniste, Émile; 1978, p. 99).

Es claro que la mayoría de las personas conoce acerca de las realidades que acontecen en la sociedad por medio de lo que han leído en los diarios – virtuales o impresos-, escuchado en la radio, visto en la televisión o redes sociales. De este modo, serán distintas las apreciaciones, opiniones o acciones que surgirán de cada una de esas realidades de acuerdo con cuál sea la fuente de información. Se debe poner énfasis, entonces, en que la emisión del discurso no se *divorcia* nunca de la intencionalidad de los emisores, ya que éstos “no producen oraciones correctas decontextualizadas gramaticalmente: ellos tienen razones para decir algo, y para decirlo en la manera en que lo dicen” (Thompson, John B., 2004, p. 8).

En todos los niveles del discurso, es potencialmente posible descubrir indicios que dejan ver algunas de las particularidades sociales de los participantes -sexo, clase, etnia, edad, origen, posición y algún otro modo de pertenencia

grupal-. Los contextos sociales son cambiantes y como usuarios de una lengua las personas siguen pasivamente lo que les ordena el grupo, sociedad o la cultura (Van Dijk, 1990). En esta investigación, adopté la definición de contexto de Van Dijk (1999), que lo precisa como “la estructura de aquellas propiedades de una situación comunicativa que son ostensiblemente relevantes para los participantes en la producción y comprensión de un texto o una conversación” (p. 291). En su definición, Van Dijk valida la correspondencia entre los actos comunicativos y las situaciones condicionadas socialmente en que ocurren. Dicha dependencia permite aceptar representaciones mentales de una realidad bajo la premisa de que éstas no son estáticas ni universales, sino que más bien reflejan valores e ideologías personales junto a circunstancias histórico-temporales. En otras palabras, el contexto es dependiente culturalmente.

En relación con esto, el lingüista estadounidense Fairclough (2003) ciñe el contexto cultural a las prácticas sociales, acentúa que los emisores del discurso “establecen un nexo entre el texto y otros elementos de las relaciones sociales e internas de un texto y su relación externa” (p. 37) con las prácticas sociales particulares de una comunidad o de un grupo. Respecto a esto, Pedro Molina Santander (2009) precisa sobre la importancia que adquiere el discurso y su análisis:

Hoy se sabe que el lenguaje no es transparente, sino opaco, que los signos no son inocentes, que la connotación va con la denotación, que el lenguaje muestra, pero también distorsiona y

oculta, que a veces lo expresado refleja directamente lo pensado y a veces sólo es un indicio ligero, sutil, cínico. (p 135).

En relación con esto, es preciso mencionar a Foucault, quien transformó el término “discurso” en una indiscutible categoría teórica en las ciencias sociales – principalmente en sus obras *El orden del discurso* y *Arqueología del saber*-. Según Michel Foucault (1973) los discursos instituyen, ordenan y organizan nuestra interpretación sobre la sociedad, las prácticas sociales, los actores sociales y las relaciones entre ellos, mediante la construcción de versiones que contienen valores, opiniones, etcétera. Así, este autor postula que los poderes dominantes establecen un control sobre los discursos circulantes por medio de diversos procedimientos:

Yo propongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad. (p. 11-12).

Foucault (1973) se explaya al especificar que estos procedimientos de exclusión son conocidos, “el primero la prohibición: se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin, no puede hablar de cualquier cosa” (p. 12).

Indudablemente, no todos los discursos tienen el mismo valor social o el mismo poder. Esto es porque todo orden social regula su producción, circulación y valor desigual según el poder de los grupos dominantes.

En relación a esto, Pierre Bourdieu (1991) propone que la fuerza elocutiva del discurso no radica en la palabra en sí, sino en el contexto social en el que es articulado. En este punto toma importancia el habitus como aquel conjunto de disposiciones, posturas, maneras de hacer (discursivas o no-discursivas), que está en la base de aceptación de la dominación social, que se desarrolla a través del tiempo y que también pueden ser un factor importante en la resistencia al cambio social (pp. 86).

En este sentido, es preciso puntualizar que el objeto de estudio del Análisis Crítico del Discurso es toda alocución aceptada como manifestación lingüística con forma y significado, resultado de un proceso mental e interpretado a su vez como práctica social compleja estructurada, jerarquizada, interactuante, con funciones contextualizadas y situadas dentro de una sociedad, de una cultura.

El objetivo social del ACD es crear relaciones teóricas entre los discursos y la sociedad. Asimismo, no sólo se ocupará específicamente del análisis de los mecanismos lingüísticos utilizados por el emisor, sino del contexto social en que se inscribe el discurso y sus mecanismos de reproducción. Como se mencionó, el ACD tiene ingente interés en las problemáticas sociales desde una perspectiva crítica. Su enfoque está puesto sobre las relaciones de poder, en las que es apreciable el binomio de *dominante-dominado* existente en los grupos sociales.

En este sentido, las notas periodísticas como interacciones socialmente aceptadas son un corpus interesante de análisis, ya que es perceptible cómo en

sus discursos favorecen específicamente a los grupos con poder. Pero, es clave mencionar que el lenguaje, en sí, no posee poder propio, lo alcanza mediante el uso que se hace de él. Para su comprensión es fundamental la adopción de un enfoque multidisciplinar que dé cuenta del mundo y del contexto en el que el discurso opera. Para conseguirlo, es preciso interiorizarse en el fenómeno de la intertextualidad que permite en los diversos textos prestar atención en aquellos indicios de lucha de discursos enfrentados para conseguir el predominio.

El lenguaje cataloga el poder, manifiesta poder y está implicado en los desafíos y luchas para conseguirlo.

Con frecuencia, la investigación crítica es cuestionada al ser calificada como política y, por ende, acientífica. Los referentes del ACD refutan esta afirmación y resaltan que toda investigación es política en su sentido más amplio, aunque a simple vista no parezca que indaga sobre problemas sociales.

Como mencioné anteriormente, el ACD no tiene una metodología específica. Esta corriente ha tomado como referencia en el análisis de las estructuras lingüísticas de poder a la línea gramática funcional sistémica de Halliday, la retórica clásica, la sociolingüística, autores como Michel Foucault y Jürgen Habermas, entre otros. Cada una de esas referencias está presente en mayor o menor medida en el ACD.

Las investigaciones que cuentan al ACD como metodología van más allá de la interpretación de una simple oración gramatical porque conciben que analizar sólo las unidades gramaticales es exiguo para develar cómo funcionan los textos en sus respectivos contextos, los cuales son necesarios investigar. En consecuencia, el ACD va más allá de los límites de la frase, de la acción y de la

interacción, para explicar el uso del lenguaje y del discurso en los términos más extensos de estructuras, procesos y exigencias sociales, políticas, culturales e históricas.

Realizar un ACD requiere gran trabajo por parte del investigador, ya que:

Existen ideologías en el discurso que aparecen de manera explícita, éstas son visibles y fáciles de detectar, pero cuando las ideologías se expresan de manera implícita o indirecta, escondida o menos obvia, es cuando ocupa su lugar el Análisis Crítico del Discurso. (Jäger, Siegfried; 2008, p. 503).

Luego de este recorrido, nada absoluto, para la comprensión del análisis del discurso, podemos concordar con la analista del discurso venezolana Adriana Bolívar (2006) en su planteo del discurso como “interacción social”, para quien los significados son creados, impulsados y transformados en el contexto de lo social. El discurso es *conocimiento* para las personas que erigen su discernimiento del mundo y que adaptan sus representaciones a los contextos en los que viven. A los fines de este trabajo, adoptaré la concepción de “construcciones sociales”. El discurso es *historia*, porque para comprender lo que es dicho en el presente es necesario conocer el pasado. El discurso es *dialogico* porque sus cimientos están fundados en las interacciones. Y, tal como se desea plantear en esta investigación, es *acción*, ya que con los discursos erigidos es posible construir y transformar realidades.

1. 1. Las desigualdades desde el análisis crítico del discurso

Los medios construyen realidades personales y grupales (Fairclough, 1995). Por lo que el análisis de las noticias sobre las amas de casa beneficiarias de un haber previsional pondría en manifiesto los estereotipos y construcciones sociales vigentes en la sociedad.

La construcción de realidades sociales en torno a ciertos grupos fundamenta las relaciones de convivencia entre segmentos de la población. En virtud de esta premisa, la formulación de implicaciones y la perpetuación de estereotipos genera igualmente algunos parámetros que orientan el cómo los individuos se relacionan y el cómo dichos individuos utilizan la lengua para promover sus relaciones sociales. La lengua refleja las instancias de poder y los niveles de relaciones sociales en la población. En consecuencia, la lengua refleja las consideraciones sobre el otro, el diferente y sobre los miembros asignados artificialmente a ciertos grupos sociales.

La lengua y el cómo transmiten el mensaje extienden la noción de contextos relacionales entre el mensaje real, el oculto y las intenciones entre los productores del discurso. De esta forma, los resultados de una investigación sobre el uso particular de la lengua revela el tratamiento que ciertos grupos dan a la población en general.

Como espejo de la sociedad, la lengua –por ende, los discursos- ayuda a que las comunidades reflexionen en torno a sus relaciones sociales a todos los niveles sin diferenciar a los miembros de ellas ni a los actantes de dichas interacciones. Se ayuda a determinar cómo la manipulación de los hechos construye realidades en torno a ciertos grupos de la población.

El proveer evidencias concretas sobre el uso de la lengua escrita en las noticias permite concientizar a la población sobre el enfoque que ciertos periódicos usan para reproducir hechos sociales que envuelven a las minorías y permite otorgar herramientas para una lectura crítica de las noticias.

Entonces, hablar de Análisis Crítico del Discurso, implica tener claro qué es el discurso mismo: un mensaje escrito y/o hablado que da cuenta de ideas, principios, conocimientos y que:

Existe cuando tomamos varios elementos y los articulamos a nuestro antojo y conveniencia para enviar un mensaje. Por lo tanto, los discursos son siempre intencionales, es decir, llevan una intención, son portadores de un mensaje previamente concebido y elaborado por el comunicador o emisor (Instituto Centroamericano de Estudios Políticos, 2004, p. 15).

Ahora bien, los discursos no son aislados, no existen con independencia de otros, “nunca un discurso existe por sí mismo sin estar anclado en algún otro.” (Íñiguez Rueda, Lupicinio; 2006, p.113). Ciertamente, entre los discursos se da una interrelación, una “intertextualidad”. Por otra parte, todo enunciado, todo discurso, está históricamente condicionado, determinado. “El discurso es lenguaje como práctica social determinada por estructuras sociales” (Íñiguez Rueda, L.; 2006, p. 126). Lo que significa que: el lenguaje es una parte de la sociedad y no algo externo a ella; es un proceso social; es un proceso condicionado socialmente, históricamente, en el mismo sentido que lo son otras partes o procesos no lingüísticos. (Íñiguez Rueda, L.; 2006, p. 126).

El Análisis del Discurso “es un campo de estudio nuevo, interdisciplinario, que ha surgido a partir de algunas otras disciplinas de las humanidades y de las ciencias sociales, como la lingüística, los estudios literarios, la antropología, la semiótica, la sociología y la comunicación oral” (Van Dijk, 1990, p. 35). Es una disciplina que se interesa por los contextos del discurso, los procesos cognitivos de la producción y la recepción de este, y por los contextos socioculturales del uso de la comunicación. Su principal objetivo es producir descripciones del discurso en un texto y contextos determinados (contexto cognitivo, social, cultural o histórico).

En cuanto a su relación con la sociedad y la cultura, Van Dijk (2005) plantea que "sólo podemos comprender la importancia del discurso en los procesos sociales y en las relaciones de poder contemporáneos si reconocemos que el discurso constituye a la sociedad y a la cultura, así como es constituido por ellas" (p.399).

Por lo demás, “lo característico del Análisis Crítico del Discurso es que toma partido a favor de los grupos oprimidos en contra de los grupos dominantes, y que manifiesta abiertamente la vocación emancipadora que la motiva” (Fairclough y Wodak, 2005, p. 368). El ACD se ocupa de problemas sociales y de cuestiones políticas. Del poder social de grupos y/o instituciones. Del control del discurso (político, académico, público, corporativo), por parte de clases dominantes. Analiza la reproducción del dominio y la desigualdad social y la resistencia contra ellas. Obsérvese con todo que el discurso no es sólo un recurso más entre otros: quienes controlan el discurso público controlan ampliamente la mentalidad social e indirectamente la acción pública; y, por consiguiente, controlan también la estructura social (Van Dijk, 1999, p. 34).

En concreto, el Análisis Crítico del Discurso (ACD) se dirige más hacia los problemas o los temas que hacia los paradigmas (Van Dijk, 1997, p. 15). Enfoca su atención a temáticas sociales tales como el sexismo, el racismo, el colonialismo, etcétera; asimismo, se centra igualmente en las relaciones de poder, dominación y desigualdad, así como en la reproducción u oposición (resistencia) a través del texto y del habla.

1. 2. La Pragmática: yendo más allá del código

La Pragmática puede definirse como aquella “teoría del significado de las palabras en su relación con hablantes y contextos”, que interpreta enunciados y significados que pudieran llegar a estar implícitos (Reyes, Graciela; 1995, p.7). Por su parte, la teórica lingüista-pragmática Catalina Fuentes Rodríguez (2000) presenta a la Pragmática como aquella que se ocupa del uso, “de la relación entre la lengua y todo lo que la rodea, todo lo que hace posible la comunicación humana: codificación, descodificación, inferencia” (p. 40).

En este sentido, la postura teórica correspondiente a la Pragmática que adopto incluye la concepción de “discurso” en su definición:

La Pragmática debe entenderse como la disciplina lingüística que examina todos los elementos que intervienen en la producción y en la interpretación de los enunciados concebidos como *actos de discurso* por medio de los cuales los interlocutores construyen una *representación verbal* que hace referencia al mundo (nivel temático referencial) manifestando al mismo tiempo una *intencionalidad comunicativa* (dimensión “ilocutoria” o ilocucionaria). La Pragmática

corresponde así a lo que podemos llamar *semántica del enunciado*.
(Herrero, Cecilia, 2006, p. 25).

En cuanto al objeto de estudio de la Pragmática se considera al “Estudio de los principios que regulan el uso del lenguaje en la comunicación, es decir, las condiciones que determinan tanto el empleo de un enunciado concreto por parte de un hablante concreto en una situación comunicativa concreta como su interpretación por parte del destinatario”. (Escandell Vidal, Ma. Victoria; 2002, p. 13-14).

Mediante la Pragmática se pueden distinguir los *componentes materiales* – emisor, destinatario, enunciado, entorno- de los *relacionales* –tipos de nexos desarrollados entre esos componentes materiales- de un intercambio comunicacional. Estos últimos son los que constituyen el objeto de estudio de la Pragmática y pueden ser:

-Información pragmática: conjunto de creencias, supuestos, representaciones y opiniones de una persona durante una interacción.

-Intención: propensión a conseguir un fin último con esa interacción. Por un lado, toma especial importancia la relación que se establece entre el emisor y la información pragmática; y por el otro lado, los nexos entre el destinatario y el entorno.

-Relación social: el emisor elabora sus enunciados en función a sus necesidades, el vínculo con el destinatario y los conocimientos en torno al tema tratado.

1.2.1. Una breve circunscripción histórica de la Pragmática

La primera mención al término “Pragmática” la hace el semiótico Charles W. Morris (1938) en *Foundations of theory of signs* (Fundamentos de la teoría de los signos). En consonancia con la línea de Charles Sanders Peirce, desarrolló una teoría semiótica en la que daba cuenta de tres tipos de relaciones que adoptaban los signos: *sintáctica* –relación formal de los signos entre sí-, *semántica* –relación de los signos con los objetos a los que se puede aplicar-, *pragmática* –relación de los signos con los intérpretes-. Estas relaciones fundamentaban las dimensiones que los componen: el signo como vehículo de la comunicación, el designatum –eso a lo que se refiere- y el interpretante. Con esta breve diferenciación sustentó una corriente de estudios que supo considerar por primera vez al lenguaje en uso, tal como se manifiesta en toda situación comunicativa en concreto.

Si bien Morris fue el que acuñó el término, el desarrollo de la Pragmática como línea de investigación estuvo de la mano de Austin con su “filosofía del lenguaje corriente”. A partir de esta postura teórica, se desvalorizó la lógica verificacionalista (con ésta los estudios se reducían a determinar la verdad o falsedad de los enunciados). Lo que Austin pretendía era determinar el grado de adecuación de los discursos a las circunstancias en los que son emitidos.

Son diversas las teorías pragmáticas que se construyeron desde entonces, pero en esta tesis nos abocaremos al modelo teórico desarrollado por el filósofo H. P. Grice llamado “Principio de Cooperación”. Con este modelo, el autor desarrolló una serie de principios no normativos aceptados tácitamente que regulan el intercambio para una conversación coherente y eficaz: máxima de cantidad –lo dicho debe ser lo más informativo posible-, máxima de cualidad –lo

dicho debe ser verdadero-, máxima de relación –debe ser relevante-, máxima de modalidad –debe ser claro-.

Asimismo, cuando estas máximas no se cumplen, de acuerdo con qué aspecto se da ese incumplimiento pueden ser: violación encubierta –el emisor induce conscientemente al error-, supresión abierta –la comunicación se limita porque el interlocutor se niega a colaborar-, conflicto –uno de los interlocutores opta por una de las máximas descripta anteriormente-, incumplimiento –hay desprecio por una de las máximas pero sujeción a las otras-.

El modelo teórico de Grice propone la noción de “implicatura” para suplir con estos incumplimientos. De este modo, el autor hace una distinción entre aquello que se dice y aquello que se comunica.

Lo que se dice se manifiesta formalmente en el enunciado que se vale del código lingüístico y corresponde al contenido proposicional; lo que permite evaluarlo desde una lógica de tipo veritativo-condicional (Escandell Vidal, 2002, p. 80). Por otro lado, *lo que se comunica* es toda la información que divulga el enunciado. Es decir, partimos de la base de que todos los mensajes transmiten algo más que el significado de tal contenido proposicional. Ese “algo más” corresponde a un contenido implícito y es llamado *implicatura*.

Éstas pueden clasificarse en *convencionales* –devienen directamente de los significados de las palabras- y *no convencionales* –devienen de los factores contextuales-. Éstos, a su vez, se subdividen en *conversacionales* –se explican por factores de la conversación- y *no conversacionales* –relacionados con factores de naturaleza moral, estética o social-. Por su parte, las primeras poseen

dos subtipos: aquellas *generalizadas* –no dependen del contexto en forma directa- y las *particularizadas* –dependen directamente del contexto-.

Tal como puede verse, las implicaturas son “el camino necesario para reconstruir el auténtico contenido que se ha tratado de comunicar (y restaurar, a veces, la vigencia de las máximas” (Escandell Vidal, 2002, p. 82). Por su parte, a las no conversacionales no las he tenido en cuenta en razón de su no pertinencia con los objetivos planteados.

Pueden resumirse en tres tipos las relaciones entre implicaturas y máximas:

1) Que se dé la implicatura sin que haya una violación aparente: de esta manera lo implícito deviene de su naturaleza convencional –se desprende del enunciado mismo y no es necesario acudir al contexto comunicativo.

2) Que la implicatura se dé, pero infiriéndose que se viola una máxima para evitar un conflicto con otra máxima.

3) Que su existencia se dé porque precisamente se viole una máxima.

Para ser más esclarecedor, Salvador Gutiérrez Ordóñez (2002) explica las implicaturas con un ejemplo simple: “Si María le dice a Pedro *La sopa se enfría*, éste podrá obtener dos tipos de informaciones: a) María me dice que la sopa pierde temperatura; b) María me está convenciendo de que acuda inmediatamente a la mesa”.

Como puede observarse, al primer tipo de información se llega mediante un proceso de descodificación, y al segundo, a través de un proceso inferencial. En el ejemplo, la interpretación (a) es una *explicatura*; es decir, información dicha de manera explícita; mientras que (b) es una *implicatura*; es decir, un supuesto que

se dedujo inferencialmente de la combinación de (a) con otros supuestos contextuales (Gutiérrez Ordóñez, 2002, p. 109).

En este sentido, la tarea del receptor de una información sería determinar las explicaturas para continuar con la desambiguación, asignación de referentes y enriquecimiento de referentes de expresiones vagas (Escandell, 2002). En síntesis, las implicaturas son supuestos que el emisor trata de hacer manifiestos a su interlocutor de manera implícita.

Esto requiere de 3 pasos deductivos:

- 1) Reemplazar ese eslabón que falta para acabar el razonamiento.
- 2) Combinar ese eslabón liado con el supuesto explícitamente comunicado.
- 3) Usar todos los supuestos en juego para alcanzar una conclusión implicada.

Ahora bien, si existe la posibilidad de que un enunciado sea más relevante al manifestar explícitamente su contenido, ¿por qué el uso/existencia de implicaturas?

Esto se debe a que la interpretación de esos contenidos implícitos suele ser más rica que la que se obtendría de una información directa. Y, en simultáneo, la responsabilidad de quien emite el mensaje es mucho menor si se vale de esa ambigüedad de lo expresado implícitamente. En síntesis, la relevancia de un enunciado se acrecienta en relación a las implicaturas existentes, ya que interpreta un solo enunciado que puede manifestar una gran cantidad de supuestos (Escandell, 2002, p. 128).

1.2.2. Entre lo que se dice y lo que realmente se dice

Las teorías pragmáticas clásicas, plantea Gutiérrez Ordóñez (2002), lingüista español, “estaban orientadas a satisfacer un interrogante: ¿cuáles son los principios en los que se apoya la inferencia del sentido implícito?” (p. 50). Era importante expresar cómo se realizaba ese proceso y enumerar sus pasos. En 1986, los lingüistas D. Wilson y D. Sperber erigieron la Teoría de la Relevancia, presupuesto teórico que representó una revolución en los estudios pragmáticos, ya que pretendía completar el Principio de Cooperación de Grice al responder interrogantes como:

-¿Cómo es posible que el emisor desee decir algo y codifique sólo una parte o manifieste algo que solamente se le parece –metáfora- o, por el contrario, que manifieste lo opuesto a lo que realmente quiere decir –ironía-?

-¿Cómo es posible que el receptor –destinatario- pueda dar ese salto desde el “significado literal” al “sentido implícito” del mensaje?

-¿Cómo los destinatarios de los mensajes interpretan las ambigüedades?

Según la Teoría de la Relevancia, *comunicarse* no sólo es circunscribir el pensamiento en forma de palabras que conlleven a una tarea de codificación-decodificación. Sperber y Wilson plantean que la comunicación humana pone en funcionamiento dos mecanismos:

-El modelo asentado en la codificación-decodificación del código lingüístico, que tienen como objeto de descripción la representación semántica (en el enunciado hay un sentido constante y común).

-El modelo asentado en la ostensión-inferencia, basado en los índices que el comunicador otorga con el objetivo que el destinatario pueda inferir sus propósitos.

Es decir, de acuerdo con esta teoría, nos comunicamos mediante dos vías que se complementan mutuamente para lograr una mayor eficacia comunicativa: el modelo codificado y el modelo inferencial. Según este modelo, quien comunica otorga ciertos indicios sobre su intención de transmitir determinados significados, por lo que el interlocutor deberá inferir a partir de esa evidencia otorgada:

Desde luego, un enunciado es sólo una parte de esa evidencia, un segmento que se ha codificado de forma lingüística, por lo que la comprensión del lenguaje oral implica siempre un factor de descodificación. Pero, en cualquier caso, el significado lingüístico al que se llegue mediante tal descodificación será sólo uno de los inputs que intervengan en un proceso de inferencia no-demostrativa que provocará una interpretación particular del significado del hablante. El cometido de una pragmática de carácter inferencial es explicar cómo el oyente deduce el significado del hablante a partir de la evidencia proporcionada por éste. (Sperber, Dan y Wilson, Deirdre; 2004).

Estos autores ven a la inferencia como la relación que crea un supuesto a partir de otro. Es decir, plantean como “supuesto” a aquellos pensamientos que una persona tiene inscriptos como representaciones del mundo real a partir de opiniones, creencias o deseos. Entonces, una inferencia es un proceso deductivo

que reconstruye la intención del emisor, sobre la que el receptor no tendrá certeza absoluta (Sperber y Wilson, 2004).

Ahora bien, un mensaje es pertinente cuando éste produce “efectos contextuales”; en otras palabras, “cuando unido a un contexto genera informaciones que no estaban ni en el enunciado ni en el ambiente, ni en el texto ni en el contexto” (Gutiérrez Ordóñez, 2002, p.54). Esta contextualización corresponde a “efectos cognitivos positivos” siempre y cuando le signifique al receptor una información adicional (Sperber y Wilson, 2004, p. 240). En esta línea, para que una información sea considerada relevante debe ser un contenido nuevo –desconocido- y que además sea coherente con el contexto.

1.2.3. La concomitancia entre Pragmática y Análisis Crítico del Discurso

El Análisis Crítico del Discurso comparte muchos rasgos con la Pragmática, a pesar de que no muchos autores centren sus estudios en los aspectos contextuales y los contenidos implícitos de los enunciados. Este tipo de análisis – usualmente usado por la Sociología o la Ciencia Política- parte de una metodología lingüística, sin características cuantitativas.

Por esto, es preciso y oportuno demarcar los ámbitos de ambas disciplinas. Herrero Cecilia (2006) ubica a la Pragmática:

dentro del campo de la actividad enunciativa y de la elaboración del enunciado, relacionándose con el estudio de los actos de habla y el estudio de la interacción en el intercambio verbal; sin olvidar el aspecto de la “tematización” o de la dimensión informativa del enunciado. (p.15-16)

Por otro lado, el Análisis Crítico del Discurso enfoca su estudio en:

la forma en la que el abuso de poder y la desigualdad social se representan, reproducen, legitiman y resisten en el texto y el habla en contextos sociales y políticos. Con esta investigación disidente, los analistas críticos del discurso toman una posición explícita y, de esa manera, buscan entender, exponer y, fundamentalmente, desafiar el abuso de poder y la desigualdad social. Esta es también la razón por la cual el ACD puede ser caracterizado como un movimiento social de analistas discursivos políticamente comprometidos. (Van Dijk, 2016, p. 204).

Basándome en los postulados epistémicos de Sperber y Wilson (2004), los aportes de Grice (1975), Wodak y Fairclough (2003) y Van Dijk, dedicaré el Capítulo 5 a analizar los contenidos implícitos que subyacen en las notas periodísticas que componen el corpus documental. Para esto, tomaré la noción de implicatura detallada y realizaré un análisis exhaustivo de los contenidos de las notas mencionadas.

CAPÍTULO II: LA (DE)CONSTRUCCIÓN DEL CONCEPTO MUJER: ENTRE LA CIUDADANÍA Y

EL AMOR

Introducción

A lo largo de la historia el rol de la mujer dentro de la sociedad capitalista ha sido obviado o considerado irrelevante en el mercado. Adam Smith vio en el papel de la mujer dentro del hogar el factor que contrarrestaba el individualismo y materialismo característico del mercado con altruismo y criterios morales. Contrariamente, Marx obvia la labor doméstica en su concepto de división social del trabajo, reduciéndolo al consumo de mercaderías obtenidas por la venta de la fuerza de trabajo del hombre en la sociedad capitalista. Respecto a esto, Engels, contrario a Marx, le dota de importancia al papel de la mujer en cuanto al “cuidado” de la familia - aunque lo mantiene alejado de toda producción social- y plantea la tensión que habría en el hogar ante la demanda del mercado capitalista de incorporar fuerza de trabajo femenino. Marshall, por su parte, le agregó un elemento: un salario familiar para los trabajadores varones –si bien se hablaba de un mínimo se consideraba suficiente para “sostener” a las esposas y así valorar su trabajo altruista- (Rodríguez Enríquez, Corina, 2012).

En un contexto de subalternidad, las mujeres no desean ser vistas bajo la lupa que observa su vida bajo el término de *tradicional*. Por esto, la idea central de este capítulo es discutir la noción de “mujer” como “ciudadana” en la sociedad actual y cuestiona las homogeneizaciones imaginarias que universalizan sus características identitarias en los discursos imperantes. Es oportuno mencionar que, en las últimas décadas, la construcción de discursos y narrativas que promueven una paridad universalista con sutileza invisibiliza a la mujer como

ciudadana al no considerar sus diferencias y pone en consideración la “igualdad de género” real.

En este capítulo pretendo hacer una interpretación de cómo la homologación de la categoría “mujer” se transforma en “todas las mujeres” que dan como muestra de una universalización que no conoce de diferencias. Por esto, se procura poner en discusión el patriarcado inherente y oculto en los llamados a la *igualdad*, cuando se reducen los reclamos estructurales, materiales e históricos de diferencias entre las mujeres del mundo a un simple *empoderamiento* al acceso a la tecnología, a la política o al mercado laboral. Es un discurso que prevalece y que orienta a diversas Políticas Públicas, por lo que este segmento pretende cuestionar desde una mirada del Sur a esa universalidad y poner en consideración las necesidades imperantes de las mujeres en su rol de ciudadanas portadoras de derechos.

2. Entre el amor y el ser mujer

La condición social de la mujer en la actualidad no la ha ubicado muy lejos del modelo patriarcal imperante, a quien se le asigna aún un perfil obligatorio por su “naturaleza femenina” y una serie de actividades de cuidado de los miembros del grupo. Este trabajo -no remunerado- parece estar bajo un manto de “invisibilidad” en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares (Antonopoulos et al, 2007, p. 243). Por esto, es oportuno preguntarnos y analizar cómo las identidades de género –y la interpretación de éstas- son aún las

determinantes en la construcción social tanto en aspectos culturales, económicos y políticos, como es el caso de su inclusión en las Políticas Públicas.

Sobre el *ser* mujer, la premisa de Simone de Beauvoir (1949) era que:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. (p.87)

Naila Kabeer (1994), economista social hindú, postula que estas relaciones de poder entre los géneros derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales como el hogar, el mercado, el Estado y la comunidad, los cuales proporcionan a los hombres, más que a las mujeres, una mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. En la mayoría de los contextos, ellos gozan, en términos generales, de un mayor acceso a los puestos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades asociadas al autocuidado o cuidado de las personas, una posición privilegiada en términos de control de trabajo y una sexualidad menos confinada.

Ser mujer no es sólo una categoría descriptiva, es un modo de vida, es desigualdad simbólica, económica, política, normativa, social. Por esto, es importante ver al género, en sí, como una categoría que nos permite hacer visibles las desigualdades entre los hombres y mujeres, interpretar esas diferencias e

incluso entender por qué el poder se distribuye inequitativamente entre los géneros.

En Argentina, a pesar de la importante visibilización que se le ha dado a las desigualdades, discriminaciones e injusticias que viven las mujeres a diario, son prácticamente nulas las brechas superadas para conseguir un adecuado bienestar. De acuerdo con lo planteado por el quinto Objetivo de Desarrollo Sostenible:

Si bien se han producido avances a nivel mundial con relación a la igualdad entre los géneros a través de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (incluida la igualdad de acceso entre niñas y niños a la enseñanza primaria), las mujeres y las niñas siguen sufriendo discriminación y violencia en todos los lugares del mundo. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto. (CEPAL, 2016, p.17)

2.1. Ciudadanía sin ciudadanas

Tal como expresa la feminista estadounidense Nancy Fraser (1997), el Estado en su papel de intérprete de necesidades da por sentado ciertas significaciones del rol de los agentes en la reproducción social y asumen lo justo y adecuado para ellos. Por ejemplo, ante este desplante entre el trabajo de cuidado no remunerado, las Políticas Públicas deberían proponerse como meta: a) el reconocimiento monetario del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado a través de un “salario para el ama de casa”, b) incorporar la perspectiva de género y particularmente la dimensión del cuidado en el diagnóstico, diseño, monitoreo y evaluación de toda política económica; c) atender la cuestión del cuidado y operar en un sentido de búsqueda de una mejor distribución de estas responsabilidades, lo que permiten, a su tiempo, una mayor justicia distributiva (Rodríguez Enríquez, C., 2011, p.62).

Por un lado, los economistas Rania Antonopoulos y Francisco Cos-Montiel, –con su interpretación de sociopolítico del desarrollo como proceso cultural, político y económico-, analizan esta situación desde la perspectiva de las desigualdades entre mujeres y hombres derivadas de la división sexual del trabajo, las cuales no serían cuestionadas, sino que se las comprende como resultado de una organización natural de las funciones sociales, en que las políticas sociales son formuladas de acuerdo con el modelo de familia nuclear y la mujer toma su rol pasivo dentro de ese desarrollo en el que no se la ve más allá de su rol reproductivo y de cuidadora (Antonopoulos et al., 2007, p. 234).

Ante este análisis de género, autoras como María Elena Valenzuela (2009), especialista regional de género y empleo de la OIT para América Latina, y Claudia

Mora, socióloga especialista en género, hablan de la mujer como un sujeto que convive –o sobrevive- dentro de una pobreza cualitativa y cuantitativamente distinta a la de los hombres.

A principios del siglo XXI, los Estados latinoamericanos aún son caracterizados por su naturaleza patriarcal –según la extensión de la noción beauvariana de éste-. Entiéndase al Estado como “la institución por excelencia que produce y reproduce las múltiples dominaciones y discriminaciones de las sociedades latinoamericanas, de la que la dominación y discriminación de género es uno de sus componentes” (Bareiro, 1997, p. 3). En esa misma línea, como lo indica la politóloga feminista paraguaya Line Bareiro (1997):

La institución que cuenta con el poder para que los que integran una sociedad cumplan lo que disponen sus dirigentes es el Estado. Éste ha adoptado diversas formas, pero en todas las conocidas históricamente las mujeres han estado, si no totalmente excluidas, por lo menos en la situación de subordinación, es decir, que otros ejercían poder sobre ellas. Las desigualdades, privilegios y discriminaciones que pudieran existir tienen que ver con el poder que cada colectivo tiene en la sociedad y el Estado, es decir, en la comunidad política en su conjunto. (p. 4)

A pesar del paso del tiempo, esta desigualdad poco cambió para las mujeres en función a su rol dentro de la sociedad. Si se hace un paralelismo entre “una determinada concepción de la historia de la humanidad, de las relaciones entre hombre y la naturaleza, asumiendo al mismo tiempo un modelo implícito de sociedad considerado como universalmente válido y deseable” (Feitó, 2004, p. 5)

se puede inferir que muy lejos está la mujer de alcanzar eso que es “válido y deseable”; en otras palabras, esa ciudadanía plena. En conjunción a esto, el concepto de ciudadanía que propone Line Bareiro (1997) postula que:

Es un derecho que concede la potestad de intervenir en el poder político de una sociedad determinada. Actualmente está consagrado en los sistemas legales, generalmente al máximo nivel jurídico, es decir, en las constituciones de cada Estado, como el derecho que tienen ciertas personas a gobernar y decidir quién gobierna. (p. 2)

La ciudadanía femenina ha sido desarrollada en contraposición al concepto universal de ciudadanía planteado “por varones, para ellos mismos y que excluye a las mujeres”. Por décadas, han sido las distintas agrupaciones feministas las que se han opuesto y luchado contra esa masculinización que sufren las mujeres ante la necesidad de ganar más derechos y espacios dentro de un sistema patriarcal –la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer son ejemplos claves de esto-. En esta línea, Mary Dietz –politóloga feminista- plantea que el eje de los cuestionamientos de las feministas debe estar focalizado en quién y cómo se toman las decisiones; interpelar y comprender a la ciudadanía como un bien en sí mismo y un proceso continuo –en que es casi imperativo la incorporación activa de la mujer en el mundo público- (2001, p. 2). Esta última –aunque escasa y a fuerza de leyes de cupo en el caso del ámbito político- ha permitido que muchas constituciones latinoamericanas incluyeran la diversidad juntamente con la igualdad legal, real, social y de género

(Bareiro y Soto, 2016, p. 4). Esta particularidad que otorga la “igualdad” debe ser tomada con cautela. Mary Dietz (2001) propone :

Al valerse del género como unidad de análisis, las feministas académicas han puesto de manifiesto la falta de igualdad existente tras el mito de las oportunidades iguales y nos han hecho saber cómo estos supuestos niegan la realidad social del trato desigual la discriminación sexual, los estereotipos culturales y la subordinación de las mujeres tanto en la casa como en el mercado. (p. 7)

Esta autora plantea que es fundamental comprender desde una perspectiva democrática el concepto de “ciudadanía”. Se entiende a la política como un compromiso de todos los ciudadanos y la participación de todos ellos en solucionar los asuntos de esta comunidad, de estos “asuntos de la gente” (Dietz, 2001, p.12).

En esta línea, es oportuno traer a colación lo expresado por Kimberlé Crenshaw, feminista norteamericana, al manifestar que “las mujeres se han organizado contra una violencia casi cotidiana que ha conformado sus vidas” (1991, p. 89). Con este planteo se expone que son millones de mujeres las que hacen esta demanda, transformándola en política y dándole mayor eco que si lo hicieran unas pocas.

En conjunción a esta postura, es necesario traer a colación la posición adoptada por el Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe (1995) de la CEPAL:

El ejercicio de la ciudadanía plena de las mujeres –es decir, el desarrollo de la capacidad de autodeterminación de expresión y representación de intereses y demandas, y de pleno ejercicio de los derechos políticos individuales y colectivos- aún está pendiente en América Latina y el Caribe, incluso si se toman en cuenta los avances logrados en este sentido en algunos países. Únicamente si las mujeres se incorporan de manera activa en la vida pública podrán satisfacer sus propias necesidades económicas, sociales y culturales, sino también para contribuir como ciudadanas de pleno derecho. Esta incorporación deberá hacerse sobre la base de formas de representación política acordes con una concepción de desarrollo que no ignore lo privado y considere las diferencias de género. (p.11)

2.1.1. Ciudadanas de segunda

En las décadas de los '80 y '90, Latinoamérica ha pasado por diversos ajustes estructurales gracias a medidas neoliberales –privatizaciones, inversiones transnacionales, supresiones de políticas sociales, etc.- adoptadas por los gobiernos de este periodo. Estas medidas, que lejos estuvieron de tener compromiso social, se rigieron por las leyes del mercado. Ya con la llegada del nuevo milenio y con la asunción de gobiernos “populistas”⁵, la relación entre

⁵ “En la década del 2000 surgió el creciente interés por redefinir el concepto de populismo, a propósito de Hugo Chávez en Venezuela, Néstor Kirchner en Argentina, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador; debate que se reafirma al analizar las propuestas políticas y económicas de estos gobiernos, y su proximidad a los modelos históricos llamados populistas por su discurso, por la defensa de la soberanía nacional, por las nacionalizaciones propuestas, por su

Estado-Mercado se desenfocó y pasó a ser eje central una nueva reciprocidad: Estado-Sociedad. Esta naciente bilateralidad estuvo atravesada por la necesidad de darle voz a los excluidos, a las minorías, a los vulnerables sociales -en casi todas esas categorías encajan las mujeres-. En otras palabras, “en las democracias modernas se ha desarrollado un proceso de extensión del derecho a la ciudadanía a los colectivos inicialmente excluidos” (Bareiro, 1997, p. 6)

Para vislumbrar cómo es la situación en Latinoamérica es fundamental comprender los cimientos: los regímenes de bienestar. Éstos son precisamente la constelación de prácticas, normas, discursos relativos a qué le corresponde a quiénes en la producción del bienestar (Esping-Andersen, 1990). La socióloga y politóloga estadounidense Theda Skocpol (1992) propone la existencia de dos modelos de Estado bienestar: uno paternalista – como hombre-proveedor en su carácter de asalariado que brinda beneficios a su familia- y uno maternalista – dirige la protección a madres, niños/as y viudas-; es decir, un modelo patriarcal de protección social (Draibe y Riesco, 2006, p.40). Por otro lado, la socióloga Ann Schola Orloff (1993) plantea cinco aristas a tener en cuenta al tratar en los regímenes de bienestar las lógicas de género: a) la situación del trabajo no remunerado; b) la diferenciación y la desigualdad de género en la estratificación social, generada por diferencias en los derechos; c) las características del acceso al mercado de trabajo, por parte de las mujeres, d) la capacidad de estas últimas para mantener autónomamente la familia (Draibe y Riesco, 2006, p.45).

orientación izquierdista y oposición a la política neoliberal” (Cf. Susanne, 2007, en Romero Bueno, G., 2012, p. 122).

Frente a las posibles caracterizaciones de Regímenes de bienestar, al creador del concepto Esping-Andersen se le ha resaltado en su visión del “enfoque de regímenes de bienestar social” que no reafirma el papel de la familia dentro de la dinámica de los regímenes, al igual que simplifica en el modelo hombre-proveedor/esposa-cuidadora la importancia del género y la división sexual del trabajo (Orloff, 1993; Lewis, 1992; Esping-Andersen, 1999).

Otros autores –Castles, Ferrera, Flaquer- identificaron los elementos constitutivos de los regímenes y que incluyen la visión “familista”, los diferencia de lo planteado por Esping-Andersen. Entre ellos, la protección social que no cubre a la totalidad de la población necesitada –ya sea por pertenecer a la economía informal o estar desempleada- y la dividen en segmentos protegidos y desprotegidos; la familia dentro de la previsión social y el papel primordial que toma el cuidado ejercido por las mujeres, pero paralelamente se observa la carencia de programas de asistencia social y apoyo a las familias; y el surgimiento de mecanismos políticos - corporativismo, el clientelismo y las “máquinas de patronazgo”- que aparecen con la distribución de beneficios sociales (Draibe y Riesco, 2006, p.23).

Este enfoque es totalmente contrario a lo que postula el ideal de “igualdad” que plantea cumplir la Convención para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Es necesario un compromiso real de los Estados y de los distintos actores involucrados para conjugar la igualdad de voces, problemas y propuestas de todas las personas, para lograr así eliminar la pobreza, reducir desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p.3). Para esto deben discutirse objetivos como: erradicar las desigualdades y brechas de género que repiensen a

la política pública y el empoderamiento de las mujeres; analizar el modo de crear e implementar políticas incluyentes que evoquen a la igualdad de género y empoderamiento de ellas; y, por supuesto, ponderar la transversalización de género en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (Bareiro y Soto, 2016, p. 3).

Para conseguir un diseño e implementación de Políticas Públicas se debe erradicar el enfoque *mujerista*, para alcanzar la visión género-transformativo que dará otra perspectiva a las medidas sociales. Un modo de alcanzar este objetivo es el de incorporar el ideal de empoderamiento de las mujeres y, por supuesto, de redistribución entre los géneros; también tener en cuenta la interseccionalidad lograda al transversalizar el género a todas las demás desigualdades (Bareiro y Soto, 2016, p.15).

Esto deja de manifiesto cómo se interpretan y construyen las políticas sociales sobre la heterogeneidad de la sociedad y las manifestaciones latentes de las distintas formas sociales y compendio culturales presentes (Rodríguez Bilella, 2004, p.4). Tal como lo manifiestan Bareiro y Soto (2016):

La incorporación efectiva de la igualdad de género a todas las Políticas Públicas implica un proceso en el cual se va acordando un nuevo contrato social, que incluye un nuevo contrato sexual. Esto significa no sólo diseño de políticas sino una profundización de la democracia y la construcción de Estados Incluyentes. De otra manera, podríamos desaprovechar una oportunidad, abierta por 15 años, que no se había abierto antes a la humanidad, que

parte de un consenso entre todos los países que integran las Naciones Unidas. (p.19)

2. 2. “Las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo”

Esta interseccionalidad planteada anteriormente por Bareiro y Soto, permite hacer una articulación –y discusión- entre las Políticas Públicas y el patriarcado; y no así desde las diferencias que avivarían las desigualdades. Reconocer estas diferencias permitiría constituir un frente de polaridades, reconocimientos y conocimientos para construir propuestas dentro del proceso dialéctico. Esto es un claro ejemplo de cómo “las herramientas del amo nunca destruirán la casa del amo” (Lorde, 1979, p.37) y cómo siguen presentes las epistemologías del poder en las Políticas Públicas que mantienen a los oprimidos ocupados con los intereses del amo.

Surge entonces el cuestionamiento que se les hace al feminismo liberal, burgués y occidental hegemónico que toma como categoría de análisis y de lucha la consecución de los derechos de la mujer blanca, occidental, heterosexual, de clase media, educada y ciudadana. De este modo, se deja fuera de foco la opresión de raza, sexualidad y clase (Mohanty, 2008, p. 11).

En este sentido, Mohanty expone el modo en que es construida la “mujer” como un compuesto cultural e ideológico mediante distintos discursos de representación y cómo son las mujeres reales –con sus propias historias- que de algún modo la academia busca abordar –cabe aclarar que esta relación es arbitraria, construida por culturas particulares-. En relación con esto, la autora pone especial énfasis en aquellos escritos feministas que “colonizan de forma

discursiva las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las mujeres en el Tercer Mundo” (Mohanty, 2008, p.11). Es decir, pone de manifiesto que esta conceptualización parece estar construida de forma arbitraria, pero en simultáneo tiene la firma legitimadora del discurso humanista del Occidente.

Esta noción reduccionista del sentido de la diferencia se debe a la existencia de una conciencia inadecuada por parte de la academia occidental en cuanto al Tercer Mundo, con la que feministas occidentales hacen un análisis de la diferencia sexual en forma de noción monolítica, singular y transcultural del patriarcado o de la dominación masculina.

Según la autora, la producción de esta diferencia hace que “los feminismos occidentales” se apropien y “colonicen” la complejidad constitutiva que caracteriza la vida de las mujeres de estos países (Mohanty, 2008).

2.3. Sin diferencia no hay equidad

De acuerdo con Chandra T. Mohanty (2008), el feminismo postcolonial debe entenderse desde dos premisas: desde un componente de deconstrucción que involucra a la crítica interna de los “feminismos hegemónicos de ‘Occidente” y desde los efectos políticos que tiene esta producción discursiva.

En cuanto a la primera premisa, se destaca la crítica a la manera en que se ha producido discursivamente a la mujer del Tercer Mundo -al Otro no-occidental- como un sujeto monolítico y sin historia. Lo que conlleva a la supresión de las heterogeneidades materiales e históricas de las vidas de las “mujeres” en concreto -en contraposición con la Mujer como “grupo ya constituido y coherente, con intereses y deseos idénticos sin importar la clase social, la ubicación o las

contradicciones raciales o étnicas”-; esto implica que los “feminismos ‘occidentales’ se apropian y ‘colonizan’ la complejidad constitutiva que caracteriza la vida de las mujeres” al volver categorías como las de “patriarcado”, “diferencia sexual”, “dominación masculina”, entre otras, transculturales, y de esta manera, contribuyen a la formación de una “noción igualmente reduccionista y homogénea de la ‘diferencia del tercer mundo’” (Mohanty, 2008, p.15).

Las representaciones sobre las mujeres del Tercer Mundo -basadas en la lógica binaria- y el imperialismo están estrechamente ligados. En este caso, esta producción reproduce o afianza el lugar de subordinación y victimización -un grupo de antemano asumido como homogéneo sin poder, explotado y sexualmente acosado, víctimas de la violencia masculina y dependientes- de las mujeres del Tercer Mundo -aquellas que necesitan ser salvadas desde las retóricas salvacionistas del feminismo occidental colonial- (Mohanty, 2008, p.17).

La segunda premisa antes mencionada está relacionada a “la formulación de intereses y estrategias feministas basados en la autonomía, geografía, historia y cultura (Mohanty, 2008, p.11). Esto tiene que ver con la necesidad de atender y entender “las contradicciones inherentes a la ubicación de las mujeres dentro de varias estructuras para así poder diseñar acciones políticas más efectivas” (Mohanty, 2008, p.30)

De este modo, es posible proponer un feminismo de Tercer mundo que plantea la necesidad de un trabajo doble: deconstruir el feminismo occidental y reconstruir el tercermundista bajo una nueva lógica epistemológica, axiológica y ontológica.

Parte de la idea de que cuando se analiza a la mujer del Tercer Mundo desde occidente se lo hace de una forma homogénea, como un universalismo etnocéntrico que codifica y representa al otro cultural. Se centra así en estudiar cómo el feminismo de occidente ve al feminismo de Tercer Mundo. Se entiende al feminismo de occidente no como un todo homogéneo sino como prácticas discursivas que ven al “otro” como diferente (Mohanty, 2008, p.8).

Los escritos feministas occidentales pueden ser también una forma de colonización, por lo que se lanza la invitación a que el propio feminismo de occidente debe revalorarse y asumir su papel colonizador que estructuralmente puede llegar a tener como potencial explicativo y efecto político (Mohanty, 2008).

Mohanty (2008), en este sentido, expone algunos argumentos críticos que abordan tres principios analíticos presentes en el discurso feminista (occidental) sobre las mujeres del Tercer mundo:

1. Presuposición de la mujer como un todo codificado y universal “sin importar la clase social, la ubicación o las contradicciones raciales o étnicas”.
2. Presuposición metodológica de considerar un estudio de caso como evidencia totalizante.
3. Presuposición de proponer una activación política lineal para todas las mujeres en el mundo.

Es posible, entonces, interpretar los efectos políticos de las estrategias analíticas de las feministas occidentales sobre las mujeres en el Tercer Mundo y que resaltan la homogeneización de visiones y el colonialismo inherente que reproducen estos tipos de estudios. Lo cual se resume y sintetiza en una preocupación que expresa la autora (2008):

Si las relaciones de dominio y explotación se definen en términos de divisiones binarias, de grupos dominantes y grupos dominados, ¿estamos asumiendo que la ascensión al poder de las mujeres como grupo es suficiente para desarmar la organización de relaciones existentes? (p.39)

2. 4. Esa lucha llamada igualdad

En este capítulo pretendí visibilizar resumidamente cómo la concepción de mujer ciudadana por parte del Estado influye en el modo en el que se construyen las Políticas Públicas. En muchos casos, éstas no hicieron más que reproducir relaciones asimétricas de poder, en particular, la de los géneros.

Es necesario recordar que la desigualdad existente entre hombres y mujeres es un fenómeno que se desarrolla en todos los niveles y que debe ser atacada como un problema global y no de acuerdo con los estándares impuestos por cada Estado por separado. Es aquí donde se perciben cómo los opuestos patrones de reconocimiento afectan el pleno ejercicio de derechos, en este caso el de las de siempre, de las “nadies”: nosotras.

Los Estados tienen el deber de proteger y promover los derechos de toda la ciudadanía, principalmente los de los oprimidos o desventajados socialmente, en ambas categorías encaja la mujer. Su pasado –el acceso a la educación-, su presente –el acceso al mercado laboral- y su futuro –el acceso a beneficios de previsión social- marca la línea patriarcal por la que ha transcurrido la realidad femenina en esta sociedad.

Como mujeres es importante, desde nuestro lugar, resistir del modo en que Lorde (1979) exclamó: “les pido a todas las que están aquí busquen en ese lugar del conocimiento en sí mismas y que toquen el terror y el odio de cualquier diferencia que vive ahí. Vean qué cara lleva. Es entonces que tanto lo personal como lo político pueda empezar a iluminar todas nuestras opciones” (p.93). Tal como señala Mohanty (2008) “las vidas de las mujeres no son idénticas, pero son comparables” (p. 25). Para eso releva las formas de movilización, organización y concientización transnacional que podrían sentar las bases de esta política solidaria de género.

A pesar de las distintas Políticas Públicas y el llamado a concientización en cuanto a la correcta y equitativa división sexual del trabajo, las representaciones sociales colectivas aún tienen marcado a fuego el supuesto de que las mujeres son aquellas personas dedicadas exclusivamente al cuidado de la familia y, si no la “descuidan”, pueden considerar la alternativa de ingresar a un mercado laboral –informal e injusto- que acoplan la tarea remunerativa con su trabajo “naturalizado” y no remunerado como el doméstico.

Resultan justos y apropiados los discursos de distintas académicas feministas que cuestionan las contradicciones del mismo movimiento al no ver a las “otras” mujeres –las negras, las mestizas, las pobres, las cuidadoras, etc.- y difunden un eje transversal: reconocer las diferencias. Dentro de la interdependencia de diferencias mutuas no dominantes se encuentra la seguridad que nos permite descender al caos del conocimiento y regresar con visiones verdaderas de nuestro futuro, junto con el poder concomitante para efectuar los cambios que puedan realizar el buen futuro. La diferencia es esa conexión viva y

poderosa de la que se fragua nuestro poder personal. Esto no debe de significar el despojo de nuestras diferencias, ni el pretexto turbador de que éstas no existen... Significa poder tomar nuestras diferencias y hacerlas fuerza. Porque *las herramientas del amo, nunca desarmarán la casa el amo.*

**CAPÍTULO III: “¿SI TRABAJO? No, SOY AMA DE CASA”. REFLEXIONES EN TORNO
A SU SER "NO ECONÓMICO" DENTRO DE LA SOCIEDAD**

Introducción

En este capítulo realizaré un recorrido por la manera en que es percibido el cuidado por distintas posturas que autores reconocidos por las Ciencias Sociales enuncian. Estas aproximaciones no pretenden confluír en un estudio histórico, sino que procuran ser una relectura crítica de estas obras que identifican aquellos elementos que resulten útiles para la comprensión del cuidado en contextos sociales concretos y en momentos específicos del desarrollo del conocimiento. Para esto, hice una revisión de los lineamientos teóricos esgrimidos por autores clásicos al convertir a la familia en objeto de estudio científico por considerarla como una institución social poseedora de una historia propia. Este recorrido es importante –y necesario- para identificar aquellos aportes realizados en relación con el cuidado y la familia, por lo que es preciso hacerlo desde un enfoque de género.

A continuación, en los siguientes puntos, exploraré los debates en relación al trabajo reproductivo no remunerado en entornos familiares desde una perspectiva de género. Por lo que haré un breve detalle de las conceptualizaciones del trabajo doméstico y el desglose de una relación tripartita: las tareas realizadas en el interior del hogar desde una figura de trabajo, la percepción del cuidado por parte del Estado y, por último, la interrelación *conciliadora* perpetrada entre los trabajos realizados en el ámbito privado y en el profesional.

3. Hombres públicos, mujeres privadas

El ideal de familia se encuentra relacionado a lo amoroso, al compromiso y lo emocional. En general, es en esta institución en la que se definen las identidades sexo-genéricas. Por un lado, la esfera pública centrada en personas cuyas características son la independencia, responsabilidad y razón. Por el otro, la esfera privada, reducida a lo íntimo y familiar, espacio en el que se atiende a las necesidades de sus miembros⁶.

John Locke (1632-1704) veía en la familia un contrato entre un hombre y una mujer, cuyo principal objetivo era la procreación. Este autor hace una distinción entre lo público y lo privado y marca una clara diferencia entre un poder paternal y un poder político –que sólo puede ser ejercido sobre personas adultas, libres e iguales, y con el consentimiento de las partes-. En cuanto a la esfera privada y familiar, esta relación *natural* culminaría con la llegada a la madurez de los hijos varones. Locke les otorgará a los maridos el dominio de sus esposas, ya que ambos poseen entendimientos distintos y, en caso de no coincidir, la decisión corresponderá a lo que determine el hombre, debido a que es más capaz y fuerte⁷ (1690). En este sentido, la teoría de Locke muestra cómo las esferas privada y pública manifiestan distintos estatus para mujeres y varones. La esfera privada –la de la familia- está relacionada a los vínculos sentimentales y de consanguinidad.

⁶ En consonancia con el eje de este capítulo, es oportuno mencionar que pensadores ilustrados como Rousseau o Hume consideraban a la familia como una institución natural, ignorando la relación opresiva dada entre maridos, esposas e hijos/as.

⁷ En relación a esto, en una línea contemporánea, Carol Pateman (1996) recalca que quien se encuentra subordinada/o por naturaleza, no puede ser libre e igual en simultáneo, por lo automáticamente las mujeres son excluidas del estatus de individuos y de la participación de la esfera pública (p. 34-35).

Mientras que la esfera pública está regida por criterios impersonales y convencionales, aplicables únicamente a los varones.

Jean Jacques Rousseau (1712-1778) realiza una fuerte diferenciación entre hombres y mujeres. En esta división, la mujer tiene un rol importante en el plano afectivo dentro de la familia, para que el hombre pueda desarrollar su independencia y autonomía. Según este autor, la educación que las mujeres recibían tiene que distinguir aquellas cualidades morales en servicio del hombre y así proveerles de cuidado desde la infancia hasta la vejez:

Toda la educación de las mujeres debe estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños, cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, consolarles, hacerles la vida agradable y dulce: estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y que ha de enseñárseles desde la infancia. (Rousseau, 1762, p.116)

De este modo, se construyó una mujer dependiente e invisible al transformarla de mujer a madre.

Con una clara postura opuesta, David Hume (1711-1776) en “Del amor y del matrimonio”, planteó al matrimonio como un contrato privado e igualitario entre mujeres y varones, en el que el padre tiene la obligación de proporcionar a los/as hijos/as sustento y educación, teniendo responsabilidad en la crianza:

Cuando un hombre se une a una mujer, está ligado a ella según los términos estipulados en su compromiso. En lo que se refiere a la procreación de los hijos, está obligado por vínculos tanto

naturales como humanitarios a procurarles sustento y educación.
(Hume, 2006, p.91).

Inmanuel Kant (1724-1804) presenta a la familia como un espacio de fundamento moral y orden social, espacio de lo privado a cargo del hombre, quien domestica los instintos a través del sometimiento de la mujer (1785). El modo en que es descrito por los distintos planteamientos filosóficos el rol femenino en la familia –y en la sociedad- puede resumirse en un apartado de la obra de Schopenhauer (1788-1860):

Las mujeres al ser faltas de inteligencia, sólo pueden ser aptas para los cuidados y educación en la primera infancia, es que ellas mismas continúan siendo pueriles, fútiles y limitadas de inteligencia. Toda su vida son como niños grandes; o sea, un intermedio entre el niño y el hombre, pues si observamos a una mujer, la veremos todo el día con un niño en los brazos, bailando y cantando con él; en cambio, un hombre no lo haría. (1998, p.57).

Contrario a estas ideas generalizadoras de la época⁸, François Poulain de la Barre (1675-1723) propone a la igualdad como un derecho al plantear que la razón es única e igual para varones y mujeres⁹. Con esta postura, el autor formula una ruptura teórica al forjar su diferenciación de los sexos mediante el concepto de igualdad (Fraisie, 1985).

⁸Los discursos imperantes de la época pueden resumirse en dos: 1) Discurso en torno a la inferioridad de la mujer –la precariedad de sus cualidades físicas e intelectuales- hacía necesaria la tutela del varón, quien tiene todas esas cualidades de las que carece la mujer; 2) Discurso que resalta las *virtudes* específicamente femeninas como la abnegación, la humanidad y el instinto maternal.

⁹ Su postura teórica ha sido de gran influencia en el desarrollo del feminismo de la igualdad o Ilustrado.

A diferencia de los clásicos anteriores, John Stuart Mill (1806-1874) presenta distintos argumentos sensibles a las demandas de los movimientos de mujeres de la época, al afirmar que la humanidad no se emancipará en tanto lo hagan las mujeres, por lo que demanda la igualdad entre los sexos (1869). Este autor plantea que la definición del sexo se realiza culturalmente, en base a relaciones de poder cultural e históricamente dadas:

Si las mujeres son mejores que los hombres en algo, no cabe duda que será en su capacidad de sacrificio a favor de los miembros de su familia. Sin embargo, no haré hincapié en esto, teniendo en cuenta que se les enseñan universalmente que han nacido y han sido creadas para sacrificarse. Creo que la igualdad de derechos no mitigaría la abnegación exagerada que es actualmente el ideal artificial del carácter femenino, y creo que también que una mujer buena no sería más sacrificada que el mejor de los hombres. (Mill, 2005, p. 143)

Contrario al matrimonio por considerarlo una forma de esclavitud que justifica el predominio de un sexo sobre otro, Mill (2005) sostiene que éste debe ser una especie de contrato voluntario entre los implicados y “la familia constituida con justicia sería una verdadera escuela de virtudes de la libertad” (p. 148). En esta misma línea reflexiona acerca del poco tiempo que tienen las mujeres por dedicarse de manera exclusiva al cuidado de sus familias, “con independencia de las tareas habituales de la vida que recaen sobre la mujer, se espera que ésta tenga siempre su tiempo y sus facultades a disposición de todo el mundo” (Mill, 2005, p.203).

Sin embargo, Mill (2005) en su obra presenta ciertas contradicciones en cuanto a la igualdad entre los sexos, ya que plantea que es pertinente que los varones reciban un sustento y que las mujeres se dediquen al hogar y al cuidado de su descendencia; salvo en el caso de aquellas mujeres que se encuentren dotadas para el desarrollo de una profesión (p. 154).

En línea con este desarrollo teórico, es oportuno mencionar a Karl Marx (1818-1883), quien en toda su obra mostró desinterés por la esfera doméstica y la actividad realizada por las mujeres e ignoró los ámbitos de vida social no monetarios –en este caso, la economía doméstica-. Sin embargo, propone el concepto de reproducción ampliada (capital y fuerza de trabajo), en el que incluye en el salario el coste de reproducción. En otras palabras, para Marx la reproducción de la clase obrera es necesaria para la reproducción del capital (1859).

Engels (1963), por lo contrario, sí demuestra preocupación por el área doméstica con un especial énfasis en el rol que ocupa la mujer en el seno familiar, principalmente al cuestionar esas relaciones y considerarlas como patriarcales.

En su origen, la palabra familia no significa el ideal, mezcla de sentimentalismos de disensiones domésticas, de filisteo de nuestra época; al principio, entre los romanos, ni siquiera se aplica la pareja conyugal y a sus hijos sino tan sólo a los esclavos. *Famulus* quiere decir esclavo doméstico, y *familia* el conjunto de esclavos pertenecientes a un mismo hombre (p.73).

En su obra, Engels (1963) materializa lo público y lo privado a través de dos modos opuestos de labor: la producción y la reproducción. Este autor plantea el problema que surge ante la conciliación de ambos espacios:

El gobierno del hogar se transformó en servicio privado; la mujer se convirtió en la criada principal, sin tomar ya parte en la producción social. Sólo la industria de nuestros días le ha abierto de nuevo –aunque sólo a la proletaria- el camino a la producción social. Pero esto se ha hecho de tal suerte, que si la mujer cumple con sus deberes en el servicio privado de la familia, queda excluida del trabajo social y no puede ganar nada; y si quiere tomar parte en la industria social y ganar por su cuenta, le es imposible cumplir con sus deberes de familia. (p.93)

De este modo, el autor plantea cómo esta opresión económica de las mujeres en el ámbito privado sólo podrá erradicarse cuando ésta pueda desempeñarse en el ámbito público:

La emancipación de la mujer y su igualdad con el hombre son y seguirán siendo imposibles mientras permanezca excluida del trabajo productivo social y confinada dentro del trabajo doméstico, que es un trabajo privado. La emancipación de la mujer no se hace posible sino cuando esa puede participar en gran escala, en escala social, en la producción y el trabajo doméstico no le ocupa sino un tiempo insignificante. Esta condición sólo puede realizarse con la gran industria moderna, que no solamente permite el trabajo de la mujer en vasta escala, sino que hasta lo exige y

tiende más y más a transformar el trabajo doméstico privado en una industria pública. (Engels, 1963, p.208).

En cuanto al cuidado, Engels (1963) propone que las tareas relacionadas a la crianza y educación sean un asunto social y colectivo:

En cuanto los medios de producción pasen a ser propiedad común, la familia individual dejará de ser la unidad económica de la sociedad. La economía doméstica se convertirá en un asunto social; el cuidado y la educación de los hijos también. La sociedad cuidará con el mismo esmero de todos los hijos, sean legítimos o naturales. (p. 96)

Tal como lo expresan Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, la familia adquiere un lugar teórico relevante en obras clásicas debido a que es considerada como un catalizador social. Es decir, la familia se convierte en un espacio que reconoce a las personas, más allá de sus voluntades personales e intereses individuales (1999, p.53). Es así como hay patrones que se repiten: pautas convenidas en relación al sexo, la atribución de la mujer al hogar –encomendada a la educación de los/as hijos/as- y el papel de hombre proveedor exclusivo de los ingresos familiares (Cicchelli-Pugeault y Cicchelli, 1999, p.21).

Este planteo fue una invitación al debate hasta entrado el siglo XX, por sus repercusiones en cuanto al cuidado en las familias, ya que parte de una base de pensamiento acerca de la diferencia sexual que colabora con la naturalización de

esta actividad como una extensión de lo femenino y de lo asociado a la feminidad¹⁰.

Durante la industrialización, imperó el modelo de familia moderno, que estaba relacionado con el ideal de lo doméstico y el amor romántico. Esta familia – cuya base es el amor romántico heterosexual- se forja con el ideal de ofrecerles a los varones un terreno emocional vasto para conservar el orden social. De este modo, tal como lo manifiesta Joan Scott (1989), es así como la maternidad y la domesticidad se cimientan como sinónimos de feminidad, con fuertes consecuencias para las mujeres que trabajan fuera del ámbito privado del hogar.

Ya en la era contemporánea, Louis Dumont da cuenta que esta separación sexual de tareas –dada por características *naturales*- tiene como base la diferenciación entre activo/pasivo (1983). Se construyó, de este modo, la concepción que familia y sociedad son ámbitos de sociabilidad escindidos, separados y contradictorios. La familia es distinta y externa a la sociedad, que separa lo privado de lo público, siendo considerado privado y doméstico como sinónimos. En relación con esto, “privacidad” puede ser concebida distinta para los varones que para las mujeres. Mientras que para los hombres presume recogimiento en la vida familiar, lejos de las obligaciones públicas; para las mujeres, involucra una serie de prácticas afectivas que promueven al cuidado y atención de los miembros de la familia.

¹⁰ Este breve recorrido por la obra de los clásicos fue un intento de resumir la concepción del cuidado de la familia. Estas referencias han sido importantes debido a que los instrumentos de análisis o las técnicas de observación de la realidad social son también instrumentos heredados. En otras palabras, “los padres fundadores están ahí, son nuestra raíz inmediata y más vale encararse con ellos que olvidarlos. Buscar su contradicción, su parcialidad y sus límites, pero también su alcance”. (Durán, 2012, p. 221)

En el siglo pasado, el estudio de la familia y el cuidado se fueron afianzando. El estructuralista Claude Lévi-Strauss (1908-2009) pone en foco de análisis a las relaciones de parentesco. Encuentra en el matrimonio un fenómeno social en el que el instinto maternal incita a las mujeres a cuidar a sus hijos/as:

Existe un instinto maternal que compele a la madre a cuidar de sus hijos(as) y que hace que encuentre en el ejercicio de dichas actividades una profunda satisfacción; también existen impulsos psicológicos que explican por qué un hombre puede sentir afecto por los hijos(as) de una mujer con la que vive y cuyo crecimiento presencia paso a paso, aún en el caso de no creer (como sucede en las tribus de las que se dice desconocen la paternidad fisiológica) que haya tomado parte alguna en la procreación (1987, p.24)

En este sentido, para Lévi-Strauss (1987), la división sexual del trabajo es producto de disposiciones sociales más que de disposiciones naturales:

Hemos de ser en extremo cuidadosos y distinguir entre el hecho de la división sexual del trabajo, que es prácticamente universal, y la manera según la cual las diferentes tareas son atribuidas a uno u otro sexo, donde debiéramos descubrir la misma importancia decisiva de los factores culturales, podríamos decir la misma artificialidad que reina en la organización misma de la familia (p.32).

Tal como lo plantea este autor, “la división sexual del trabajo no es más que un dispositivo para instituir un estado recíproco de dependencia entre los sexos”

(pp.33). Agrega que existen diferentes grados de colaboración de los varones en las tareas de cuidado; por lo que les otorga a las mujeres disposiciones biológicas para el cuidado de niños/as, mientras que a los hombres les atribuye elementos culturales respecto al modo de ejercer su paternidad. En otras palabras, el autor propone una visión contradictoria al plantear una división sexual del trabajo universal, pero en simultáneo le atribuye a esta división de tareas una especificidad conforme a las culturas.

En su obra, Pierre Bourdieu (1903-2002) aborda distintos aspectos de las relaciones de género, pero no lo hace desde la arista del tópico del cuidado. Al respecto, sólo plantea que el capital familiar otorga el trabajo doméstico –a éste lo realizan las mujeres con la finalidad de mantener su integridad- y que éste, por lo general, es invisibilizado. Un punto a resaltar es que Bourdieu considera que este trabajo tiene esas características porque no posee una equivalencia monetaria (1997, p.122).

Este resumen, da cuenta de cómo la teoría sociológica otorgó un fundamento social de las diferencias entre los sexos al otorgar –y naturalizar- tareas y responsabilidades en base a las diferencias biológicas. Los teóricos mencionados en este capítulo, de un modo u otro, han proporcionado herramientas para un desarrollo analítico del estudio del ámbito privado y público, por lo que dejaron de manifiesto cómo las tareas de cuidado han sido invisibles y consideradas parte de la identidad femenina.

3.1. Esa naturaleza llamada amor

La construcción cultural de la división sexual del trabajo naturalizó la responsabilidad de las mujeres en el cuidado de los miembros del hogar. Adicionalmente, el papel de esposa y madre fue mistificado: el que las mujeres se dedicaran sólo al hogar se transformó en un símbolo de estatus y se generó un culto a la domesticidad, en el cual la familia y el hogar pasaron a ser considerados espacios de afecto y crianza, a cargo de ellas. De este modo, se racionalizaron dos creencias: la primera sostiene que el trabajo no remunerado en el hogar es un trabajo de mujer y, la segunda, que en realidad no se trata realmente de trabajo (OIT-PNUD, 2009). Si bien las formas de relación y en particular el vínculo de la mujer con el mundo del trabajo remunerado se ha ido modificando, estas naturalizaciones persisten.

Al hablar de familia, las representaciones sociales colectivas automáticamente construyen la idea del modelo patriarcal, en el que se le dota al hombre el papel de proveedor del grupo (principio de manutención) y a la mujer se le asignan las actividades de cuidado de los miembros de ese grupo (principio de los cuidados domésticos), que son dotadas de un perfil obligatorio por su “naturaleza femenina”, y por lo tanto desvalorizadas. Este trabajo no remunerado se ubica bajo un manto de “invisibilidad” en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares. Estos vínculos se reducen a la cultura transmitida, los valores ético-culturales e ideológicos que han construido representaciones sociales sobre feminidad y masculinidad, maternidad, que se traducen en una desigual distribución sexual del tiempo de trabajo, de derechos y acceso a

programas y beneficios (Orloff, 1996). Cabe destacar que los valores, normas, pautas de conductas, desarrollo y reproducción son considerados como deber y responsabilidad de la familia en su función de socialización y formador del capital social (Hintze, S., 2004).

3.2. El rol económico del trabajo de cuidado no remunerado

Sin embargo, el trabajo doméstico debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado, ya que contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción, como proveedor de fuerza de trabajo disponible para atender toda su demanda. Existe así un interés común en los hombres en contar con una mujer que esté disponible para servirlos dentro del hogar y resalta que en el sistema productivo de mercancías no sólo es necesaria la venta de fuerza de trabajo del hombre, sino que es de suma importancia el trabajo de reproducción no remunerado realizado por la mujer. Asimismo, es en buena medida a través del trabajo no remunerado hecho en el ámbito familiar –y por parte de las mujeres– que se compensa y equilibra el déficit que se produce en términos de provisión de servicios por parte del Estado y de la oferta de empleos de calidad por parte de los mercados (Jelín, E., 2012). Así, el trabajo de cuidado no remunerado se constituye en un elemento esencial a la hora de explicar la manera en que las personas acceden al bienestar, a todos los elementos físicos y simbólicos que necesitan para sobrevivir en el marco de las relaciones sociales.

3.2.1. Cuidado con el cuidado

El concepto de trabajo y las connotaciones otorgadas han cambiado con el tiempo. Éste se ha convertido en una categoría negociada (disputada) y (re)ideada asiduamente entre los distintos actores sociales.

El concepto de trabajo es el resultado de confrontaciones sociales en las que algunos grupos intentan imponer intereses al conjunto de la sociedad y consolidar aquellas instituciones que mejor se adaptan a ellos y así diversas definiciones han clasificado las actividades emprendidas por los seres humanos sobre la base de diferentes representaciones culturales. Por ello, una mirada histórica a las actividades realizadas por las mujeres se torna necesaria para deconstruir los límites entre lo considerado trabajo y no trabajo (Gardey, 2000, p. 53).

En el caso de las mujeres –tenidas en cuenta como inactivas a pesar de desarrollar largas jornadas de trabajo no remunerado en el hogar-, esta situación tiene consecuencia directa para su ingreso futuro al sistema previsional. Esto sucede cuando se trata de un sistema que es contributivo, que sólo prevé protección a las mujeres a través de su marido, por su derecho a una pensión en caso de muerte, siendo ésta una cobertura “derivada” de la condición familiar. Es decir, solamente el empleo tiene protección social, lo que también ocasiona importantes desigualdades de género a efectos de pensiones de viudez o jubilación (Guillén, 1999, p.318).

Con la industrialización, las mujeres ya realizaban una serie de trabajos remunerados: en fábricas, como sirvientas y que cocinaban alimentos para el mercado, entre otros. De este modo, desempeñaron en conjunto tanto ese trabajo

remunerado y los trabajos no remunerados en sus hogares, bajo modelos protoindustriales y premodernos de trabajo, que contribuían a la economía familiar –ya sea, para la producción para el mercado o para el consumo propio- (Battagliola, 2000, p. 3). Es así como las mujeres se han desempeñado en trabajos poco cualificados, con escasa remuneración e intermitentes, compatibles con el cuidado de sus hijos/as –labor entendida como una prolongación de su cotidianidad doméstica- (Benería, 1999, p.321).

El concepto de trabajo, tal como se ha entendido desde la industrialización a la actualidad, no resulta ser la herramienta precisa para analizar el cuidado; en simultáneo, como categoría el trabajo tampoco puede explicar en su momento la realidad social que se pretende poner en foco. De hecho, tal como se ha señalado en el apartado anterior, el trabajo ha sido descrito en *líneas masculinas*, lo que impide ver lo realizado por las mujeres (Scott, Joan, 1990; Arbaiza Vilallonga, Mercedes, 2003).

Aún prevalece la idea del trabajo concebido como actividad industrial, asalariada y extradoméstica. Es por esto que presentar como trabajo a aquellas actividades industriales, domésticas y no remuneradas se vuelve un planteo problemático (García Saínz, Cristina; 2000, p.164).

En este sentido, la socióloga francesa Francoise Battagliola (2004) plantea que las mujeres fluctúan entre las diversas convenciones de clasificación debido a que su trabajo, cualquiera que sea, tiene una pluralidad de significados sociales, que son de este modo susceptible de diversos tratamientos estadísticos (p. 22).

El concepto actual de trabajo doméstico es consecuencia de la distinción que se produce con la industrialización entre el trabajo realizado para el mercado y

el hogar. La construcción de categorías dicotómicas que hacen una distinción entre lo que es trabajo de lo que no lo es, instituyen representaciones sociales colectivas y contribuyen a excluirlo de la concepción de trabajo en gran parte de las actividades realizadas por las mujeres (Battagliola, 2004,4). En otras palabras, el trabajo doméstico se invisibiliza al imponerlo sólo como aquel que es definido como asalariado.

Antonella Picchio (1994), economista italiana, explica que el concepto de trabajo es confuso en sí mismo para analizar aquel que es doméstico al no tener en consideración las relaciones entre lo público y lo privado. Según esto, la autora manifiesta que en el estudio de dicha temática es indisociable el trabajo reproductivo y el asalariado, en el caso de las mujeres:

La inclusión del trabajo doméstico entre los trabajos (Pahl, 1984) constituye un paso necesario para la equidad, pero no favorece la claridad. En efecto, en el caso del trabajo doméstico lo importante no es tanto ampliar la definición del término sino sobre todo especificar las relaciones entre producción y reproducción. (p. 454)

En relación con esto, Ray Pahl (1991), sociólogo británico, plantea que el concepto de trabajo es ambiguo y propone incluir a esta noción otras formas que quedaron excluidas al rebatir a la remuneración como un elemento consustancial al mismo.

El trabajo tampoco puede medirse de forma estrecha por medio de definiciones constreñidas, las cuales lo limitan, o bien al empleo, o bien a ser un resultado de filosofar de forma abstracta sobre la

naturaleza del trabajo “productivo”. El trabajo puede entenderse únicamente en conexión con las relaciones sociales específicas en que se halla inmerso (p.166).

La socióloga norteamericana Bridget Anderson (2001) sugiere que con el concepto de trabajo reproductivo se procura subrayar la dependencia del sistema de producción capitalista en relación con las tareas realizadas por las mujeres, como la crianza y el cuidado de niños/as, padres y cónyuge; una clase de trabajo por lo general invisibilizado y gratuito.

En línea con este planteo, la politóloga italiana Alisa del Re (1995) define al trabajo reproductivo en el que hace algunas analogías con el trabajo asalariado:

En primer lugar, defino las actividades de cuidados, la educación de los hijos, la reproducción psicológica, material y social de los individuos, las relaciones entre la familia y las instituciones públicas y privadas dedicadas a la reproducción física y social de los individuos (desde los hospitales a la administración pública, desde las escuelas a las residencias de ancianos), incluso la actividad de consumo cotidiano, como “trabajo de reproducción”. Empleo la palabra trabajo por analogía con el trabajo asalariado. Las analogías son varias. El trabajo es esfuerzo y fatiga, pero también fuente de satisfacción, amor por lo que se hace. Como en todo tipo de trabajo, en el trabajo de reproducción se pueden describir, modificar, organizar, generalizar, varias actividades. Necesitan también de competencias y actitudes específicas. (p.76)

En este sentido, el término reproducción social ha tenido una relación directa con la definición de trabajo de cuidado. Para hacer referencia a éste, Antonella Picchio (2011) menciona el sistema de reproducción social como aquel que “incluye la estructura familiar, la estructura del trabajo asalariado y no asalariado, el papel del Estado en la reproducción de la fuerza del trabajo, y las organizaciones sociales y políticas de los trabajadores y trabajadoras, asalariados y no asalariados” (p. 122-123).

Un concepto clave en el análisis del trabajo remunerado y la familia es el de la división sexual del trabajo. Esta noción reconoce ambas esferas, subraya los mecanismos de relación existente entre ambas y resalta la existencia de relaciones de poder y subordinación que erigen estructuras de privilegio y discriminación.

La división sexual del trabajo es la forma de división del trabajo social resultante de las relaciones sociales entre los sexos; esta forma es modulada histórica y societariamente. Tiene como características la asignación prioritaria de los hombres a la esfera productiva y de las mujeres a la esfera reproductiva, así como, simultáneamente, la captación por parte de los hombres de las funciones con fuerte valor social añadido (políticas, religiosas, militares, etc.). Esta forma de división social del trabajo tiene dos principios organizadores, el *principio de separación* (hay trabajos de hombres y trabajos de mujeres) y el *principio jerárquico* (un trabajo de hombre “vale” más que un trabajo de mujer) que no han cambiado pese a que sus modalidades (concepción del trabajo

reproductivo, lugar de las mujeres en el trabajo asalariado, etc.) varían mucho en el tiempo y en el espacio. (Kergoat, 2002, p. 66-67)

3. 3. Todo es cuestión de conciliar

Entonces, como se ha presentado en los apartados anteriores, el patrón que se repite aún hoy es el del hombre como jefe del hogar –quien ofrece su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración con la que mantiene el grupo familiar- y mujer a cargo de las tareas domésticas y de cuidado –quien también ofrece su fuerza de trabajo, pero sin ningún rédito o beneficio social-. -. Es preciso mencionar que si bien estos siguen siendo los roles estereotipados, también ha habido una creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral, con lo cual, la figura predominante en la actualidad es la del hombre proveedor y la mujer proveedora/cuidadora.

Como se ha mencionado en los capítulos anteriores, las tareas domésticas son ejecutadas en conjunto con otras actividades ligadas directamente a la producción. Con la industrialización, la unidad doméstica fue separada de la unidad de producción y se estableció una división sexual del trabajo más rígida. Así, la mujer quedó principalmente a cargo de las tareas reproductivas dentro del hogar, en tanto el hombre pasó a desempeñarse en tareas productivas fuera de ese espacio, por las que empezó a recibir una remuneración. Las construcciones culturales transformaron esa rígida división sexual del trabajo en una especialización “natural”.

Es necesario subrayar que estas diferencias no pertenecen a un orden natural, sino cultural, esta distinción es tan antigua que justamente por ello es necesario enfatizar la diferencia sexual, que lejos de tratarse de una mera diferencia de orden biológico, estructura sin embargo simbólicamente todo orden cultural y social. En otras palabras, constituye el orden relevante para pensar y ser pensado.

En un marco evolutivo, la familiarización - autonomía entre la disponibilidad de trabajo femenino no remunerado basado en la división sexual del trabajo- ha pasado a tener significativa importancia dentro del régimen de bienestar latinoamericano (Orloff en Franzoni, J., 2007, p.24). El bienestar ya no sólo se reduce a la mercantilización o desmercantilización, sino que se amplía al ámbito doméstico y a la concepción de tal como trabajo no remunerado (Esping-Andersen en Franzoni, J., 2007, p.25)

Los valores, normas, pautas de conductas, desarrollo y reproducción son considerados como deber y responsabilidad de la familia en su función de socialización. Al hablar de familia, las representaciones sociales colectivas automáticamente construyen la idea del modelo patriarcal, en el que se le dota al hombre el papel de proveedor del grupo y a la mujer se le asignan las actividades de cuidado de los miembros de éste, que son dotadas de un perfil obligatorio por su “naturaleza femenina”, y por lo tanto desvalorizadas. Este trabajo no remunerado parece estar bajo un manto de “invisibilidad” en el reconocimiento del ámbito económico por la concepción errónea de sólo pertenecer al carácter privado de las relaciones familiares.

Así, el trabajo de cuidado no remunerado aparece como un elemento clave en el funcionamiento de los regímenes de bienestar (Esping Andersen, 1990 y 1999) y de la organización social del cuidado (Razavi, 2007). De esta manera, el acceso al bienestar ya no se vincula exclusivamente con la mercantilización o desmercantilización –conceptos propios de Esping-Andersen-, sino que se amplía al ámbito doméstico (Martínez Franzoni, J; 2007).

La llamada "crisis de cuidado" viene a develar las tensiones en las formas diversas de OSC y regímenes de bienestar, todos los cuales, con diferente grado, siguen contando con el trabajo de cuidado no remunerado que realizan las mujeres como un componente dado. Esto repercute directamente en la vida de las mujeres, que enfrentan cargas diversas de responsabilidades domésticas, mediadas por su posición socioeconómica. En el marco de esta diversidad, y sujetas a las opciones disponibles para derivar el cuidado a otras personas o a instancias extra-domésticas, las mujeres negocian su trabajo no remunerado con el que sí lo es, que se desempeñan exhaustivamente en el ámbito doméstico y en una competencia constante en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

3. 4. Entre la redistribución y el reconocimiento

En línea con esta realidad, Nancy Fraser presenta dos nociones de injusticia a las que se enfrenta diariamente la mujer: la socioeconómica –enraizada en la estructura político-económica de una sociedad- y la cultural o simbólica – cristalizada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación-. Es oportuno mencionar que a estas “injusticias” las analiza bajo la luz de la relación bidimensional reconocimiento-redistribución. La autora postula

que el género tiene dimensiones político-económicas debido a que es un principio de la estructuración de la economía política en el que éste es el que establece la división entre trabajo remunerado “productivo” y trabajo doméstico no remunerado “reproductivo” –generalmente asignado a la mujer- (Fraser, 1997, p.31). Estos contextos tienen como resultado una “estructura político-económica que genera modos de explotación, marginación y pobreza, específicos de género (...). Cuando se mira desde este punto de vista, la injusticia de género aparece como una especie de la injusticia distributiva que exige a gritos redistribución” (Fraser, 1997, p.32).

En otras palabras, la interrelación y diferenciación de género es una relación fundada en base a distintas situaciones económicas y en la institucionalización de valores culturales propios de una comunidad en particular. Por un lado, la dimensión económica –la de distribución- es la que plantea como expresiones de desigualdad a la pobreza, la explotación, la privación de recursos materiales, las desigualdades de ingreso y de uso del tiempo libre. Por otro lado, la dimensión cultural –la de reconocimiento- cuyos “códigos de género” permean patrones culturales para el orden del estatus impuesto por éstos y son algunas expresiones de subordinación de esta dimensión.

Ante estas situaciones de desigualdad, Nancy Fraser (1997) propone una visión crítica ante medidas sociales que “deberían promover la plena e igual participación de las mujeres a la par con los hombres, en todas las esferas de la vida social -en el trabajo, la política, la vida asociativa de la sociedad civil-” (p. 68).

En este sentido, es oportuno mencionar que el trabajo no remunerado realizado por las mujeres en los hogares pobres y no pobres, en todos los casos y

en todos los países, supera al tiempo de trabajo de las mismas características -no remunerado y de cuidado- que tienen los varones, ya sean pobres o no pobres. En el caso de las mujeres que viven en hogares pobres, cuyos ingresos son inferiores a los de una canasta básica, y aquellas mujeres que viven en hogares indigentes dedican muchas más horas al trabajo doméstico no remunerado y al trabajo de cuidado. Esto es un círculo vicioso entre la pobreza monetaria y el tiempo de trabajo no remunerado; y, por lo tanto, también nos habla de la necesidad de políticas de superación de la pobreza. Cuando miramos estos procesos globales de pensar que las políticas tienen que contemplar no solamente los ingresos de los hogares o solamente la inserción de las personas en el mercado laboral, sino aquellos condicionantes que tienen que ver con las posibilidades de ingreso al mercado de trabajo formal, tiene que ver con aquellas barreras u obstáculos y condicionantes para acceder a tener recursos propios y hogares en los que se pueda superar esas situaciones de pobreza.

Por esto, el trabajo doméstico debe considerarse como un elemento necesario e imprescindible que influye en ámbitos que van más allá de lo meramente privado, ya que contribuye en forma directa en la persistencia del modo capitalista de producción –entiéndase que el sector capitalista requiere personal que ofrezca su fuerza de trabajo en toda su extensión–. Es decir, el trabajo doméstico proveería fuerza de trabajo al mercado para su venta (Rodríguez Enríquez, 2012, p.27). Existe así un interés común en los hombres en contar con una mujer que esté disponible para servirlos dentro del hogar, en el que resalta que, en el sistema productivo de mercancías, no sólo es necesaria la venta

de fuerza de trabajo del hombre, sino que es de suma importancia el trabajo de reproducción no remunerado realizado por la mujer.

Este tipo de modelo considera al salario del *proveedor* de la familia como suficiente para garantizar la reproducción de la mano de obra en simultáneo que avala mantener amas de casa a tiempo completo. Ante esta idea, la mujer tiene como misión vigilar el hogar, educar a los hijos y mantener en condiciones el hogar. Para que esto se imponga en las representaciones sociales colectivas es necesario que se den dos condiciones: por un lado, que las tareas domésticas estén separadas del trabajo productivo y, por el otro, que las mujeres puedan elegir por la opción de ser *inactivas*; para conseguir “condiciones de vida decentes” debe haber un cónyuge que reúna todos los recursos necesarios para el hogar, lo que crea así el mito de la mujer inactiva.

La socióloga Juliana Martínez Franzoni (2007) presenta tres indicadores que determinan la demanda de trabajo no remunerado en los hogares: la cantidad de miembros del hogar por ama de casa, el número de miembros del hogar que requieren cuidados y el tamaño total del hogar (p. 92). Lo que repercute en una gran cantidad de tiempo volcado por las mujeres en los trabajos domésticos, que suelen ser exclusivos de ellas, sin importar el régimen de bienestar o momento de la historia en el que se encuentre.

En este marco, Saskia Sassen (2003), socióloga neerlandesa, sostiene que el Estado debe asumir una “ética de la atención o el cuidado” para impedir que ellas queden desprotegidas en el ámbito “privado”. Para esta autora el desafío teórico actual es el de desarrollar herramientas conceptuales más refinadas para comprender de forma exhaustiva y compleja el modo en que las relaciones de

género se constituyan en una dinámica estratégica de la globalización económica, a la vez que operan como un mecanismo de resistencia y producción de prácticas alternativas. Gracias a las políticas de empleo (de desfamiliarización) y hacia la familia (familistas) ha sido posible mediar entre ambas realidades -a pesar de sus deficiencias: los mercados laborales, por lo general, resultan ser en gran medida informales y las Políticas Públicas deficientes-. Estas políticas producen impactos en los papeles sexuales y en la autonomía de la mujer tanto en el plano simbólico como en el material. A pesar de estar dado este escenario, la inserción laboral se ha expresado en un marco de políticas de conciliación débiles, que como consecuencias negativas ha generado una presión adicional sobre la inversión social especialmente en contextos de baja prioridad fiscal (OIT-PNUD, 2009, p. 111).

En relación con esto, Teresa Torns (2005), socióloga española, señala que esa *conciliación* entre la vida laboral y familiar es presentada como un conflicto que atañe sólo a las mujeres involucradas en esta situación, lo que hace que el conflicto sea más amplio.

El conflicto derivado de la división sexual del trabajo, que tiene como escenario el hogar-familia, es ocultado o negado. O cuando sale a la luz tiende a ser contemplado como un asunto privado. Las tareas domésticas y de cuidado de las personas que llevan a cabo las mujeres de la familia, a lo largo de todo su ciclo de vida, no suelen ser consideradas como trabajo, a no ser que la realicen sirvientes. Y la jerarquía patriarcal que enmarca tal situación ha sido más capaz de reducir su impacto en sentido vertical (entre

progenitores e hijos) que en sentido horizontal (entre los miembros de la pareja). (p.18)

Es necesario, a partir de lo planteado, comprender que, si se puede definir a las mujeres a través de su posición en este entramado de relaciones, es posible consolidar para ellas una argumentación feminista que no se base en lo truncado de sus capacidades innatas, sino en que su posición en esa trama carezca de poder y movilidad y que precise un cambio radical. A través de un análisis y una crítica podemos establecer la identidad de las mujeres por el lugar que tienen en una red social y cultural determinada (Alcoff, L., 2005). Un claro ejemplo de esto es el sitio que tienen –directa o indirectamente- las mujeres dentro de la protección social, que no cubre a la totalidad de la población necesitada –ya sea por pertenecer a la economía informal o estar desempleada- en la que la dividen en segmentos protegidos y desprotegidos.

Diane Elson (2008), economista feminista, fija su lente crítico en las políticas impulsadas por los organismos internacionales de préstamo, que ignoran sistemáticamente los aportes económicos de las mujeres a través del trabajo doméstico y el desempeño de tareas reproductivas, así como las cargas que ello les representa. Es necesario aclarar que esto sucede, tal como lo expresa la socióloga Patricia Provoste Fernández (2012), porque

en el contexto mundial, nuestra región se destaca por la persistencia de una gran desigualdad social, lo que ha influido en que los análisis de la protección social ubiquen su foco de interés no sólo en los riesgos o cambios propios del ciclo vital y laboral, sino también en las situaciones estructurales de pobreza,

precariedad laboral y falta de acceso a derechos básicos, lo que ha dado a las políticas de protección social un énfasis en los sectores vulnerables antes que en la universalización del bienestar social. (p.8)

En esta línea crítica, Alisa del Re subraya que estas políticas de conciliación tienen como objetivo compatibilizar para las mujeres ambos trabajos, ya que al no superponerse han logrado prolongar la jornada laboral y la impulsan a desplegar tácticas de adaptación y de resistencia. La autora, además, plantea que estas políticas deben ser tratadas con cuidado ya que fijan una doble explotación y no dan soluciones para el trabajo reproductivo (1995, p. 77).

En las condiciones actuales, la pretendida decisión de las mujeres de retirarse de la oferta de trabajo para dedicarse de manera principal o única al cuidado de los hijos e hijas, representa una acción en la que no sólo pesa el ideal “tradicional” de la división sexual del trabajo, sino también la evaluación acerca de la conveniencia (o no) de participar en un mercado laboral con oportunidades estrechas (o escasamente remuneradas) para mujeres pobres, frente a la escasez de servicios de cuidado gratuitos, así como los riesgos latentes que se asocian al cuidado por parte de personas desconocidas (Pereyra, F., 2012).

En Argentina, a pesar de la importante visibilización que se le ha dado a las desigualdades, discriminaciones e injusticias que viven las mujeres a diario, son prácticamente nulas las brechas superadas para conseguir un adecuado bienestar de acuerdo con lo propuesto con los Objetivos de Desarrollo del Milenio –igualdad de oportunidades, derechos y deberes para mujeres y varones-. El objetivo “Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer”, lejos está

de ser logrado. Actualmente sólo el 50,4% de las trabajadoras pueden disponer de la licencia por maternidad, lo que significa que una de cada dos madres no puede contar con estrechar el lazo maternal con su recién nacido, sin que esto se traduzca en perder rédito económico (Peker, L, 2016). Esto conduce a que muchas mujeres evalúen con seguir o no con su carrera profesional, esconderse en la informalidad o aceptar la subocupación, que es la que le permite conciliar su vida laboral con la familiar.

**CAPÍTULO IV: LA PATRIA ES EL OTRO. UNA REFLEXIÓN EN TORNO AL ROL DE LAS
POLÍTICAS SOCIALES EN LA SOCIEDAD**

Introducción

La Política Social opera como un organismo pluricelular, cuyas partes se relacionan y confluyen entre sí. Cada política, no es igual a la otra, y el sujeto sobre el que actúa tampoco lo es, lo que determina su singularidad al definir el tipo de política que es. Su existencia es casi axiomática: siempre hay Política Social, del mismo modo que siempre hay Estado (Danani, Claudia, 2009, p.34).

Esta influencia sobre un sujeto hace referencia a las intervenciones sociales. La Política Social procede a través de intervenciones, pero no toda intervención social es Política Social. Ésta “no se debe reducir la definición de política social a política contra la pobreza” (Danani, 2009, p.33). En cada sociedad, las intervenciones sociales del Estado “amparan” grupos, cobijan sus intereses, a través de acciones institucionalizadas, producen sus condiciones de vida y de reproducción (Danani, 2009).

En el primer apartado de este capítulo haré un desarrollo de los conceptos de Política Social, nociones consideradas funcionales a los propósitos de esta investigación. En el segundo analizaré lo realizado acerca de la necesidad de la inclusión de la perspectiva de género en estas políticas al considerarse imprescindible ésta, tanto en el diseño, como en la aplicación de ellas. Por último, en el tercero, haré una descripción detallada del Plan de Inclusión Previsional en la que resalto a las principales beneficiarias: las amas de casa en edad de retiro.

4. ¿Políticas Públicas o políticas sociales?

Para la comprensión de este apartado es oportuno señalar que, a partir de la búsqueda bibliográfica realizada, identifiqué que diversos autores utilizan como sinónimo las categorías Política Pública y Política Social. Es necesario aclarar que esto es un error. Ambas se encuentran relacionadas, pero no es correcto referirse a las mismas indistintamente.

La Política Pública abarca a la Política Social; la primera es comprendida como “un proceso de acción estatal cuyos productos o realizaciones están destinados a provocar determinados impactos en la sociedad” (Martínez y Soto, 1996, p.16, citado por Bordón, 1998, p. 68). Mediante esta definición se puede identificar que el enfoque de acción de las Políticas Públicas es amplio y diverso y actúan en los ámbitos económicos, políticos, culturales, sociales, entre otros. En otras palabras, todas aquellas políticas dirigidas a lo social –y que podrían comprenderse como Política Social- resultan ser solamente uno de los ámbitos sobre los cuales el Estado interviene a través de las Políticas Públicas.

En este sentido, la contextualización en la que ellas surgen adquiere un papel transcendental para interpretar los procesos históricos que dieron lugar a su desarrollo. A partir de esta contextualización se puede interpretar a estas políticas como constructos sociales e históricos que precisan ser readecuados a la realidad, a las necesidades de quienes reciben el beneficio y requieren de esta intervención.

Diversos/as autores/as han dado distintas clasificaciones de Políticas Públicas, siendo de todas éstas la de Theodore Low (1964) la más tradicional o

conocida, que parte de los impactos de costos y beneficios que los distintos grupos de interés esperan de una política: regulatorias o reglamentarias, distributivas y redistributivas; posteriormente, al considerar la coacción como otro importante elemento de distinción, el autor agrega una nueva categoría, las constitutivas.

Para sintetizar, las regulatorias o reglamentarias fijan reglas de comportamiento principalmente mediante legislación; las redistributivas se llevan a cabo mediante instrumentos fiscales canalizados en programas de asistencia, las que clasifican a las personas como destinatarios o no de las ventajas asociadas; las distributivas tienden a garantizar la igualdad de acceso a los recursos; y a las políticas constitutivas, definen las reglas sobre las reglas.

Joan Subirats (2010), que parte de la primera clasificación de Low (1964), define las tipologías de acuerdo con los costos y beneficios. Afirma que las políticas regulativas presentan costos concentrados y beneficios difusos; las políticas redistributivas, costos concentrados y beneficios concentrados; y las políticas distributivas, costos difusos y beneficios concentrados.

También, es oportuno mencionar que este tipo de intervenciones no pueden ser homogeneizadas a la población en general (Molina, 2004). Relacionado a esto, Borbón et al. (1998) se refiere a las Políticas Públicas como aquellas que “son el resultado de la dinámica social, la cual define la agenda política que orienta las instituciones gubernamentales en la sociedad y determina los roles de los/as actores/as sociales” (p. 302).

Para completar esta enunciación, es pertinente adicionar la postura de Gloria Naranjo Guiraldo (2002):

Las Políticas Públicas pueden ser consideradas tanto como un conjunto de decisiones, o como un conjunto de programas o actividades vinculadas con objetivos específicos. En este sentido, no interesa si es una o varias instituciones gubernamentales las que intervienen, lo que importa es el hilo conductor de las políticas. (p. 19).

Desde esta perspectiva, Naranjo (2002) identifica algunos obstáculos que surgen en la generación de la política pública dirigida hacia la mujer en las que se destacan:

Las culturas políticas claramente discriminatorias que prevalecen en las estructuras del poder formal: aparatos públicos, partidos, sindicatos y demás organizaciones sociales que son fuentes de numerosas barreras a la intervención de las mujeres.

La desvalorización de las capacidades y contribuciones de las mujeres a los procesos y organizaciones de la vida pública y política, a consecuencia de los estereotipos que prevalecen con relación a los vínculos de cada género con los asuntos políticos, que favorecen claramente a los hombres. (p. 22)

Es decir, que las Políticas Públicas no se involucran de igual modo a los hombres y mujeres en los procesos de planificación, desarrollo ni evaluación de las políticas, lo que posiciona a la mujer en un escenario secundario respecto del hombre.

La dimensión de política pública que concierne a la presente investigación es la política social debido a que el eje principal de este estudio son aquellas

representaciones sociales colectivas construidas por los medios de comunicación en relación con el Plan de Inclusión Previsional y la inclusión del ama de casa como beneficiaria directa.

4. 1. Política social

La política social, al igual que la política pública, posee una relación con el modo de producción y el tipo de sociedad en la que se desarrolla. Valeria Esquivel (2006) define a la política social como:

Una mediación constitutiva de la reproducción social, en estrecha relación con el modo de producción, el proyecto de Estado y de la sociedad que se está articulando en la misma. La política social es histórica y enlaza una diversidad de ámbitos de la cotidianidad, con las relaciones conflictivas, por lo que es en sí misma un escenario de luchas de distinto origen y perspectiva. (p. 22)

La política social debe ser mirada mediante las percepciones de los/as destinatarios/as, lo que permite realizar un proceso reflexivo correspondiente con las intencionalidades con las que fueron creadas y ejecutadas. Respecto a esto, María C. Yazbek (2000) plantea que:

(...) si las políticas sociales, desde el ángulo de los intereses del Estado, asumen características funcionales al control social y a la propia reproducción de las condiciones de dominación, también presentan un carácter contradictorio que precisa ser considerado y que hace referencia a la intensidad de las luchas políticas de los

subalternos por la ampliación de los programas y de las políticas de corte social. (p.126)

Para complementar esta postura, es preciso retomar lo que la trabajadora social Margarita Rozas (2004) plantea sobre esto:

Considerar las Políticas Sociales como un conjunto de instrumentos orientados a la compensación de las desigualdades sociales generadas en el ámbito de la esfera económica, es afianzar el carácter subalterno de la política social, por lo que debería comprenderse a la política social como la definición estratégica de todo desarrollo, como estructurador de ciudadanía y de derechos sociales, lo que implica un posicionamiento teórico diferente respecto a la comprensión tradicional de las Políticas Sociales. (p.154)

En base a lo expuesto conceptualmente en este apartado, se retoma que la política social es una herramienta que el Estado produce para otorgar respuestas a las necesidades de los sectores más vulnerabilizados socialmente. También es oportuno recalcar que son los sectores populares los que luchan y exigen el cumplimiento de sus derechos que serán materializados en una política social que los contenga a todos y todas.

4.1.1. Políticas Sociales con enfoque de género

Según Karin Stahl, en las últimas décadas los programas de ajuste estructural enraizados en América Latina cambiaron el rumbo de las Políticas Sociales, lo que hace que el Estado deje de ser el responsable de los mecanismos

redistributivos que beneficien a todos los ciudadanos para segmentar su atención en grupos y proyectos particulares (Rodríguez Bilella, Pablo; 2004, p. 2).

Rodríguez Bilella (2004), además, plantea que

Las Políticas Sociales y las intervenciones de desarrollo no deben ser consideradas como la simple ejecución de aquello que ha sido planeado, sino más bien como procesos continuos, negociados, y socialmente construidos que ciertamente incluyen iniciativas tanto “desde abajo” como “desde arriba”. (p.4)

En el caso de América Latina, se han impuesto los Programas de Transferencias Condicionadas de ingreso (PTC) como la principal forma de intervención de los gobiernos para atender a la población en situación de pobreza, mediante la garantía de cierto nivel básico (en general mínimo) de ingresos monetarios (Rodríguez Enríquez, 2011). A raíz de los PTC, el paternalismo estatal propagaba que la mejor forma de paliar las situaciones de pobreza era satisfacer las necesidades básicas de la población pobre a través de bienes y servicios, en contraposición al neoliberalismo que sostiene que la mejor forma de atender esta situación es a través de transferencias monetarias focalizadas y condicionadas (Rodríguez Enríquez, 2011).

El porqué de los programas de este tipo está dado en “la equidad de la eficiencia”, en lo que se efectivizan los escasos recursos públicos invirtiéndolos donde es más relevante y necesaria su acción, lo que lleva a los gobiernos a reducir su gasto público general con el incremento a su vez del apoyo social (Rodríguez Bilella, 2004, p. 4).

En esta línea, Rolando Franco (2006) argumenta que en Latinoamérica la nueva orientación de las Políticas Sociales desarrolladas en el último cuarto del Siglo XX, refleja la importancia de focalizar en determinados grupos sociales como la única estrategia posible para alcanzar progresivamente la universalización de la satisfacción de las necesidades básicas.

Según Carlos Acuña (2011), en este continente, en el marco de las “reformas estructurales pro-mercado” se modifica radicalmente la forma de organización y funcionamiento estatales, en el que se destaca la emergencia de organismos multilaterales como productores de recomendaciones políticas, teóricas y de agendas de investigación, que independientemente del lugar y del tiempo, tienden a la reformulación de las estructuras estatales y de las Políticas Sociales. Estas transformaciones impulsan “una metamorfosis de la práctica estatal”, tendiente a garantizar el equilibrio fiscal, la reducción del gasto público y la calidad en la gestión.

En relación con esto, Germán Valencia Agudelo y Yohan Aléxis Álvarez (2008) refieren a tres elementos clave: el Estado, por ser parte de sus competencias ineludibles y por tanto emanar principalmente de éste; la acción, al trascender la simple intención para convertirse en un acto concreto; y la intervención, por implicar una actuación en la sociedad para transformar un estado de cosas.

Subirats et al. (2008) en tanto, proponen un enfoque operativo, del cual se desprenden ocho componentes claves:

1. Solución de un problema público, la política surge para resolver una demanda social reconocida políticamente como un problema gubernamental.

2. Existencia de grupos-objetivo en el origen del problema, busca modificar u orientar la conducta de grupos sociales cuyo comportamiento origina el problema que se pretende resolver.

3. Coherencia institucional, requiere que las decisiones y acciones que se lleven a cabo estén relacionadas entre sí.

4. Existencia de diversas decisiones y actividades, constituyen un conjunto de acciones que van más allá de la mera decisión única y específica;

5. Programa de intervenciones, el conjunto de acciones debe incluir decisiones concretas que refieran a la actuación a implementar.

6. Papel clave de los actores públicos, el conjunto de acciones y decisiones sólo se consideran Políticas Públicas cuando quienes las emprenden o toman son actores públicos.

7. Existencia de actos formales, produce actos que pretenden orientar el comportamiento de grupos sociales.

8. Naturaleza más o menos obligatoria de las decisiones y actividades, debido a que las formas de acción son tanto coercitivas como incentivadoras.

En general, los mencionados Programas de Transferencias Condicionadas de ingreso (PTC) tienen como foco el bienestar de niños y niñas, por lo que las receptoras del beneficio son las mujeres de estos hogares, ya que se presume que son ellas las que velan por la prosperidad de sus hijos e hijas (Bertranou, Fabio; 2011). Cabe destacar que el hecho de que estos programas tengan como destinatarias a las mujeres no los transforma en políticas con perspectiva de género.

Otro punto a tener en cuenta son las nuevas demandas de acompañamiento estatal, frente a situaciones que a simple vista parecieran no resolverse en el marco de la disputa distributiva y que interpelan al Estado en su capacidad de ofrecer abordajes adecuados y suficientes. Se trata de situaciones que combinan las múltiples consecuencias de hablar "posiciones sociales hostiles y humillantes, desde las cuales no se regresa vía mejoramiento macroeconómico" (Catini, Alejandra; Barchetta, Judith y Gómez, Ana; 2011, p. 32).

A pesar de esto, los PTC fomentan la igualdad de género, ya que la titularidad está dada a las mujeres –no como un derecho derivado-, permiten el acceso a servicios de cuidado en contextos en los que son insuficientes y/o inadecuados; fomentan la inclusión de componentes que promueven la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado, productivo

que la estructura pública en los que son insuficientes y/o inadecuados; fomentan la inclusión de componentes que promueven la redistribución del trabajo remunerado y no remunerado, productivo y reproductivo, y dotan de mecanismos de participación de la voz de las personas beneficiarias y de identificación y atención de las demandas específicas de las mujeres (Rodríguez Enríquez, 2011).

En esta línea, en Argentina durante la década kirchnerista para garantizar el "Derecho Familiar de Inclusión Social", se creó el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (PJyJHD) dirigido a jefes de hogar desocupados con hijos e hijas menores de 18 años. También, se inició la ejecución del Programa Familias (Ingreso para el Desarrollo Humano), con el fin de promover el desarrollo, la salud y permanencia en el sistema educativo de los/as niños/as y evitar la exclusión social de familias en situación vulnerable. Bertranou (2011) explica que el IDH

otorga subsidios –sujetos a contraprestaciones familiares en salud y escolaridad– a familias en situación de pobreza con hijos menores de 19 años y embarazadas que no reciban ayuda económica del Estado ni asignaciones familiares.

En el área de nutrición se implementó el Programa Emergencia Alimentaria (PEA), destinado a la provisión de alimentos para atender las necesidades básicas de la población de alta vulnerabilidad y en riesgo de subsistencia. Por otro lado, en el sector salud se creó el programa Emergencia Sanitaria, integrado por las actividades Provisión de Medicamentos e Insumos de Uso Hospitalario y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud (Bertranou, F. et al, 2011, p.67).

Tales políticas son parte de un modelo lineal de intervención planificada, en el que “los planificadores enfrentarían de un modo racional los distintos tópicos y temáticas del diseño de políticas, avanzando a través de cada estadio lógico del proceso, y realizan una cuidadosa reflexión sobre toda la información relevante. Esto implicaba también que los diseñadores de política quedaban habilitados para desligarse de cualquier responsabilidad en la implementación de los programas o proyectos, pudiendo señalar como razón del fracaso de estos la ausencia de voluntad política o la falta de suficientes recursos” (Rodríguez Bilella, 2004, p.1).

Es imperante mencionar que, a escala mundial, la mayoría de las personas que viven en la pobreza son mujeres: más del 70 por ciento, de acuerdo con cálculos de la ONU. Pese a que producen del 60 al 80 por ciento de los alimentos en los países en desarrollo, las mujeres poseen sólo el 1 por ciento de la tierra. A escala mundial, las mujeres reciben sólo el 10 por ciento de los ingresos pese a que hacen dos tercios del trabajo. Según el Programa Mundial de Alimentos, 7 de

cada 10 personas que sufren hambre en el mundo son mujeres y niñas. Aunque la industrialización y la migración económica les ofrecen trabajo asalariado fuera de los límites tradicionales, las mujeres obtienen empleo sobre todo en ramos de actividad segregados por género y de bajos salarios. A escala mundial, tres cuartas partes de las personas adultas analfabetas son mujeres¹¹.

La pobreza es algo más que falta de ingresos.

Atrapada en el ciclo de la pobreza, la mujer carece de acceso a los recursos y los servicios para cambiar su situación. La pobreza y la exclusión social, por ejemplo, se manifiestan de distintas maneras y afectan de diversos modos a las personas y los países. Algunos grupos se ven más afectados que otros tanto en los países desarrollados o no.

El politólogo español Subirats (2010) conceptualiza a la exclusión social como “la imposibilidad o dificultad intensa de acceder a los mecanismos de desarrollo personal e inserción sociocomunitaria y a los sistemas preestablecidos de protección” (p.19). Es más, es un proceso que manifiesta una situación estable, y que puede afectar a grupos y personas de manera cambiante y responde a diversas causas desfavorables.

Las mujeres, por ejemplo, sufren los efectos de la pobreza y la exclusión de una manera especial debido al papel que desempeñan en la sociedad, la comunidad y la familia. Pobreza y exclusión para las mujeres son, además, la falta de seguridad, de voz, de alternativa; lo que se traduce en marginalidad. .

Gino Germani (1980) la define como "la falta de participación de individuos y grupos en aquellas esferas en las que de acuerdo con determinados criterios les

¹¹ Datos extraídos de ONU Mujeres www.unwomen.org/es

correspondería participar" (Arias, 2011, p.50). Ana Arias (2011), por otro lado, plantea que al hablar de marginalidad entran en juego dos aristas: la comprensión sobre la pobreza como marginalidad implicaba una idea de desarrollo que ampliaba la mirada hacia un conjunto de experiencias vitales, y por otro lado esta misma consideración ubicaba al sujeto en el lugar del atraso e implicaba una fuerte carga de desvalorización cultural (p. 63). Entonces, ¿ser mujer es ser marginal? A simple vista, ésta parece ser una observación que apunta a lo axiomático, aunque no deja de ser facilista, pero no por eso deja de tener sesgos de realidad.

Debido a las dificultades de acceder al mercado laboral formal, las mujeres se encuentran ante la dificultad de generar ingresos propios, lo que acarrea el riesgo de vivir situaciones de pobreza. Sobre este esquema, se pone especial énfasis en tratar de entender las demandas de intervención en la complejidad, categoría de análisis que hace referencia a problemas de la pobreza que no se resuelven inmediatamente por la vía de la distribución de los ingresos; situaciones de padecimiento subjetivo, relacionado con el deterioro de ciertos vínculos familiares, comunitarios y sociales, que interpelan los dispositivos de atención previstos por la política social de los últimos años, que parecieran no alcanzar para la resolución de estas cuestiones (Gómez, 2008, p.33).

4.2. El caso argentino: amas de casa en el Sistema Previsional

En 1968, a raíz de la reforma administrativa del sistema previsional, con la Ley 17.575, se le otorgó a la Secretaría de Seguridad Social el manejo y control del Régimen Nacional de Seguridad Social. A partir de ese momento, todas las

cajas de jubilación dispersas se agruparon en tres Cajas Nacionales de Previsión, una de ellas: la Caja Nacional de previsión de Trabajadores Autónomos.

Ese mismo año se consolidó el régimen normativo -a través de la Ley 18.038- en el que todos los aportes eran obligatorios; se establecieron además como prestaciones la Jubilación Ordinaria, la Jubilación por Edad Avanzada, la Jubilación por Invalidez y la Pensión por Fallecimiento. El haber jubilatorio fue fijado entre el 70 y 82% (dependía de la edad al momento del retiro) del promedio de ingresos de los tres años de mayor retribución dentro de los últimos diez de aportes (Fundación para el cambio, 2008, p.6).

Ya en los '90 hubo profundos cambios en la reforma del sistema previsional argentino (incremento en la edad y la cantidad de años de aportes exigidos para ser beneficiado previsionalmente) y en el mercado laboral -una gran parte de la población económicamente activa se quedó sin trabajo y sin protección social- (Observatorio para la Seguridad Social, 2011).

Con el gobierno de Carlos Menem se sanciona la Ley 24.241 y se crea el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones -regula el Sistema de Reparto y AFJP, por eso es integrado-. Es con esta reforma previsional en la que se estableció el régimen de capitalización individual por medio de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones¹² (AFJP). A partir de 1993, las amas de casa se incorporaron al régimen, pero esta incorporación resultó ser una “afiliación voluntaria autónoma especial”, ya que sólo ingresaban al régimen de

¹² Empresas privadas que se dedicaban a administrar los fondos generados con los aportes jubilatorios realizados por los/as trabajadores/as.

capitalización del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (Ley N°24.828, 1997)

Dos años después, en 1995, con la Ley 24.476, se les permitió regularizar la situación previsional a los/as trabajadores/as autónomos/as y tener así una forma de “pagar” los años no aportados. Entonces, tanto los/as trabajadores/as autónomos/as como las amas de casa, podían acceder en un futuro al beneficio de ser parte de un régimen previsional, siempre y cuando, éstos/as hubiesen cumplido con la edad estipulada y cancelado el monto total de los haberes requeridos.

En el 2003, con la llegada al gobierno de Néstor Kirchner y, según la formulación de Políticas Sociales como ejes conductores a la inclusión, solidaridad y universalidad, se estipularon distintas normas que permitieron la incorporación al sistema previsional de los/as más desventajados/as en la última década: autónomos/as, cuentapropistas y amas de casa.

Una de las políticas que cumplía con ese objetivo fue el Plan de Inclusión Previsional. Éste surgió como medida de corto plazo para incorporar al ámbito de la seguridad social a aquellos adultos mayores que, castigados por los cambios registrados en el mercado de trabajo y en el sistema previsional en los años ´90, en particular referidos a la edad jubilatoria y los años de contribución necesarios para acceder a la prestación previsional, se encontraban en una situación de vulnerabilidad social al no contar con un haber jubilatorio.

El principal instrumento a través del cual se implementó el Plan de Inclusión Previsional entre enero de 2005 y abril de 2007 fue el artículo 6 de la Ley 25.994, y el Decreto 1454/05, el cual reglamentó la Ley 24.476 y permitió que los/as

autónomos/as con problemas de regularización de aportes, se inscribiesen mediante un plan de facilidades hasta el 30 de abril de 2007 para acceder al beneficio previsional. De este modo, podían accederlo quienes, si es que tenían la edad de retiro cumplida hasta el 31 de diciembre de 2004, no registraban aportes al sistema o éstos eran insuficientes (podían ser completados a través de la moratoria establecida en la Ley 25.865 y en las condiciones dadas hasta julio de 2004), y quienes una vez que cumplían la edad en cualquier momento, completasen los aportes anteriores al 30 de septiembre de 1993 (Calabria et al., 2012).

Por otra parte, el artículo 2 de la Ley 25.994 establecía que los hombres con 60 años y las mujeres con 55, que acreditaran 30 años de servicios con aportes computables en uno o más regímenes jubilatorios comprendidos en el régimen de reciprocidad y que se encontrasen en situación de desempleo al 30 de noviembre de 2004, accedían a la jubilación anticipada. Estas medidas permitieron el acceso a los beneficios de la previsión social a personas que no cumplían con los requisitos de la Ley 24.2412 y facilitaron la incorporación de aquellas personas, que encontrándose desocupados a noviembre de 2004, registraban todos los aportes requeridos por la normativa vigente, pero les faltaban hasta 5 años de edad para adquirir el beneficio previsional.

La Ley 25.994 estuvo vigente hasta abril de 2007 y estableció un plan de facilidades de pago para que aquellos trabajadores autónomos que adeudaban aportes devengados a la ANSES hasta el 30 de septiembre de 1993, pudiesen regularizar su situación y acceder así, a las prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). En este contexto, el Plan de Inclusión Previsional fue

complementado por otras medidas que favorecieron el financiamiento del aumento de la cobertura. En este sentido, la Ley 26.222 de Libre Opción del Régimen Jubilatorio sancionada en 2007, que permitió el traspaso de afiliados del Régimen de Capitalización al Régimen de Reparto, significó un aumento de cerca de 2 millones de aportantes al sistema público. Posteriormente, con la creación del SIPA en 2008 a través de la Ley 26.425, los dos regímenes previsionales vigentes hasta el momento (Capitalización y Reparto) se unificaron en un solo régimen público de reparto, que cuenta con más de 8 millones de aportantes (Observatorio para la igualdad social, 2011, p.12).

4.2.1. Desigualdades de género en el sistema previsional

Como anteriormente se postuló, es necesario subrayar que la desigualdad de género es una de las limitaciones más relevantes de los sistemas previsionales basados en el diseño bismarckiano. La socióloga argentina Camila Arza (2013) plantea que en estos sistemas la unidad de protección es la familia, definida como un núcleo estable en el cual la mujer que se dedica al trabajo no remunerado del hogar (que incluye el cuidado de niños/as o ancianos/as) se encuentra protegida a través de su marido. El derecho a una pensión en caso de muerte es un ejemplo de esta cobertura “derivada” de la condición familiar. Uno de los problemas de este diseño es que responde cada vez menos a la realidad de la organización familiar actual. Por otro lado, a pesar de la tendencia al alza, aún hoy las mujeres siguen presentando tasas de participación en el mercado laboral menores que los hombres, por lo que a la hora de reclamar un beneficio jubilatorio contributivo se encuentran en desventaja: acumulan menos aportes y por lo tanto muchas de

ellas no logran alcanzar el mínimo requerido para obtener un beneficio; y las que sí lo obtienen, los que reciben son más bajos, ya sea por haber contribuido pocos años o porque sus aportes y/o ingresos laborales fueron menores.

Factores como la precarización de los mercados laborales, los cambios en las estructuras familiares y las restricciones fiscales durante los '80 y '90 llevaron a impulsar políticas de contención del gasto previsional, en lugar de políticas que permitieran ampliar la cobertura y los beneficios (Arza, 2013). Por esto, en la última década se vivió un proceso de contrarreforma que abarcó la lógica misma de funcionamiento del sistema (de uno mixto a uno de reparto), su administración (de mixta a estatal) y se crearon así programas que permitieron ampliar el número de beneficios y la cobertura, como es el caso de la política analizada.

4.3. El Plan de Inclusión Previsional y su externalidad positiva al género

Con el Plan de Inclusión Previsional –PIP-, el Estado previó la inserción en el sistema jubilatorio de personas que incumplieran los requisitos previstos para el acceso a la prestación de vejez impuestos por el Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones– aportes formales incompletos o ausencia de éstos, o bien aportes completos, pero personas menores de 65 años-. Paulatinamente, el sistema previsional expandió su alcance mediante la implementación del Monotributo social y del Régimen de Regularización de Deudas de los/as trabajadores/as autónomos/as, que en su conjunto proponen saldar la deuda de contribuciones que tenían los aportantes previo a 1994. Cabe destacar que el Monotributo Social es una categoría tributaria permanente, creada con el objeto de facilitar y promover la incorporación a la economía formal de aquellas personas en

situación de vulnerabilidad que han estado históricamente excluidas de los sistemas impositivos y de los circuitos económicos.

Aun así, ante esta situación, muchas mujeres se vieron en la obligación de declarar alguna actividad “productiva” a fin de acceder a este beneficio, y no presentarse a sí mismas como “amas de casa” al no considerarse éste un trabajo propiamente dicho, excluyéndolas del derecho que el trabajador en su etapa de retiro tiene: la jubilación. El abordaje de esta cuestión se vincula con la necesidad de diseñar sistemas de pensiones que, o bien reconozcan el costo de continuidad y calidad de los empleos que soportan quienes sostienen la carga no remunerada del trabajo, o bien prevean que una proporción importante de la pensión futura no dependa del vínculo formal en el mercado laboral (CEPAL, 2009).

El trabajo de las mujeres constituye un todo inseparable y el proceso de reproducción social está interrelacionado con otros procesos socioeconómicos por lo que, si se analiza el trabajo reproductivo aislado del trabajo productivo y del proceso de reproducción social, se contribuye a ocultar la importancia, la complejidad y dimensión del trabajo doméstico. Al relacionar el trabajo reproductivo con su papel social, el trabajo femenino es entonces un tema para todo el sistema, no se trata ya de un problema específico de las mujeres (Lagarde, 1990).

En la primera moratoria previsional en 2004, de los 2,7 millones de personas que pudieron acceder al beneficio (con un promedio de ocho o diez años de aportes), el 73% fueron mujeres. Diez años después, durante la segunda ola de la moratoria previsional, del total de beneficiarios/as un 86% fueron mujeres y el 14% varones. La diferencia es notoria: ocho de cada diez beneficiarias de esta

medida son mujeres (Peker, 2016). Sin tenerlo como su objetivo primordial, esta política ha tenido como externalidad positiva la ayuda a las mujeres que efectuaron labores informales o cuya invisibilización laboral las convirtió en trabajadoras vulnerables. Al analizar los resultados de la moratoria, Anses (2010) sostiene que:

Es un hecho estilizado que la mayoría de los regímenes de pensiones contributivos no brindan cobertura frente a riesgos específicos asociados a la maternidad y a las responsabilidades familiares históricamente asignadas a la mujer, tales como el cuidado de los niños, ancianos y enfermos. Asimismo, las trayectorias interrumpidas de empleo y los salarios más bajos en general llevan también a que cada vez menos mujeres participen en un régimen de pensiones contributivo durante su trayectoria laboral y reciban beneficios durante la edad de retiro (AISS, 2002)... En este sentido, el Plan de Inclusión Previsional ha tenido un papel activo en favor de la igualdad de género en los regímenes de pensiones (p. 26).

Con el nuevo gobierno de corte neoliberal del presidente electo Mauricio Macri se anunció el fin de estas moratorias. De este modo, se concluyó con una solución transitoria a las consecuencias de políticas del mismo modelo tomadas en los '90. Este escenario político, como se mencionó antes, condujo a que miles de ancianos y ancianas no tuvieran los años de aportes previsionales requeridos para acceder a una prestación, lo que los llevó a una clara situación de vulnerabilidad social. Ante esta realidad, cabe aclarar que las mujeres siempre

han sufrido informalidad laboral, que las obliga a aceptar trabajos con evasión de aportes patronales, dejándolas sin jubilación ni obra social, entre otros beneficios.

Cabe destacar que esta moratoria fue una medida efectiva e inmediata al cumplir con una cobertura previsional casi total de la franja etaria de los 60 a 64 años, que reconocían el derecho universal de la ancianidad a acceder a protecciones previsionales. En contraposición con esta realidad, deviene la decisión del gobierno macrista de no renovar las moratorias previsionales, ya que propone una reformulación del sistema jubilatorio que recuerda al vigente en los '90 –consistente en la transformación del actual modelo de reparto por una pensión universal de la vejez que para acceder prolonga la edad jubilatoria y corresponde a un 80% del monto total de una jubilación considerada mínima-.

El escenario es similar, la vigente recesión económica al igual que la reciente ola de despidos –que asciende a 143.423 según el informe de CEPA de abril de 2016-, son determinantes en la reducción de la generación de empleo, lo que recae en un desfinanciamiento de las cajas de seguridad social y en la interrupción del sistema de solidaridad intergeneracional propio del sistema de reparto (Letcher, Hernán y Strada, Julia; 2016).

El Plan de Inclusión Previsional no sólo fue una medida para universalizar las prestaciones previsionales a ancianos y ancianas con vulnerabilidad social, sino que fue el reconocimiento implícito que las amas de casa ancianas alcanzaron como trabajadoras visibilizadas.

4. 3. 1. Amas de casa: trabajadoras jubiladas

En este capítulo pretendí analizar mediante una perspectiva de género las transformaciones en el Sistema Integrado Previsional Argentino suscitadas con la inserción del ama de casa como beneficiaria directa del Plan de Inclusión Previsional.

El predominio femenino de la titularidad de las moratorias da cuenta de cómo esta medida resultó ser un divisadero de la realidad de aquellas mujeres mayores que tuvieron una trayectoria laboral intermitente, informal o realizaron trabajos domésticos no remunerados a tiempo completo, quienes se quedaron sin seguridad social en la ancianidad.

Es preciso que la valoración del trabajo de cuidado no remunerado incida en Políticas Públicas que reconozcan y velen por una mayor equidad y autonomía para las mujeres, esto contribuye al bienestar y desarrollo de capacidades humanas y, asimismo, al crecimiento económico, debido a que agrupa la mayor cantidad de horas de trabajo que equivaldría más de la mitad del PBI (Gómez Gómez, 2008). En otras palabras, las mujeres no sólo realizan la mayor parte de este tipo de labores, sino que, al sumar sus jornadas de trabajo remunerado y no remunerado, desempeñan jornadas más extensas que los varones.

Si bien los Estados tienen el deber de proteger y promover los derechos de toda la ciudadanía, principalmente la de los oprimidos o desventajados socialmente -en ambas categorías encaja la mujer-, comprender y desnaturalizar la labor doméstica como propiamente femenina y en realidad visualizarla como tal, es una tarea ecuménica. Este tipo de cambio transformativo en el sistema previsional permite desaprender y liberarse de aquellas mentalidades, relaciones,

identidades que entorpezcan las creaciones de nuevas realidades más justas y equitativas en términos políticos, sociales y económicos.

Con estas moratorias previsionales se puso en foco la concepción de las tareas domésticas no remuneradas y el valor social de éstas como trabajo. Si desde sus inicios, el PIP hubiese tenido entre sus objetivos principales la inclusión del ama de casa al sistema previsional, éste hubiese sido un modelo ejemplificador de la importancia de articular Políticas Sociales, económicas y culturales con una perspectiva de género.

La realidad es que su implementación tuvo implicancias de género por una externalidad positiva de su objetivo original –extender la cobertura previsional a personas sin registros contributivos suficientes-. Es decir, sin pretenderlo, esta política desafió a la desigualdad de género, los imaginarios y la naturaleza de la actividad como persona trabajadora activa, y reconocían el valor que tiene la labor del ama de casa al suministrarles beneficios monetarios básicos.

En esta línea, es necesario enfatizar que a pesar de que el PIP resultó ser para las amas de casa un vehículo para alcanzar un nivel de autonomía económica desconocida y una concepción de sujetas merecedoras de este derecho, esto no implicó cambios en la división sexual del trabajo ya que la medida no manifestó un reconocimiento explícito del trabajo reproductivo. En otras palabras, estas moratorias compensaron una visible desigualdad existente en la inserción de trabajadores/as autónomos/as con problemas para acceder al sistema previsional pero no transformaron la invisibilidad otorgada al trabajo realizado en el seno privado del hogar, por lo que las jubilaciones otorgadas a las amas de casa resultaron ser un beneficio no previsto para ellas.

Tras décadas de gobiernos populares y neoliberales, la deuda sigue siendo la misma: una nómina de políticas que continúan con la invisibilización de las trabajadoras que desempeñan tareas no remuneradas en el ámbito privado del hogar, cuando, en realidad, son quienes proveen fuerza de trabajo al mercado para su venta.

SEGUNDA PARTE

ANÁLISIS Y REFLEXIONES FINALES

**CAPÍTULO V: LA CONSTRUCCIÓN MEDIÁTICA DE LAS JUBILACIONES DE AMAS DE
CASA: ENTRE LA INVISIBILIDAD Y EL RECONOCIMIENTO SOCIAL**

Introducción

Luego de haber hecho un desarrollo metodológico y teórico que permita situarme en la realización de un análisis completo de este objeto de estudio, en este capítulo haré un detalle de los resultados de la investigación. Como mencioné en la introducción, esta tesis tiene como objetivo general “estudiar los discursos sobre las “jubilaciones de ama de casa” que circularon en los medios gráficos nacionales durante 2004-2007”. En otras palabras, pretendo conocer cómo se difundieron los discursos periodísticos sobre las amas de casa en su papel de *jubiladas* en el Sistema Integrado Previsional Argentino, lo que se conjuga en las informaciones de las representaciones sociales colectivas subyacentes de la sociedad.

En los textos analizados es oportuno revisar y detectar el modo particular que tiene cada medio de comunicación –gráficos, en este caso- de comprender y presentar los conflictos, demandas ciudadanas y malestares sociales. Estos discursos mediáticos están relacionados con un mundo social y cultural, que tiene como base conocimientos estandarizados y de sentido común. Esto se debe a que los medios de comunicación contribuyen a la “provisión y construcción selectiva del conocimiento y la iconografía sociales, mediante los cuales percibimos ‘los mundos’ y las ‘realidades vividas’ de los demás y reconstruimos imaginariamente sus vidas y las nuestras en una especie de ‘mundo de la totalidad’ inteligible” (Stuart Hall citado en Barker, 2003, p.22).

5. Algunas características de forma de las notas

Como mencioné en el apartado anterior, esta investigación cuenta con un corpus producto de un trabajo de recopilación de todas aquellas notas de prensa de tres diarios de tirada nacional (Página/12, Clarín y La Nación) que tienen como foco noticioso lo relacionado al Plan de Inclusión Previsional y las amas de casa jubiladas a través de esta moratoria.

El procesamiento total del material abordado da cuenta de que, en los años seleccionados para el análisis, las representaciones de la “meritocracia” en relación con la inclusión del ama de casa en el Sistema Previsional Argentino han tenido distintos espacios en los discursos de los medios referidos, pero sin un tratamiento pormenorizado de la situación. De las 840 ediciones, sólo encontré 60 artículos en los medios gráficos mencionados -15 de Clarín, 21 de La Nación y 24 de Página|12- en el periodo de tiempo detallado¹³.

En relación con la cantidad de notas recabadas, pude observar que el desarrollo de esta política pública no tuvo un espacio notorio en las agendas de estos medios, ya que las publicaciones sobre el tema son esporádicas y, por lo general, el factor de “noticiabilidad” estuvo dado con la implementación del PIP.

¹³ Desde el 10 de diciembre de 2004 -promulgación de la Ley 25994, con la que entra en vigencia la moratoria previsional que permitía las jubilaciones sin aportes previsionales completos- y el 30 de abril 2007, fecha en que vence la moratoria

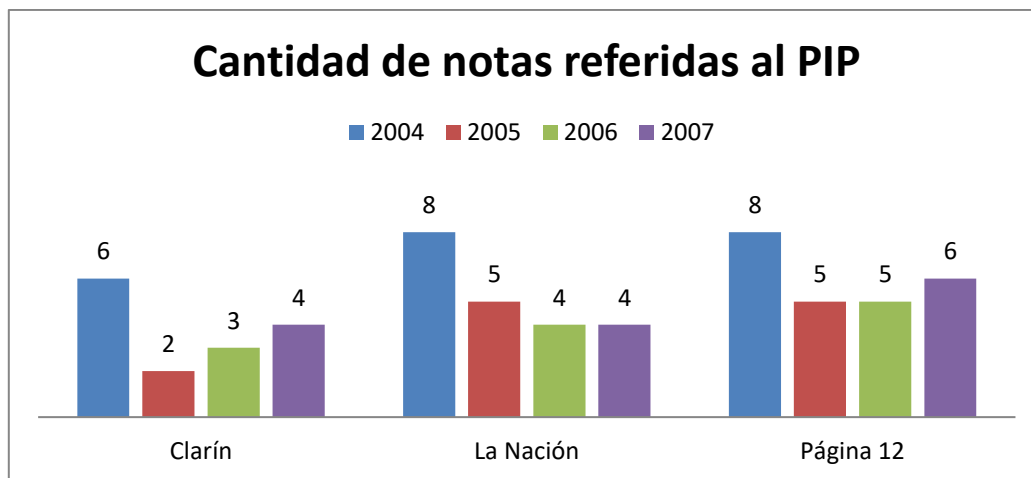


Figura 1

Asimismo, el corpus seleccionado de los tres periódicos prácticamente no ha sido acompañado con recursos audiovisuales –fotos ilustrativas, gráficos o infografías- que aportasen información adicional y que, por lo general, suele ser un modo de llamar la atención de los lectores. En este sentido, el recurso utilizado por los tres medios es subrayar/resaltar frases con las que quieren darle un sentido a cada nota. Otro punto a destacar, es el que atañe a su autoría: tanto La Nación como Página|12 suelen publicar las informaciones bajo la firma de un/a periodista o columnista. Lo contrario sucede en Clarín: la mayor parte de lo estudiado no presenta firma alguna; lo que expresa *anonimato*, que en simultáneo deja ver una clara línea editorial.

La mayor parte de los/as autores/as de las notas de Página|12 son especialistas en el tema o funcionarios públicos. Contrario a esto, Clarín reproduce proyecciones hechas por consultoras. La Nación, por su parte, publicó columnas a cargo de funcionarios públicos que en su momento eran de la oposición y en cartas al lector. Es oportuno mencionar que estos dos últimos medios usaron como fuente a la Agencia DyN –perteneciente al Grupo Clarín-.

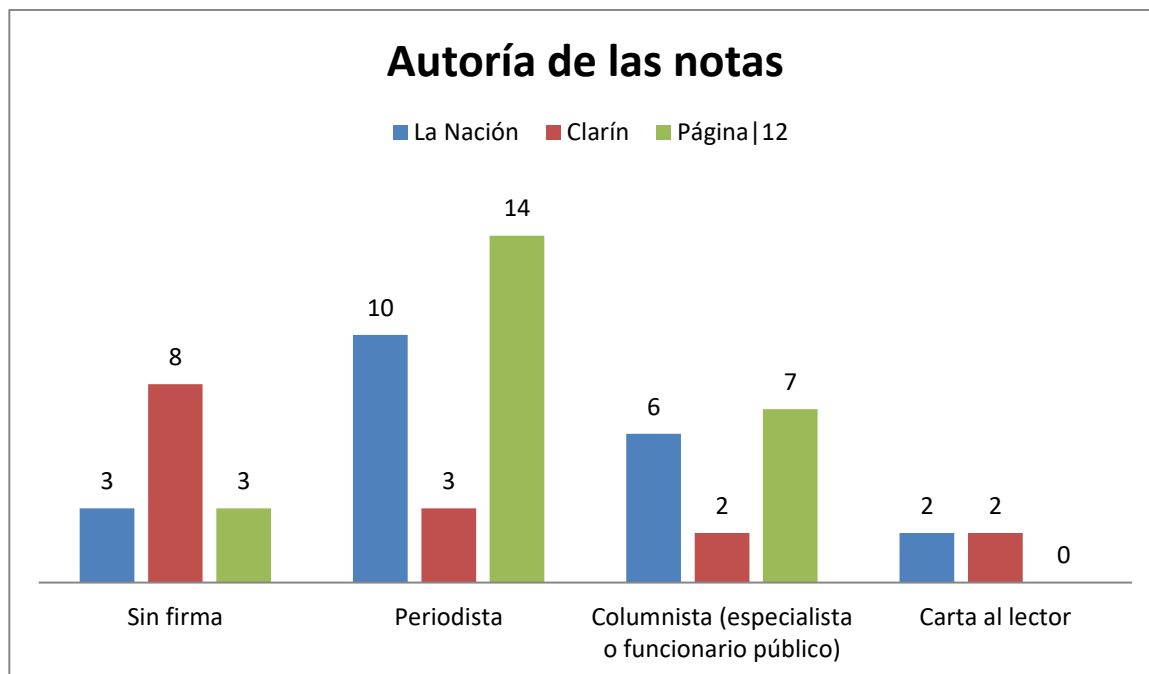


Figura 2

Para culminar y completar este apartado, es preciso mencionar que, tanto en Clarín como en La Nación, las notas referidas al Plan de Inclusión Previsional y la inserción del ama de casa en esta política, aparecen en editoriales o en columnas. En la mayoría de los casos, sin fuentes consultadas o -si existiesen- las fuentes eran hombres o jubilados varones del SIPA, que demostraban una impronta conservadora¹⁴.

En Página|12, por el contrario, la mayoría de las fuentes consultadas fueron mujeres jubiladas a través del PIP, lo que las transformaban en interlocutoras válidas al legitimar de este modo sus voces. Además, la mayoría de los artículos

¹⁴ Las fuentes citadas en algunas notas son escasas, por lo que no se considera oportuno graficar al respecto.

se publicaron en el suplemento Las 12¹⁵ y fueron escritas por periodistas con una clara visión de género, como Luciana Peker o Marta Dillon.

Cada información recopilada permitió identificar el discurso de los actores involucrados, así como la forma de presentación de éstos, junto con las notas de opinión y columnas editoriales que permitieron identificar el discurso mediático en torno al tema.

5.1. Cuestiones de agenda

Como mencioné en el primer apartado, los medios colaboran en poner en agenda las necesidades sociales, por lo que su rol es el de la construcción de la realidad y de las representaciones sociales colectivas, claves para comprender las interpretaciones que se les otorgan a los distintos hechos noticiosos. De este modo, en este segmento intentaré exponer algunas *afinidades* y *detracciones* respecto de la inclusión del ama de casa como beneficiaria directa de un haber jubilatorio mediante el PIP.

Las siguientes páginas corresponden al análisis de las implicaturas subyacentes en las notas que conforman el corpus documental. Para evitar hacer una interpretación demasiado extensa, en este apartado presentaré un esquema¹⁶ en el que recojo:

-La explicatura: contenido expresado literalmente.

-Las presuposiciones (en caso de haber): sentido no literal que se desprende del análisis profundo del enunciado.

¹⁵ Es plausible resaltar que Página12 es el único medio que adoptó una clara perspectiva de género al comunicar, lejos del modo de informar de La Nación y Clarín.

¹⁶ Ver Anexos

-Premisas implicadas: contenidos preaprendidos que permiten unir el sentido literal expresado en el enunciado con el contenido implícito de éste.

-Conclusión que se deriva del enunciado total: reconstrucción de la nota –lo que se dice si el/la periodista no lo hubiera dicho de modo implícito-.

Es preciso mencionar que en estas páginas no presento el análisis de todo el corpus, debido a que no todas las notas aportan implicaturas. Algunas de ellas tienen un contenido descriptivo en su totalidad, por lo que no es necesario indagar sobre contenido implícito cuando de antemano es previsible no encontrarlo. En este capítulo presento aquellos ejemplos que estimo son los que no hay duda de que el periódico ha presentado en la nota un contenido adicional a lo mencionado literalmente; es decir, una implicatura claramente observable.

Además, es oportuno aclarar que cada interpretación es subjetiva, de modo que ante las conclusiones realizadas también existe la posibilidad de la existencia de otras posibles interpretaciones. Si se parte del axioma *la objetividad no existe*¹⁷, la construcción del discurso periodístico es subjetiva, por lo que una reconstrucción del discurso, también lo es.

De este modo, le corresponde al lector reconstruir el contenido ausente que se vale de implicaturas que reemplazan lo omitido, descifran aquello que no se dice, pero se quiere decir a través de las informaciones.

¹⁷ En este sentido, me baso en “que la existencia es constitutivamente dependiente del observador, y que hay tantos dominios de verdades como dominios de existencia que quien observa puede producir en sus distinciones (...). Finalmente, bajo la objetividad entre paréntesis cada verum del multiversa es igualmente válido si bien no como parte idénticamente idónea del conjunto, y los desacuerdos entre los observadores, cuando surgen no de errores lógicos triviales dentro del mismo verum, sino de la posición de los observadores en diferentes versa, tendrán que resolverse no por el reclamo de un acceso privilegiado a una realidad independiente, sino mediante la generación de un verum común a través de una coexistencia de aceptación mutua. En el multiversa la coexistencia exige consenso. Esto es, un saber común” (Maturana, Humberto y Varela, Francisco; 1973, p.210)

A lo largo del análisis he podido comprobar que, en la mayoría de los casos, además del foco preponderante en las macroproposiciones manifestadas explícitamente en las notas informativas, la herramienta cardinal que expone la divergencia entre los tres diarios respecto a su posición en relación con la inclusión del ama de casa al PIP es posible gracias al acompañamiento de contenidos implícitos resaltados por el conocimiento general del tema y la línea editorial del periódico. Las *premisas implicadas*, junto a las *presuposiciones* que surgen del mismo enunciado, permiten llegar desde una explicatura hasta una *conclusión implicada*, en la que consta el contenido real que el medio ha buscado difundir y cuya interpretación la realiza el receptor –de este modo, se difumina la responsabilidad del medio sobre este contenido-. A continuación, un ejemplo de la tabla y sistematización realizada en esta investigación:

Título: La medida más cara Medio: La Nación Fecha: 10/05/2006 <i>Columna. Autor: Néstor O. Scibona</i>	
El aumento a los jubilados de las moratorias es una de las medidas de mayor costo fiscal y más rédito político que puede adoptar un gobierno, ya que involucra a casi 4 millones de personas cuyos magros ingresos dependen casi exclusivamente del Estado	
Explicatura	El aumento a los beneficiarios/as del PIP es una decisión del gobierno con alto costo fiscal y beneficio político. Ataño a casi 4 millones de personas.
Presuposición	La decisión de aumentar a los/as jubilados/as del Plan de Inclusión Previsional tiene un alto costo fiscal pero el Gobierno lo realiza para beneficiar a casi 4 millones de personas cuyo único ingreso es del Estado.
Premisa implicada	Casi 4 millones de personas se ven beneficiadas con la medida que impacta en el costo fiscal.
Conclusión implicada	Si bien el aumento de sus jubilaciones a los/as beneficiarios/as del PIP tiene un costo fiscal alto, éste también tiene un alto rédito político.

Al respecto, a continuación podremos apreciar que son más abundantes las presuposiciones que las implicaturas. En este punto, debo resaltar que las notas que componen el corpus ofrecen diferentes posibles interpretaciones –como expuse al inicio de este capítulo, opté por las más plausibles-.

Con este análisis pretendo obtener una visión de los modos de reproducción discursiva, por esto es imprescindible atender al estudio que realicé de los textos periodísticos seleccionados.

Fairclough (1995) propone una serie de pautas que han de seguirse para efectuar un análisis crítico adecuado al discurso de los medios:

La relación entre los textos y la sociedad/cultura se inscribe dialécticamente. Los textos son modelados socioculturalmente, pero estos también constituyen sociedad y cultura, en formas que pueden ser de transformación, así como de reproducción. (p. 33)

Van Dijk presenta un proceso de comprensión de noticias, compuesto por 4 etapas:

1. Percepción y atención. El discurso periodístico pretende llamar la atención al lector sobre él. Para esto, los titulares cumplen una función primordial.

2. Lectura. Es necesario que el lector no la reduzca sólo a los titulares, por lo que el texto periodístico debe otorgarle los datos suficientes como para retener la atención del receptor hasta el final de la nota.

3. Comprensión (decodificación e interpretación). La clave de la decodificación radica en que “gran parte del procesamiento se traspasa a la interpretación semántica. El análisis no es tanto sintáctico como conceptual, muy semejante a la comprensión de un telegrama” (Van Dijk, 2009, p.206).

4. Representación de la memoria episódica. El objetivo del procesamiento informativo es el establecimiento de un modelo situacional en la memoria episódica del receptor. Para esto es necesario que el lector renueve sus opiniones acerca del tema tratado en el texto. Generalmente, los lectores suelen preferir los periódicos que tienen una ideología similar a la propia. En otras palabras, las creencias de los lectores se renuevan por medio de los argumentos presentados por el discurso periodístico (Van Dijk, 2009, p.206).

Los ejemplos que expongo a continuación responden al esquema de los conceptos de Políticas Sociales, ciudadanía femenina y trabajo reproductivo no remunerado, desarrollados en los capítulos anteriores. Es oportuna la aclaración de que los discursos seleccionados son el resultado de mis interpretaciones sobre su importancia y significado.

5.2. Discurso periodístico y realidad: las amas de casa en el PIP en medios gráficos –el problema de la representación-

La moratoria previsional que permitía las jubilaciones sin aportes previsionales completos fue puesta en vigencia con la promulgación de la Ley 25.994. Como mencioné en el Capítulo 4, esta medida significó para muchos/as ancianos/as una jubilación a la que antes no pudieron acceder por no cumplir con lo requerido por la Ley 24.241. Tal como planteé oportunamente, lo llamativo de esta situación han sido los discursos que surgieron en torno a la noción de *meritocracia* de esta moratoria; en particular, cuando se presenta a las ancianas de amas de casa como beneficiarias principales de la medida.

Retomamos la idea de que la valoración del trabajo reproductivo no remunerado es parte esencial para el replanteamiento de relaciones de género

equitativas. Ello es lo que justifica realizar un análisis discursivo de las distintas notas periodísticas en las que se expresaron diferentes discursos y representaciones respecto de la concepción de mujer trabajadora (o no) en el ámbito privado del hogar y la obtención de una jubilación por su trabajo invisibilizado.

En cuanto al contenido de las notas¹⁸, *La Nación* puso el foco en el “vaciamiento del ANSES”, producto de la inclusión del ama de casa y de los autónomos al sistema previsional con titulares como “Pan para hoy, hambre para mañana” (1 de abril de 2006); “Una fiesta cara y peligrosa” (11 de mayo de 2006); “Los jubilados también suman votos” (10 de septiembre de 2006); “La medida más cara” (10 de mayo de 2006), “Advierten sobre los efectos fiscales que provocará la reforma previsional” (26 de febrero de 2007), “El desborde del gasto público” (3 de abril de 2007), “Buen presente, futuro incierto” (24 de agosto de 2007), entre otros.

De este modo, desde el 2004 al 2007, *La Nación* ha difundido discursos con los que busca instalar nociones perniciosas respecto a la moratoria previsional, ya que, según este medio, ésta se licua con los haberes previsionales de aquellos/as que pertenecieron al mercado formal del trabajo. Por ejemplo:

El Gobierno intenta contener los gastos, pero hay factores que presionan fuertemente en contrario. El sector previsional, por ejemplo. Primero se sumó casi un millón y medio de jubilados nuevos, que no tenían aportes o eran insuficientes y se los benefició con una generosísima moratoria. Ahora habrá que

¹⁸ Ejemplos concretos de estas notas pueden observarse en los Anexos al final de esta tesis.

aplicar movilidades por decisión de la Corte, lo cual dificulta la licuación con una nueva devaluación. (24/08/2005)

Desde este medio se ha difundido también la noción de que esta medida ha sido *generosísima*, aunque no deja en claro si es por el monto de ella o por la cantidad de beneficiarios/as que accedió a la prestación.

Así, mientras que en diciembre de 2002 apenas el 9 por ciento del total de los jubilados recibía el haber mínimo, hoy esa porción ha crecido hasta el 72,5 por ciento, según la Secretaría de Seguridad Social. Esto, en parte, obedece a que se incorporó al sistema a muchas personas que obtuvieron la prestación jubilatoria merced a una moratoria, habiendo hecho pocos o ningún aporte durante su vida laboral en muchos casos (artesanos, amas de casa, entre otros). Pero el porcentaje de jubilados que recibe el haber mínimo también se multiplicó por el injusto congelamiento que sufrieron quienes ganaban más que el mínimo. En otras palabras, el ingreso en el sistema de personas que prácticamente no efectuaron aportes fue financiado con la fuerte pérdida de poder adquisitivo de muchos otros jubilados que hoy perciben un haber que no guarda relación alguna con lo que hoy ganarían en el mercado laboral (24/10/2007)

De este modo, el medio presenta una implicatura con la que expresa una aseveración mediante la cual culpa a los/as nuevos/as jubilados/as de financiar sus haberes con los aportes de aquellos/as que se desempeñaron en el mercado formal del trabajo. En este sentido, también se expresa que la pérdida de poder

adquisitivo está relacionada con la puesta en marcha de esta medida. Esta fuerte implicatura deja de manifiesto la presencia de dos bandos: los/as jubilados/as que cumplieron con lo requerido por la ley 24241 y aquellos/as que *no trabajaron* y financian sus haberes previsionales con el dinero de otros/as.

La Nación en muchos casos hace más explícita su postura respecto a los/as beneficiarios/as de la moratoria:

El plan permitió acceder a una jubilación a personas que tenían pocos aportes hechos en su vida laboral o ninguno. La instrumentación de esa medida basada en declararle a la AFIP deuda por aportes de autónomos no pagos, a su valor histórico y con descuento de las cuotas en los haberes mensuales permitió ampliar a más de 90% el índice de población en edad jubilatoria con un ingreso mensual. Según el informe, al haberse otorgado las prestaciones sin evaluar la situación social de las personas, "el subsidio fue apropiado por gente que tenía otra cobertura previsional y/o ingresos elevados", se advierte. Hubo, por ejemplo, provincias que habían otorgado ya jubilaciones para amas de casa sin aportes porque no habían trabajado y que no cruzaron los datos con el gobierno nacional para evitar la superposición de prestaciones de carácter no contributivo. (21/11/2006)

Con respecto a los efectos fiscales futuros que, según el Gobierno, no serán un problema, Marcú¹⁹ sostuvo que los de la reforma se sumarán a los del plan de moratoria que permite la

¹⁹ Economista argentino y consultor privado.

jubilación de quienes nunca aportaron o trabajaron. "Deberíamos haber analizado como sociedad si eso convenía", evaluó. (26/02/2007)

El sistema jubilatorio de reparto estará más exigido al agregarse los cerca de 800.000 beneficiarios de la generosa moratoria previsional que permite que quienes no hicieron aportes accedan ahora a la jubilación" (1/03/2007)

La mayor presencia de mujeres entre la población beneficiaria tiene su justificación, según la Anses, en que la historia previsional de los varones involucra mayores posibilidades de acceder a un beneficio. La población femenina muestra históricamente mayores índices de trabajo en negro y de desocupación, a lo cual se suma que la esperanza de vida es mayor que la de los varones. Además, hubo otro factor influyente: hasta noviembre de 2006, se concedieron jubilaciones con descuento de cuotas de la moratoria a personas beneficiarias de pensiones (que en su mayoría son mujeres que trabajaron intermitentemente). A partir de ese mes, si bien la posibilidad de jubilarse no es negada, se dispuso que deben saldarse todas las obligaciones con el fisco antes de tramitar la prestación en la Anses. La problemática de la población hoy mayor que no tenía acceso a la jubilación tuvo su origen, según el análisis del organismo, en las crisis económicas de las últimas décadas y en el aumento de los requisitos para jubilarse dispuesto a partir de 1994. (20/05/2007)

El otro plan es el de la ley 24.476, según la reglamentación del decreto 1454 de fines de 2005, vigente desde marzo último. Esta es la moratoria que habilita la adhesión tanto de personas que tengan una cantidad insuficiente de aportes como de aquellas que nunca hayan pagado contribuciones para jubilarse, por ejemplo: las amas de casa. (11/06/2006)

Como estrategia narrativa, La Nación usa distintos instrumentos que rememoran a una época, por ejemplo: el papel de *Doña Rosa*²⁰.

La calidad institucional no es sólo importante para la inversión, el empleo y la generación de la riqueza. Doña Rosa necesita tener certidumbre para su vida. Un matutino económico publicó una encuesta entre los que aportan al sistema previsional y más del 80% manifestó que no espera vivir de la jubilación. El régimen de reparto tiene los mismos vicios que aquel que estafó a nuestros abuelos y padres; ¿por qué debería ser distinto el resultado? Una respuesta puede ser: porque el actual sistema administra mejor. En 2004, se hizo una moratoria que permitió cobrar jubilaciones y pensiones a más de un millón de amas de casa que no trabajaron ni hicieron aportes. Los recursos no salieron de las rentas generales del Gobierno, sino de la caja previsional. De allí están

²⁰ “En los años ’80, Bernardo Neustadt –un genio maligno que acaso sea extrañado hoy por la derecha mediática– le puso nombre propio al “sentido común”: Doña Rosa. Al amparo de los miedos y los sueños mólicos de esta ama de casa (poco instruida, pero esclarecida por los rigores de la vida cotidiana), el “sentido común” fue hilvanando relatos que el establishment necesitaba para legitimar sus políticas. Doña Rosa se convirtió, así, en el paradigma naif que prefiguró al menemismo del “voto cuota”. Su gran mérito: traducir en consignas simplonas una sofisticada ingeniería social destinada, precisamente, a hacer pelota a todas las Doñas Rosa del país” (D’addario, Fernando; 2009).

fondeando la asignación universal para la niñez, las *laptops* para los estudiantes de los colegios, los decodificadores de la televisión digital, etcétera. ¿Qué quedará para los futuros jubilados?

Los argentinos no tenemos instrumentos para ahorrar en nuestro país, excepto la tradición del "ladrillo". Son demasiadas las veces que los gobiernos han manoteado los depósitos del sistema financiero para pagar crisis o beneficiar a deudores "licuados".

(6/6/2007)

Como mencioné anteriormente, la implicatura latente en estos fragmentos de La Nación es la división de dos bandos: los aportantes y los no aportantes –*los deudores licuados*-. Los/as primeros/as son quienes han aportan al SIPA y los/as segundos/as, quienes se *valen* de esos aportes: la AUH, Conectar Igualdad, Televisión Digital Abierta, el PIP, etcétera, medidas que, según este medio, son financiadas por ese arrebato a la caja previsional, por lo que se le pregunta a un público cómplice: ¿Qué quedará para los futuros jubilados? De este modo, La Nación manifiesta explícitamente su postura contra el gasto público focalizado en Políticas Sociales de corte universal. Ante el concepto de una **moratoria generosa** que presenta en los discursos, es preciso aclarar que:

Es recién a partir de 2007 cuando es posible identificar las erogaciones relacionadas con la Moratoria Previsional, aunque se estima que en 2005 y 2006 su impacto fiscal fue moderado. En 2007 el gasto público destinado a atender el pago de los haberes previsionales relacionados con la Moratoria alcanzó los \$12.101,2 millones, lo cual representó el 27,5% del gasto total en

prestaciones previsionales de la ANSES y el 23,5% de las erogaciones corrientes y de capital de la institución (Observatorio de la Seguridad Social, 2011:9).

Con una línea similar a los discursos anteriormente analizados, *Clarín* titulaba “El 50% de los jubilados no aportó y se financia con la inmovilidad de los aportantes” (2 de agosto de 2007); “La caja de los jubilados sigue sangrando”, “La trampa de los subsidios” (13 de julio de 2004); “Las mujeres y la jubilación, ¿una relación con futuro?” (10 de diciembre de 2005), entre otros.

Durante el tiempo seleccionado del corpus, los discursos referidos al PIP difundidos por *Clarín* contenían valoraciones principalmente negativas, relacionadas al “no trabajo” y “clientelismo”, sin hacer un análisis de los cambios que significan estas medidas en las personas beneficiadas. Por ejemplo:

Uno de cada dos beneficiarios del sistema previsional no realizó aportes durante su vida activa y sus haberes son financiados con la falta de movilidad entre 2002 y 2006 de quienes sí aportaron.
(2/08/2007)

Aún con esta realidad, la Casa Rosada mantiene su relato “inclusivo” y acaba de anunciar una nueva moratoria previsional. Cabe aclararlo, la medida es bienvenida porque elevará prácticamente al 100% el sistema de cobertura de las jubilaciones y pensiones. Motivo más que suficiente para edulcorar con más contenido exitista la ya abundante propaganda oficial (18/08/2007)

Clarín toma la misma postura de La Nación al contraponer a dos bandos: los/as aportantes y los/as no aportantes:

La moratoria previsional fue un mecanismo que se ideó para que mucha gente con pocos años de aportes o sin aportes, perjudicada por las sucesivas crisis, la evasión, la quiebra de empresas y el trabajo en negro, pueda jubilarse (...). La resolución de este conflicto es que los jubilados que hicieron los aportes completos no carguen con el detrimento de sus haberes con los costos de la moratoria. No son ellos los responsables ni del empleo en negro, ni de la quiebra de empresas ni de la evasión que perjudicó a los que accedieron o van a acceder a la moratoria (17/11/2007).

En general, la línea editorial presente se abocaba a expresar con sutileza -y a veces no tanto- el fastidio por la inclusión de este tipo de medidas que arremetían un beneficio universal. En particular, estas notas tienen un alto contenido tendencioso y crítico hacia aquellos/as que no se desempeñaron en el mercado formal del trabajo.

Una característica que comparte en muchos discursos Clarín es la presencia no certera de fuentes. Las fuentes que validan sus argumentos son ambiguas, por ejemplo:

Otros técnicos dicen que eso aquí no es necesario, que el envejecimiento de la población argentina no es tal como el de Europa, que aquí la cuestión no es demográfica, sino la evasión. El 40% de los trabajadores está en negro, no hay aportes por

ellos, pero luego entran al sistema jubilatorio, por vía de moratorias. (4/06/2006)

En la edición del 18 de septiembre de 2007, a través de una entrevista a Mirta Tundis, periodista y política argentina, se detalló cómo se beneficiaron las mujeres mediante el PIP:

La mal llamada jubilación del ama de casa es una moratoria que le permitió a la mujer jubilarse. Toda la vida existió el aporte como ama de casa, que era un aporte voluntario que se pagaba como una cuota a autónomos, casi impagable. Data de los 70 y estaría rondando los \$ 120, la categoría más baja. Pero al ama de casa le costaba pagar ese monto. Ahora existe la moratoria, es una ley vigente que permite reconocer períodos anteriores a setiembre de 1993. Sirve para compensar los años hasta llegar a los 30 de aporte. La mujer o el hombre que quiera utilizarla como permitió la era Kirchner jubilarse a 1.200.000 personas puede hacerlo a partir de los 60 años. (...) Aunque todo el mundo la llamó "la jubilación del ama de casa", le sirve a cualquier trabajador. Antes tampoco había cultura del retiro. Es verdad. En realidad, era una sociedad machista donde la mujer tenía que quedarse en la casa, hacer las cosas de la casa y depender del hombre: eso es lo que llevó a muchas a esta dependencia. Por ahí en algún momento de la vida se quedaban solas, perdían la contención y se quedaban sin una pensión. O porque el marido no había hecho los aportes para llegar a la pensión o las abandonaban. Yo hace 29 años que

trabajo en previsión, en las casas de jubilaciones, atendiendo al público y escucho a las que dicen: "esta moratoria a mí me salvó, más allá de que la sociedad esté en contra". Y es entendible cuando uno empieza a ver cada caso en particular. Hay mujeres que quedaron solas y que no tienen otra posibilidad. Y esta moratoria las ayudó a tener la dignidad de cualquier ser humano.

Esta implicatura muestra cómo la labor del ama de casa no es considerada como trabajo –quedarse en casa, hacer las cosas de la casa y depender del hombre-. La moratoria es vista como un *salvavidas* para aquellas mujeres que no pudieron acceder al mercado formal del trabajo o al beneficio de una pensión por viudez –beneficio derivado-; en ningún momento se plantea a la moratoria como un derecho adquirido, sino una dádiva que la ayuda a “tener la dignidad de cualquier ser humano”. Un ejemplo de este tipo de reflexiones relacionadas a la dignidad y la familia puede hallarse en los escritos de la filósofa estadounidense Martha Nussbaum (2002):

La familia ha sido, si no el mayor, al menos uno de los más importantes sitios de opresión de las mujeres. Existen amor y cuidados en la familia. Pero también existen en ella violencia doméstica, violencia marital, abuso sexual de niños, malnutrición de las niñas, desigual cuidado de la salud, desiguales oportunidades educativas, e incontables violaciones menos tangibles de la dignidad e igualdad de las personas. (...) En muchos casos, el daño que las mujeres sufren en la familia asume una forma particular: la mujer es tratada no como un fin en sí

mismo, sino como un agregado o un instrumento de las necesidades de los otros, como una mera reproductora, cocinera, fregadora, lugar de descarga sexual, cuidadora, más que como fuente de dignidad en sí misma. (...) La familia, por tanto, puede significar amor, pero puede significar también desatención, abuso y degradación (p. 322).

Una concomitancia encontrada en las notas de Clarín y La Nación es que difunden sistemática y repetidamente lo que ellos interpretan sobre las declaraciones de la oposición, los atributos del gobierno, los problemas de la economía, etcétera. En el escueto análisis realizado por ambos diarios –en ningún caso, llegó a abarcar una página completa-, percibí que el discurso implícito prevaleciente en estos textos es el de “las amas de casa se jubilan sin trabajar”, que dejan de manifiesto la postura patriarcalizada de estos medios en la construcción del relato.

Por su parte, en *Página/12* sucedió lo contrario. Los discursos difundidos tienen mensajes empáticos hacia los trabajadores cuentapropistas, autónomos y amas de casa. Esto puede apreciarse en titulares como “Con la moratoria se arrió el bochín” (12 de junio de 2007); “El gobierno gasta más en obras y en jubilados” (27 de marzo de 2007); “Una moratoria que pegó en el blanco” (7 de abril de 2007); “Los motivos para el crecimiento del consumo de los sectores bajos” (22 de abril de 2007).

Todas las notas publicadas por este medio tienen un alto contenido de análisis que, en muchas ocasiones, abarcaba doble página o una página

completa. Un punto clave a destacar es que sólo en *Página/12* hay fuentes estadísticas y académicas.

Según una encuesta de la consultora Equis, a la que accedió *Página/12*, el 48 por ciento de los beneficiados pertenece a familias pobres, y el 34 por ciento a hogares “medios en riesgo”, lo cual confirma que la única “política social universal” del Gobierno favorece a los que más lo necesitan. (7/04/2007)

Contrario a las posturas tomadas por Clarín y La Nación sobre la supuesta licuación del Plan de Inclusión Previsional con los aportes de los jubilados del mercado laboral formal, *Página/12* expone:

Los economistas ortodoxos critican el plan y advierten sobre su costo fiscal: unos 4000 millones de pesos adicionales que tendrá que afrontar el sistema de seguridad social. Sin embargo, nada dicen de la responsabilidad de los empresarios que no depositaron durante años los aportes obligatorios a sus empleados ni de la complicidad del Estado que consintió elevados niveles de trabajo en negro, como una forma de reducir el “costo argentino”. Más aún, si en los próximos años no se lograra disminuir los niveles actuales de informalidad laboral (43 por ciento de los ocupados), entonces en un futuro no muy lejano el dilema para el Gobierno de turno será el mismo: reabrir un programa de jubilaciones a través de una moratoria, o resignarse a que uno de cada dos personas en edad de jubilarse no esté en condiciones de gestionar un beneficio previsional. (7/04/2007)

Ante la preocupación difundida por los medios mencionados por el aumento del gasto público y cómo esto afectaría al funcionamiento del Estado, de un modo crítico Página|12 expone que:

Cuando se lanzó la moratoria previsional, con esa medida un tercio de los jubilados beneficiados lograría abandonar la pobreza y otro quinto salir de la zona de riesgo. Entonces, el interrogante es si ¿se puede permitir la pobreza de los jubilados para que “los mercados” estén tranquilos al observar las cifras del superávit? ¿Habría que dejar excluidos de la cobertura jubilatoria a un cuarto de los mayores para que el gasto crezca al ritmo que la ortodoxia considera prudente? (2/09/2007)

Con la moratoria previsional se extendió el alcance de la jubilación a casi 1,3 millón de personas. De esa forma la tasa de cobertura – la proporción de adultos en edad jubilatoria beneficiarios del sistema– se ubica en el 95 por ciento, porcentaje que supera con creces los niveles históricos y alcanza el máximo de toda la región. El Gobierno no anunció ni difundió esa medida como una iniciativa de universalización de ingresos para los ancianos, cuando en realidad lo es. (8/09/2007)

Sin embargo, la efectividad de corto plazo de ese resultado esconde la debilidad de perder la oportunidad de construir consensos perdurables mediante la persuasión, la información y, en especial, de emprender la tarea de convencer de que se trata de un compromiso social sobre un derecho ciudadano. El

Gobierno, tras un objetivo meritorio, por inoperancia, por paranoia o porque no sabe cómo hacerlo, dejó libre el terreno para que sea ocupado por los profetas del miedo que cuestionan la solvencia fiscal de esa medida, pero, en realidad, se oponen a la idea de la existencia de una amplia protección social. (8/09/2007)

De hecho, el medio gráfico presenta puntos favorables de la moratoria que van más allá del ingreso de beneficiarios/as al sistema previsional:

En los últimos tiempos puede verse una redistribución del ingreso favorable a los asalariados. Primero se produjo mediante la creación de empleo y ahora mediante la recuperación de los salarios, incluidos los informales. Los aumentos en jubilaciones y la moratoria previsional, con más de 1,3 millón de jubilados más, representan un factor adicional. Puede esperarse, entonces, que la recuperación del consumo sea aún más fuerte a partir de los próximos meses. (2/05/2007)

Página|12 también muestra un razonamiento empático y de reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres en el ámbito privado del hogar:

se puede mejorar las licencias por maternidad y paternidad para que duren más tiempo, se incluya a monotributistas, se tenga en cuenta la perspectiva de familias diversas de gays y lesbianas, se asimile la adopción al alumbramiento biológico y se termine con el descuento en la jubilación que implica la maternidad (ahora los meses más demandantes para una puérpera que no duerme de

noche y da la teta todo el día no se computan como un tiempo productivo para la Anses). (25/07/2005)

Las mujeres sufren más la informalidad laboral que las lleva a soportar trabajos sin aportes y desbancados de futuro. En promedio un 33 por ciento de argentinos/as no está blanqueado. Pero las mujeres sufren más destrato y evasión de aportes patronales. El 36 por ciento, aproximadamente, de las trabajadoras, no tiene asegurada su jubilación y obra social. La mayor razón de la inequidad es que la mayoría femenina limpia, plancha, cocina y peina hijos e hijas, sin que su tarea reciba un sueldo con papeles y un futuro para descansar sin quedarse en banda. Además, muchas mujeres comenzaron a trabajar de jóvenes pero cuando nacieron sus hijos o hijas se encargaron de llevarlos a la escuela, dejaron empleos fijos, comenzaron a hacer changas, vender tortas o animar cumpleaños, pero sin facturas ni horarios para poder estar en las reuniones de la escuela o en la cita mañanera para dar las vacunas. Eso tiene un nombre: trabajo no remunerado. Y un costo: No consta como trabajo para jubilarse. Por eso, la moratoria previsional se nombró a coro como jubilación para amas de casa.

El análisis de las notas periodísticas correspondientes a los medios gráficos mencionados, comprueba que mientras que las percepciones negativas en La Nación y Clarín estuvieron dadas en el Plan de Inclusión Previsional como política que buscaba la *universalidad* de haberes previsionales en la población anciana, en

Página|12, las impresiones negativas estuvieron dadas en la precarización de los mercados laborales durante los gobiernos neoliberales, que conllevaron a la instauración de este tipo de medidas.

Precisamente por este lugar de predominio en la enunciación que tienen los autores de los textos, es viable pensarlos como productores culturales por su influencia en la instauración y reproducción de discursos y representaciones sociales colectivas del ama de casa jubilada a través del PIP.

En el análisis de las implicaturas presentes en los discursos que componen el corpus pude vislumbrar los distintos modos en que cada medio gráfico identifica y representa a las Políticas Sociales en general y al PIP en particular –junto a sus beneficiarios/as-.

Para comprender mejor las implicaturas presentes en los discursos presentados, realicé la siguiente distinción:

a) Implicaturas de índole económica

En los discursos difundidos por estos tres medios gráficos se hizo alusión a cómo esta moratoria estaba asociada de manera directa con la pérdida adquisitiva de un sector de la población –La Nación y Clarín argumentaban que esta moratoria usaba recursos de los aportantes para los *no aportantes*- o, por el contrario, Página|12 hacía hincapié en que éste se les otorgaba a un sector de la población una seguridad financiera desconocida y una autopercepción de trabajadores/as con derechos adquiridos. Asimismo, algunas implicaturas hacen referencia a denuncias por parte de la *oposición* de un incorrecto otorgamiento de este beneficio a personas que no lo necesitan.

b) Implicaturas de índole moral y política

Las de las notas de Clarín y La Nación antes señaladas están relacionadas con la crítica que se realiza a esta moratoria por considerársela como una medida con carácter clientelar y demagógica. Estas implicaturas son fuertes y están centradas en términos de “robo”, ya que el propósito de las políticas llevadas a cabo es conseguir votos mediante el dinero de “todos”. Contrariamente, las de Página|12 están relacionadas a una deuda que se le tenía al trabajador, más allá del gobierno que lo llevó a cabo. Hacen hincapié en cómo el principal objetivo de esta medida es universalizar el derecho a la jubilación de los adultos mayores, en especial de aquellas ancianas cuya labor ha sido invisibilizada.

c) Implicaturas referidas a valores republicanos

Tanto en los discursos de Clarín como La Nación existen diversas apelaciones a valores republicanos relacionados al nacionalismo patriótico, la República y la Justicia que constituyen insignias que “la gente decente, respetable y trabajadora” debe tener para defenderse ante las “arremetidas” del oficialismo – según estos medios, todas eran medidas para alcanzar una reelección presidencial que consideraban como inminente-. Contrariamente, aquellas presentadas por Página|12 se orientan a las críticas que se les hace a las Políticas Públicas porque esos *valores republicanos* tienen que ver en realidad con los intereses de los empresarios o clase media-alta.

A partir de esta distinción de implicaturas es preciso hacer alusión a que estas fuentes discursivas mencionadas han devenido, por un lado, en modelos estereotipados y paradigmáticos de los/as trabajadores/as que componen una clase media articulada en relación con los valores propios del trabajo, del ahorro,

la decencia y educación. Por otro lado, una clase media egoísta, machista, individualista, dependiente y cuya identidad política estuvo dotada de rasgos antipopulistas.

En esta línea es preciso mencionar que *Clarín* y *La Nación* construyen un prodestinatario que se manifiesta como el “yo trabajador formal”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase media. En esta línea, como destinatario positivo es posible mencionar a aquellas familias o personajes públicos cuya ideología sea de corte conservador. Lo opuesto sucede con *Página/12*, que como prodestinatario se manifiesta el “obrero”, cuyo sentido de pertenencia al mercado laboral es propio de la clase baja “popular”, cuya trayectoria laboral ha sido intermitente. En conjunción con esta línea, como destinatario positivo se pueden mencionar movimientos sindicales y feministas, que promulgan la emancipación de las mujeres.

REFLEXIONES FINALES

Los cinco capítulos que componen esta tesis me permitieron exponer cómo los distintos medios gráficos construyeron y difundieron discursos y representaciones sociales colectivas de las amas de casa incluidas bajo la figura de no aportantes en función a su línea editorial.

Para poder caracterizarlos realicé un análisis crítico de los discursos difundidos por tres diarios de tirada nacional: *Página12*, *Clarín* y *La Nación*. En este punto en que converge el análisis se constituye el auténtico objeto de mi interés. A lo largo de su interpretación me fue posible observar cómo en cada nota se hizo –de modo sutil a través de implicaturas- una evaluación moral acerca de la “meritocracia” en torno al otorgamiento de beneficios previsionales a las ancianas amas de casa. Es preciso recalcar el modo en que cada medio estudiado ha creado distintas versiones de amas de casa: por un lado, aquel que invisibiliza el trabajo reproductivo no remunerado; por otro, aquel que ve al ama de casa como sujeta merecedora de derechos previsionales. Un punto para recalcar es que se identificaron coincidencias y afinidades en la construcción social colectiva de las sujetas por parte de *Clarín* y *La Nación*; mientras que en *Página12* encontré la antítesis.

Los planteos presentados por los medios, como *La Nación* y *Clarín*, continúan con la desvalorización del trabajo realizado por las amas de casa al interior de los hogares, por no encuadrarse en el ámbito del mercado laboral y, en sintonía, exponen a esta labor como un *natural acto de amor y entrega* por parte de las mujeres. Como visión opuesta, *Página/12* postula una visión de acuerdo con una identificación con la clase subordinada, con aquellos/as desvalidos, olvidados, no escuchados.

Estimo que muchos de los ejemplos presentados son ilustrativos acerca del papel de los medios como una maquinaria que transmite mensajes sin cesar e instala agenda conjuntamente con los otros medios masivos de comunicación. A través de este análisis es posible observar que los/as autores/as de las notas clasificaron a las personas, las Políticas Sociales, los trabajos mediante los discursos difundidos. En esta delimitación, realizaron una evaluación moral de aquellos/as tipificados/as como “trabajadores/as”, junto a su pasado, su presente y su futuro.

Inicié esta investigación con un breve desarrollo histórico acerca del cómo ha sido considerada el ama de casa y su labor por distintos autores e identifiqué enfoques elaborados durante el siglo XIX, pero aún presentes en el siglo XXI. De este modo, puse de manifiesto cómo el cuidado –y quien lo realiza- está ceñido a la invisibilidad y ha sido naturalizado como parte de la identidad femenina y de las responsabilidades adquiridas por las mujeres por la división sexual del trabajo en la familia y en la sociedad. Por esto, también hice alusión a aquellas actividades llevadas a cabo en el espacio doméstico desde la perspectiva del trabajo, a la interrelación existente entre las labores realizadas en el ámbito privado del hogar y en el profesional –junto a la necesidad de políticas de conciliación-.

Desde la perspectiva de “cuidado=trabajo”, me percaté de que el carácter invisible que éste tiene –así como la transversalidad-, hace que sea un terreno de estudio muy escurridizo, en especial desde la óptica abordada.

Esta visión ha sido y es ampliamente ignorada debido a que las mujeres la realizan gratuitamente y “por amor”, cuando esta labor se despliega en el contexto

de las relaciones familiares y, lejos de este marco, pueden ser sometidas a un valor mercantil (lavanderías, guarderías, servicios de vianda, etcétera).

Entonces, la posibilidad de las amas de casa ancianas de convertirse en jubiladas mediante el Plan de Inclusión Previsional fue lo que me motivó a realizar este estudio; en especial, cómo fue difundida esta política y cómo las mujeres fueron presentadas en los medios masivos de comunicación social.

De este modo, profundicé en el estudio de los discursos que difundieron los distintos medios gráficos nacionales:

- Página|12 visibiliza a la mujer ama de casa como trabajadora y es también el más afín al cuentapropista, autónomo y excluido del mercado de trabajo. Por su parte, a aquellos que erigen representaciones sociales colectivas de los/as trabajadores/as contruidos para el papel no condicen con los/as trabajadores/as existentes en la *vida material*.
- Por su parte, observé que tanto Clarín y La Nación acudieron a narrativas devenidas de modelos estereotipados y paradigmáticos de trabajadores/as y sus derechos. En estos diarios también identifiqué afinidades en la construcción social que realizan mediante las representaciones sociales colectivas que se dirimieron a partir de la puesta en vigencia del Plan de Inclusión Previsional.

Por esto, pretendí hacer una aproximación a esta problemática que pone foco en el estudio de los textos difundidos. Para ello, recurrí a una operatividad

multidisciplinar para explicar el modo de acción y fin de los discursos, junto a sus propias estrategias indirectas para influir mediante el lenguaje.

A lo expresado, me centré en el análisis de las formas más claras de persuasión; no obstante, el análisis lo focalicé en las formas indirectas de influencia –implicaturas- en la medida en que, al pasar desapercibidas, resultan ser más eficaces.

La manipulación de la información no radica en divulgar notas con contenidos falsos, sino en dar a entender lo que no es. Por esto los medios recurren a formas de persuasión sutiles que influyen en los consumidores sin que éstos se den cuenta –siendo así, efectivas y poco comprometedoras-.

En relación con las distintas Políticas Sociales y el llamado a concientización en cuanto a la correcta y equitativa división sexual del trabajo, las representaciones sociales colectivas aún tienen marcadas a fuego el supuesto de que las mujeres son aquellas personas dedicadas exclusivamente al cuidado de la familia, lejos de su desarrollo como ciudadanas, con iguales derechos que los hombres, niños y niñas.

Ambas temáticas, las Políticas Públicas y la necesidad del acceso a la información por parte de la ciudadanía se encuentran enmarcadas bajo el paraguas del **derecho a la comunicación**. Éste último, entendido como “el derecho a recibir información” fue objeto de debate y expresado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (art.13), en el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos (art. 19), en la Declaración Universal de Derechos Humanos (art.XIX). En Argentina, este derecho ha sido incorporado en la reforma de 1994 de la Constitución Nacional Argentina (art. 75, inciso 22 CN), aunque tuvo

como antecedente el artículo 14 que especifica sobre el derecho de pedir datos a las autoridades y expresar ideas por la prensa. Es necesario resaltar este punto, debido a que la información es imprescindible por ser la base del saber y se transforma en perentoria para el accionar, así como también la construcción de la ciudadanía y de la democracia. Cuando las informaciones se ocultan, se distorsionan o no se brindan, se impide el acceso al derecho al conocimiento. Este tipo de accionar cercena el derecho a la información, lo ocluye. En otras palabras, niega un derecho humano elemental.

Ahora bien, toda política social tiene su fundamento en modificar aquellas vulnerabilidades detectadas; en base a lo expuesto, son los medios masivos de comunicación uno de los responsables de: a) poner en agenda las necesidades sociales, b) distorsionarlas o c) contribuir en la construcción de las realidades sociales colectivas que las sostienen.

Con este trabajo, considero que logré hacer un aporte a desentrañar el rol de los medios masivos de comunicación en la arena social en relación con Políticas Sociales propuestas en un momento histórico determinado. Las luchas y tensiones entre los distintos sectores del poder y la sociedad civil se pueden ver en procesos que colaboren o no a transformar las inequidades existentes en el orden de lo social.

BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, C. H. (2011) ¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina. Serie Estado y Política. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Alcoff, L. (2005). Visible Identities: Race, Gender, and the Self . Oxford: Oxford University Press.
- Anderson, B. (2001). Reproductive Labour and Migration Bridget. Sixth Metropolis Conference, Rotterdam. Recuperado en <http://www.transcomm.ox.ac.uk/working%20papers/WPTC-02-01%20Anderson.doc.pdf>
- Antonopoulos, R; Cos-Montiel, F. (2007): Estado, diferencia, diversidad: buscando un camino con mayor democracia e igualdad de género. En Mariani, R (Coord): Democracia/Estado/Ciudadanía: Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina. Lima: Sede PNUD.
- Anses (2010). Análisis de la Cobertura Previsional del SIPA: Protección, Inclusión e Igualdad. Buenos Aires, Anses. Recuperado de <http://observatorio.anses.gob.ar/archivos/documentos/An%C3%A1lisis%20de%20a%20Cobertura%20del%20SIPA.pdf>
- Arias, A.J.; (2011) Formas de interpretación de la pobreza. Ensayo sobre la primera década del siglo. En Diloretto, M. y Arias, A (comp) (2011) Miradas sobre la pobreza : intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.
- Arza, C (2013). “La política previsional y la prevención de la pobreza: elementos salientes de la trayectoria latinoamericana reciente”. Revista Voces en el Fénix. N°23, pp. 102-109. Buenos Aires. En línea: <http://www.youblisher.com/p/616267-Voces-en-el-Fenix-N-23-Nosotros-los-pobres/>

- Barbero, J M, 2000. "La ciudad: entre medios y miedos". En Susana Rotker (editora): Ciudadanías del miedo. Nueva Sociedad, Caracas, 2000, pp. 29-35.
- Bareiro, L. (1997). Construcción femenina de ciudadanía. En Bareiro, L. y Soto, C. (Ed), Ciudadanas: una memoria inconstante. Venezuela: Nueva sociedad.
- Bareiro, L. y Soto, L. (2016). Igualdad de género mediante Políticas Públicas en estados inclusivos en el marco de la agenda 2030. Borrador Documento de Insumo. Montevideo, Uruguay.
- Battagliola, Françoise (2004): *Histoire du travail de femmes*. París: La Découverte.
- Beauvoir, S. (1949) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo Veinte
- Benería, L. (1999): "El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado". *Revista Internacional del Trabajo*, 118 (3), 321-346.
- Benveniste, E. (1978). *Problemas de Lingüística General*, Tomo II. México: Siglo XXI.
- Bertranou, F. (2011) Encrucijadas en la seguridad social argentina: reformas, cobertura y desafíos para el sistema de pensiones. Buenos Aires: CEPAL y Oficina Internacional del Trabajo. Caps. 3 y 6, 71-92 y 131-149.
- Bolívar, A. (2007). *Análisis del discurso, ¿por qué y para qué?* Venezuela: Editorial CEC.
- Recuperado de <https://www.google.com.ar/search?hl=es&tbo=p&tbm=bks&q=isbn:980388350X>
- Bourdieu, P. (1991). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI Editores. Recuperado de <https://sociologiaycultura.files.wordpress.com/2014/02/bourdieu-el-sentido-prc3a1ctico.pdf>
- Bourdieu, P. (1997) "El espíritu de familia". En *Razones Prácticas*. Barcelona: Anagrama, 122-138.

- Calabria, A., Calero, A., D'Elía, V., Gaiada, J., Martínez, J. y Rottenschweiler, S. (2012). Análisis del Plan de Inclusión Previsional: protección, inclusión e igualdad, *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*. N°74, 285-311. CIRIEC-España, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/174/17423124011.pdf>
- Catini, A.; Barchetta, J. y Gómez, A (2011). El análisis y las intervenciones sobre la pobreza: la complejidad como desafío. En Diloretto, M. y Arias, A (comp) (2011) *Miradas sobre la pobreza: intervenciones y análisis en la Argentina posneoliberal* - 1a ed. - La Plata : Universidad Nacional de La Plata.
- CEPAL (1995): Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe 1995-2001. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/4332/indice.htm>
- CEPAL (2009): “Género, trabajo remunerado y no remunerado: eslabones en la discriminación y la desigualdad” y “Políticas Públicas y crisis de cuidado en América Latina: alternativas e iniciativas” en *Panorama Social en América Latina 2009*, CEPAL, Santiago de Chile (págs.173 a 196 y 227 a 240).
- Cicchelli-Pugeault, Catherine y Cicchelli, Vincenzo (1999): *Las teorías sociológicas de la familia*. Buenos Aires: Claves- Nueva Visión -SAIC.
- Chaher, S. (2007). Primeras aproximaciones al periodismo de género. En Santoro, S. y Chaher S. (comps.). *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*. Buenos Aires: Artemisa Comunicación Ediciones
- Crenshaw, K. (1995). Mapping the Margins: Interseccionalidad, Identidad Política y violencia Againts Women of Color en K. Crenshaw; N. Cotanda; C. Peller; K. Thomas (eds.) *Critical Race Theory. The key writings that formed the movement*. p. 357-383. New York: The New Press

Danani, C y Beccaria, A. (2009) La (contra)reforma previsional argentina 2004-2008: aspectos institucionales y político-culturales del proceso de transformación de la protección. En Hintze, S. y Danani, C (comp.) (2011) Protecciones y desprotecciones: la seguridad social en la Argentina 1990-2010. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

Del Re, A. (1995): "Tiempo de trabajo asalariado y tiempo del trabajo de reproducción". *Política y Sociedad*, 19, 75-81.

Diane Elson, 'The three R's of unpaid work: recognition, reduction and redistribution', presentado en la Reunión de Expertos "Unpaid Work, Economic Development and Human Well-Being", Programa de Desarrollo de Naciones Unidas.

Dietz, M. (2001). El contexto es lo que cuenta: feminismo y teorías de la ciudadanía. En M. Lamas (Comp.), Ciudadanía y feminismo. México: Metis, Estudios Culturales.

Draibe, S. y M. Riesco (2006). "Estado de Bienestar, desarrollo económico y ciudadanía: algunas lecciones de la literatura contemporánea". México: CEPAL. Serie Estudios y Perspectivas 55.

Durán, Ma. Á. (2012): *El trabajo no remunerado en la economía global*. Bilbao: Fundación BBVA.

Engels, F. (1963): *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. La Habana: Editora Política [original: 1884].

Escandell Vidal, M. V. (2002) Introducción a la Pragmática. Barceona: Ariel.

Esping-Andersern, G. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Princeton, NJ: Princeton University Press.

- Esping-Andersen, G. (1999). *Social Foundations of Postindustrial Economies*. New York: Oxford University Press.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (ed) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES
- Fairclough, N. (2003). El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales. En R. Wodak y M. Meyer (Comps.). *Métodos de Análisis Crítico del Discurso* (pp. 179- 203). Barcelona: Gedisa.
- Feitó, M. (2004) *Antropología y Desarrollo Rural: Contribuciones del Abordaje Etnográfico a los Procesos de Producción e Implementación de Políticas*. Revista Avá, Misiones.
- Fernandez, A, y Rozas, M. (2004): *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Editorial Humanitas: Buenos Aires.
- Fraisse, Geneviève (2000): "Sevidumbre, servicios de proximidad y democracia". En Maruani, M., Rogerat, Ch. y Torns, T., *Las nuevas fronteras de la desigualdad*, Barcelona: Icaria
- Franco, R. (2004): *Los paradigmas de la política social en América Latina*. CEPAL.
- Fraser, N. (2000) ¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era postsocialista. *New Left Review* 4, 126-155.
- Fraser, N. (2003). Redistribución, reconocimiento y exclusión social. En: *Inclusión social y nuevas ciudadanías*. Bogotá, Colombia: Departamento Administrativo de Bienestar Social. DABS & Pontificia Universidad Javeriana.
- Foucault, M (1990). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI
- Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Tusquets editores.

- Fuentes Rodríguez, C (1999). *La organización informativa del texto*, Madrid, Arco Libros.
- García Saínz, C. y García Díez, S (2000): "Para una valoración del trabajo más allá de su equivalente monetario". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 17, 39-64.
- Gardey, D. (2000): "Perspectivas históricas". En M. Maruani (dir.), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*. Barcelona: Icaria, 35-58.
- Glaser y Strauss, A (1967): *The Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*. Chicago: Aldine
- Gómez, G. (2008) La valoración del trabajo no remunerado: una estrategia clave para la política de igualdad de género, En: CEPAL (2008). *La Economía Invisible y las desigualdades de género. La importancia de medir y valorar el trabajo no remunerado*. Washington, D.C. OPS, CEPAL, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Guillén, Ana Marta (1999): "Protección social, género y ciudadanía". En Ortega, Sánchez y Valiente (eds.), *Género y ciudadanía. Revisiones desde el ámbito privado*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2002). *La lingüística del habla: de la retórica a la pragmática*.
Textos de didáctica de la lengua y la literatura.
- Herrero Cecilia, J. (2006). *Teorías de pragmática, de lingüística textual y de análisis del discurso*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla.
- Hintze, Susana. 2004 "Capital social y estrategias de supervivencia. Reflexiones sobre el capital social de los pobres". En Claudia Danani (comp.) *Política social y economía social. Debates fundamentales*. UNGS / Fundación OSDE, Buenos Aires.
- Hume, D. (2006). *Del amor y el matrimonio y otros ensayos morales*.

Instituto Centroamericano en Estudios Políticos (2004). Discurso político. Cuaderno de Formación para la Práctica Democrática. N°9.

Íñiguez Rueda, L. (ed.) (2006). Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales. Barcelona: UOC.

Jäger, S. (2003). Discurso y conocimiento: aspectos teóricos y metodológicos de la crítica del discurso y del análisis de dispositivos. En Wodak, R. y Meyer, M. *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa

Jelin, E. (2012). “La familia en Argentina: Trayectorias históricas y realidades contemporáneas”. En Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado. Editoras Esquivel, Valeria; Faur, Eleonor y Jelin, Elizabeth. Buenos Aires : IDES 2012

Kant, I (2007): *Antropología práctica*. Madrid: Tecnos [original: 1785].

Kergoat, D (2002): “División sexual del trabajo y relaciones sociales entre los sexos”. En Hirata et al (coord.), *Diccionario Crítico del Feminismo*. Madrid: Síntesis.

Lagarde, M (1990) “Cautiverio de las mujeres: madres, esposas, monjas, putas, presas y locas”. México, UNAM.

Lévi-Strauss, C (1987): “La familia”. En VVAA, *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*. Barcelona: Anagrama, 7-49 [original: 1956].

Letcher, H. y Strada, J. (24 de abril de 2016) Se jubiló la moratoria. Suplemento Cash. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>

Lorde, A (1979). La hermana, la extranjera. Recuperado de <http://glefas.org/download/biblioteca/feminismo-antirracismo/Audre-Lorde.-La-hermana-la-extranjera.pdf>

Martínez Franzoni, J (2007) "Regímenes del Bienestar en América Latina". Madrid: Cealci – Fundación Carolina. DT 11, Cap. 1 y 3.

Maturana, H & Varela, F (1973): De máquinas y seres vivos, Editorial Universitaria, Santiago de Chile

Matthews, D. (Ed.) (2005). Pragmatic development in first language acquisition. Trends in Language Acquisition Research. Recuperado en <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/15475441.2018.1455791>

Meyer, M. (2003). Entre la teoría, el método y la política: la ubicación de los enfoques relacionados con el ACD. En Wodak, R. y Meyer, M (Comps): Métodos de análisis crítico del discurso. Barcelona: Gedisa.

Mill, J. S (2005): *El sometimiento de las mujeres*. Madrid: EDAF

Mohanty, Ch. (2008). Bajo los ojos de Occidente. Academia feminista y discurso colonial. En Suárez Navaz, L. y Hernández, A. (Ed). Descolonizando el Feminismo: Teorías y prácticas desde los márgenes. Madrid: Ed. Cátedra. Recuperado de https://sertao.ufg.br/up/16/o/chandra_t__mohanty__bajo_los_ojos_de_occidente.pdf

Observatorio para la Seguridad Social. "Análisis de la cobertura previsional del SIPA: protección, inclusión e igualdad". (Julio de 2011).

OIT - PNUD (2009) "Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social". Santiago: OIT-PNUD.

Orloff, A. S. (1993). Gender and the social rights or citizenship: the comparative analysis of gender relations and welfare states. Recuperado de <http://www.people.fas.harvard.edu/~iversen/PDFfiles/Orloff1993.pdf>

- Pateman, Carol (1996): "Críticas feministas a la dicotomía público / privado". En Castells, C. (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, 31-52.
- Pautassi, L. (2007). *¡Cuánto Trabajo Mujer! El género y las relaciones Laborales*. Colección Claves para Todos, Buenos Aires, Capital Intelectual.
- Pereyra, F. (2012). La regulación laboral de las trabajadoras domésticas en Argentina: situación actual y perspectivas. En Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (editoras). *Las lógicas del cuidado infantil. Entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Peker, L. (18 de marzo de 2016). Sin Resguardo. Suplemento Las 12. Página 12. Recuperado de <http://www.pagina12.com.ar>
- Picchio, A. (1992). *Social reproduction: the political economy of the labour market*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Picchio, A. (1994). El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral. En Borderías, C.; Carrasco, C. y Alemany, C. (comps). *Las mujeres y el trabajo*. Recuperado de <http://www.ccee.edu.uy/ensenian/catgenyeco/Materiales/2011-08-10%20M3%20-%20Picchio>
- Picchio, A. (1999). Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social. En Carrasco, C. (ed). *Mujeres y economía*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Picchio, A. (2001). *Un enfoque macroeconómico ampliado de las condiciones de vida*. Conferencia Inaugural de las Jornadas "Tiempos, trabajos y género", Universidad de Barcelona, España.
- Provoste Fernández, P. (2012). Protección social y redistribución del cuidado en América Latina y el Caribe: el ancho de las políticas. Santiago: CEPAL.

- Razavi, S. (2007). *The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options*. Recuperado de [http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/\(httpAuxPages\)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/\\$file/Razavi-paper.pdf](http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/(httpAuxPages)/2DBE6A93350A7783C12573240036D5A0/$file/Razavi-paper.pdf)
- Reyes, G. (1995). *La pragmática lingüística*. Barcelona, Montesinos.
- Rodríguez Bilella, P. (2004). *Etnografía y Política Social: el Caso del Enfoque Orientado al Actor*. Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires.
- Rodríguez Enríquez, C. (2007). *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/22RodriguezE.pdf
- Rodríguez Enríquez, C. (2011). *Programas de Transferencias Condicionadas de Ingreso e Igualdad de Género. ¿Por dónde anda América Latina?* Santiago: CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo 109.
- Rodríguez Enríquez, C. (2012). *La cuestión del cuidado ¿el eslabón perdido del análisis económico?* *Revista Cepal*, 109.
- Rousseau, J (1983) *Emilio o la educación*, Barcelona: Bruguera [original: 1762].
- Santander Molina, P. (2009). *Por qué, para qué y cómo hacer Análisis del Discurso de los medios de comunicación*. En Santander Molina (Ed.). *Analizando los medios y la comunicación teoría y métodos*. Valparaíso, Chile: Ediciones Universitarias de Valparaíso. Recuperado de <http://www.portalcomunicacion.com/pdf/analizando.pdf>
- Sassen, S. (2003): *Contra geografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos* Recuperado de <http://www.acuedi.org/ddata/9217.pdf>
- Schopenhauer, A (1998): "Las mujeres". En *El amor, las mujeres y la muerte*. Barcelona: Edicomunicación.

- Scott, J (1990): "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En J. Melang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Alfons el Magnánim, 23-56
- Skocpol, Th. (1992). Los estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparado de Francia, Rusia y China. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Sperber, D. Y Wilson, D, (2004) *La Relevancia. Comunicación y procesos cognitivos*. Visor, Madrid.
- Thompson, J. B. (2004). *Ideología y cultura moderna. Teoría Crítica social en la era de la comunicación de masas*. Universidad Autónoma Metropolitana: México.
https://reflexionesdecoloniales.files.wordpress.com/2014/05/thompson_john_b_ideologia_y_cultura_moderna_teor%C3%ADa_critica_s.pdf
- Valenzuela, M. y Mora, C (2009) Esfuerzos concertados para la revalorización del trabajo doméstico remunerado. En Valenzuela, M. y Mora, C. (ed). *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: OIT.
- Van Dijk, T (1990). *La noticia como discurso, comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de <https://linguistica2013.files.wordpress.com/2013/11/van-dijk-teun-la-noticia-como-discurso.pdf>
- Van Dijk, T (1999). *El análisis crítico del discurso*. *Anthropos*, 186, pp. 23-36. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%C3%A1lisis%20cr%C3%ADtico%20del%20discurso.pdf>
- Van Dijk, T (2003). *Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana*. *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 29, pp. 9-36.

Recuperado de
<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf>

Van Dijk, T. (2009). *Discurso y poder. Contribuciones a los Estudios Críticos del Discurso*. Barcelona: Gedisa.

Vasilachis de Gialdino, I. (coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Vickers, B. (1990) *In defence of rhetoric*. Oxford, Clarendon Paperbacks.

Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

Yazbek, M.C. (2000). *Sistemas de protecao social, intersetorialidade e integracao de políticas sociais*. Recuperado de
<http://www.cpihts.com/PDF07/Carmelita%20Y.pdf>

ANEXOS

CLARÍN

Nota 1

Título: Las amas de casa podrán jubilarse a los 60, aunque les falten aportes

Fecha: 15/12/2005

Nota. Autor: no identificado

Las amas de casa que tengan la edad requerida de 60 años o más, podrán pedir la jubilación aunque no cuenten con los aportes necesarios. Para eso deberán inscribirse en la moratoria de autónomos y monotributistas. Y así, empezarán a cobrar la jubilación mensual, de la cual se les irán descontando las cuotas de esa moratoria. Esas cuotas no podrán ser superiores al 20% de la jubilación mensual. (...) Por ejemplo. Una mujer de 60 años, que nunca trabajó e hizo aportes, puede declarar en la moratoria esos 30 años para el período comprendido entre 1963 y 1993 (en este caso declara 23 años, entre 1963 y 1985, más 7 años por declaración jurada). Y podría jubilarse con el haber mínimo de 390 pesos mensuales y pagaría cuotas de 70 pesos por mes. También puede darse el caso de una mujer que trabajó sólo 5 años, y que dejó de hacerlo luego de casarse. En ese caso, declara los 25 años restantes, y accede a la jubilación pagando simultáneamente las cuotas de la moratoria. Otro ejemplo. Un hombre de 65 años con 20 años de aportes desde 1985 en adelante, puede inscribirse en la moratoria declarando los 10 años faltantes anteriores a 1984.

Explicatura	Amas de casa que <i>nunca trabajaron ni hicieron aportes</i> pueden jubilarse y recibir un haber mensual, del cual se les irán descontando las cuotas de la moratoria.
Presuposición	El trabajo no remunerado realizado en el ámbito privado del hogar no es trabajo. Las amas de casa podrán jubilarse a pesar de no tener aportes.
Premisa implicada	Una mujer de 60 años, que nunca trabajó e hizo aportes, puede declarar en la moratoria esos 30 años para el período comprendido entre 1963 y 1993 (en este caso declara 23 años, entre 1963 y 1985, más 7 años por declaración jurada). Y podría jubilarse con el haber mínimo de 390 pesos mensuales y pagaría cuotas de 70 pesos por mes. También puede darse el caso de una mujer que trabajó sólo 5 años, y que dejó de hacerlo luego de casarse. En ese caso, declara los 25 años restantes, y accede a la jubilación pagando simultáneamente las cuotas de la moratoria.
Conclusión implicada	La jubilación de amas de casa es una medida que permite que mujeres que dejaron de trabajar por casarse puedan tener un beneficio previsional a pesar de <i>no haber trabajado</i> .
Nota 2	
Título: Advierten que el sistema jubilatorio se encamina a una nueva crisis	
Fecha: 22/03/2007	

Informe. Autor: no identificado

El sistema jubilatorio argentino avanza "hacia una nueva crisis" producto de una mayor cobertura previsional, un "exacerbado" nivel de litigiosidad, y el crecimiento "intenso" en el pago de beneficios sin aportes que "conducen a desequilibrios que comprometen el futuro", advirtió hoy un informe realizado por la Universidad Católica Argentina (UCA). El estudio, que analiza los cambios experimentados en el sistema previsional en la última década, también planteó la necesidad de realizar una reforma previsional "que restablezca la equidad y sustentabilidad del sistema". Para reflejar la situación indicaron que la cobertura previsional se elevó entre 2004 a la actualidad del 40% al 68% de la población mayor de 65 años; como contracara destacaron que el crecimiento en el pago de beneficios sin aportes vía moratorias previsionales (llamada popularmente jubilación de amas de casa) y otorgamiento de pensiones no contributivas" ha sido intenso".

Explicatura	El PIP es una política que provocará una nueva crisis en el sistema jubilatorio argentino debido que la cobertura previsional aumentó del 68% al 91% en la población anciana, se benefició a este grupo sin aportes con moratorias previsionales y pensiones no contributivas.
Presuposición	La mayor cobertura previsional tiene un exacerbado nivel de litigiosidad y este crecimiento intenso en el pago de beneficios sin aportes conducen a desequilibrios que comprometen el futuro. Se necesitará una

	reforma previsional para reestablecer la sustentabilidad del sistema.
Premisa implicada	La cobertura previsional se elevó entre 2004 a la actualidad del 40% al 68% de la población mayor de 65 años; como contracara destacaron que el crecimiento en el pago de beneficios sin aportes vía moratorias previsionales (llamada popularmente jubilación de amas de casa) y otorgamiento de pensiones no contributivas" ha sido intenso".
Conclusión implicada	El PIP es una medida que provocará una crisis por el pago de jubilaciones a personas que no hicieron aportes. Esta política provocará una crisis por el aumento exacerbado de beneficiarios que no contribuyeron con el sistema previsional.
<p>Nota 3</p> <p>Título: El 50% de los jubilados no aportó y se financia con la inmovilidad de los aportantes</p> <p>Fecha: 02/08/2006</p> <p><i>Informe. Autor: no identificado</i></p> <p>"Seguramente que muchos de los 3,2 millones de beneficios otorgados sin aportes con las moratorias y las pensiones no contributivas tienen una justificación social. Pero muchos otros carecen de legitimidad. Por ejemplo, casos en que la</p>	

persona tiene otro beneficio previsional –amas de casa viudas- o presenta una situación económica visiblemente holgada", puntualizó IDESA. Para el Instituto "en esta mezcla subyace un mecanismo de subsidio por el cual los beneficios otorgados sin aportes se financian con la falta de movilidad sufrida entre los años 2002 y 2006 por las personas que habían hecho aportes durante su vida activa". (...) "Es fundamental recomponer la sustentabilidad financiera del sistema previsional", señaló IDESA, que reclamó, por un lado "reconocer a las personas que hicieron aportes el haber y la movilidad respetando la proporcionalidad con los esfuerzos realizados durante la vida activa" y por el otro "establecer un sistema de protección asistencial para quienes llegaron a la vejez sin aportes y en situación de vulnerabilidad". Para el último caso, propuso "un sistema no contributivo transparente y focalizado, en lugar de la entrega indiscriminada y discrecional de beneficios". "El ahorro que generaría una depuración podría ser suficiente para financiar el cumplimiento de la movilidad a los jubilados que hicieron aportes, y de necesitarse más recursos alcanzaría con reasignar parte de los que se usan de manera poco transparente y sin justificativo social para subsidiar a empresas públicas y privadas", añadió.

Explicatura	Los más de 3 millones de beneficiarios/as del PIP accedieron a éste con moratorias o pensiones no contributivas. Muchos de estos casos tienen una justificación social, otros carecen de legitimidad.
Presuposición	Los beneficios otorgados sin aportes se financian con la falta de movilidad sufrida entre los años 2002 y

	2006 por las personas que habían hecho aportes durante su vida activa.
Premisa implicada	El sistema previsional no tiene sustentabilidad financiera por la entrega indiscriminada y discrecional de beneficios. Se debe reconocer a las personas que hicieron aportes el haber y la movilidad respetando la proporcionalidad con los esfuerzos realizados durante la vida activa. No así aquellos que no realizaron aportes. Para esto se debe establecer un sistema de protección asistencial para quienes llegaron a la vejez sin aportes y en situación de vulnerabilidad.
Conclusión implicada	El PIP es una medida que se financió con la movilidad de quienes aportaron en su vida activa.
<p>Nota 4</p> <p>Título: El Gobierno ampliaría el régimen para jubilarse sin tener aportes</p> <p>Fecha: 17/04/2007</p> <p><i>Nota. Autor: no identificado</i></p>	
<p>A pocos meses de las elecciones, el Gobierno tiene bajo estudio una medida que puede tener un fuerte impacto político: ampliar la moratoria previsional para permitir que más gente pueda acceder a jubilarse sin haber realizado aportes previsionales. El sistema, también conocido como jubilación “de amas de casas”, permite que una persona que tiene la edad requerida (más 60 años las mujeres o más de 65 años los varones) pero le faltan años de aportes, pueda jubilarse,</p>	

con derecho al haber mínimo. En el Gobierno dicen que con la moratoria se avanzó en “universalizar” la jubilación que luego se extendió a los chicos con la Asignación por Hijo. Y que ahora ampliar la moratoria entre 8 o 10 años ayudaría a mantener la universalidad previsional, en especial entre aquellas mujeres que no trabajaron o no pudieron completar sus aportes. Además, razonan, podría tener un fuerte impacto electoral. De todas maneras, algunos funcionarios no están tan entusiasmados con la medida. Entre otras cosas, argumentan que esto podría reavivar las quejas de los que están próximos a jubilarse o de los jubilados que aportaron toda su vida y que están cobrando haberes bajos con relación al sueldo de los últimos años. También consideran que se incentivarían las críticas de los 465.000 jubilados que tienen juicios iniciados contra la ANSeS por la mala liquidación de sus haberes.

Explicatura	La jubilación de amas de casa permite que una persona con la edad requerida pero que le faltan aportes pueda jubilarse con el haber mínimo. Según el Gobierno esta medida avanzó en universalizar la jubilación, ya que permitió el alcance a mujeres que “no trabajaron” o no pudieron completar sus aportes.
Presuposición	Las amas de casa pudieron jubilarse a través de la moratoria a pesar de nunca haber realizado aportes o trabajado. Esto se debe a una medida con fuerte impacto político a pocos meses de las elecciones. La medida se financia con la movilidad de los jubilados/as del mercado formal del trabajo.
Premisa implicada	Ampliar la moratoria previsional a pocos meses de las elecciones es el modo en que el Gobierno pretende

	<p>tener un fuerte impacto electoral debido a que otorgará a quienes nunca trabajaron –amas de casa– jubilarse con el haber mínimo. Esta universalidad previsional está financiada con los aportes de los que están próximos a jubilarse o de los jubilados que aportaron toda su vida y que están cobrando haberes bajos con relación al sueldo de los últimos años.</p>
<p>Conclusión implicada</p>	<p>La jubilación de amas de casa es una medida clientelar pensada para las próximas elecciones. El trabajo doméstico no es trabajo por lo que esta política sólo es una medida para sumar votos, en perjuicio de quienes “sí trabajaron”.</p>
<p>Nota 5</p> <p>Título: La caja de los jubilados sigue sangrando</p> <p>Fecha: 18/08/2006</p> <p><i>Opinión. Autor: no identificado</i></p>	
<p>Según registros de la Defensoría de la Tercera de Edad del Gobierno porteño, son cada vez más los jubilados que deben salir a trabajar en su período de retiro. Pueden influir cuestiones múltiples, como la necesidad de sentirse útiles y valorados, pero la razón central es económica.</p> <p>Aun con esta realidad, la Casa Rosada mantiene su relato “inclusivo” y acaba de anunciar una nueva moratoria</p>	

<p>previsional. Cabe aclararlo, la medida es bienvenida porque elevará prácticamente al 100% el sistema de cobertura de las jubilaciones y pensiones. Motivo más que suficiente para edulcorar con más contenido exitista la ya abundante propaganda oficial. Lo que no resuelve la medida, cuyo costo el ministro de Economía evaluó en \$ 12.000 millones anuales, es la sustentabilidad global del sistema, ya que los fondos no salen de Tesorería, ni de una reasignación de partidas presupuestarias (gastos políticos, por ejemplo), como debería ser, sino que son absorbidos por la propia ANSeS. Es plata de otros jubilados. La población envejece y se torna, además de un problema demográfico, un desafío político y una cuestión de equidad. Sacarle a un pobre para darle a otro, suma inexorablemente dos pobres.</p>	
Explicatura	Ancianos/as jubilados/as deben trabajar en su retiro debido que sus aportes carecen de movilidad, ya que estos fondos financian la moratoria.
Presuposición	El PIP es financiado con los aportes de otros jubilados ya que el sistema previsional no tiene esa sustentabilidad. Es el Anses el que absorbe esta medida inclusiva.
Premisa implicada	Lo que no resuelve la medida, cuyo costo el ministro de Economía evaluó en \$12.000 millones anuales, es la sustentabilidad global del sistema, ya que los fondos no salen de Tesorería, ni de una reasignación de partidas presupuestarias (gastos políticos, por ejemplo), como debería ser, sino que son absorbidos por la propia ANSeS. Es plata de otros jubilados. La población envejece y se torna, además de un problema

	demográfico, un desafío político y una cuestión de equidad. Sacarle a un pobre para darle a otro, suma inexorablemente dos pobres.
Conclusión implicada	El Gobierno con esta universalidad le saca a un pobre para darle a otro. Hay un achatamiento en la pirámide previsional.
<p>Nota 6</p> <p>Título: Las mujeres y la jubilación: ¿una relación con futuro?</p> <p>Fecha:</p> <p><i>Entrevista. Autor: Carola Sainz</i></p> <p>La mal llamada jubilación del ama de casa es una moratoria que le permitió a la mujer jubilarse. Toda la vida existió el aporte como ama de casa, que era un aporte voluntario que se pagaba como una cuota a autónomos, casi impagable. Data de los 70 y estaría rondando los \$ 120, la categoría más baja. Pero al ama de casa le costaba pagar ese monto. Ahora existe la moratoria, es una ley vigente que permite reconocer períodos anteriores a setiembre de 1993. Sirve para compensar los años hasta llegar a los 30 de aporte. La mujer o el hombre que quiera utilizarla como permitió la era Kirchner jubilarse a 1.200.000 personas puede hacerlo a partir de los 60 años. (...) Aunque todo el mundo la llamó "la jubilación del ama de casa", le sirve a cualquier trabajador. Antes tampoco había cultura del retiro. Es verdad. En</p>	

realidad, era una sociedad machista donde la mujer tenía que quedarse en la casa, hacer las cosas de la casa y depender del hombre: eso es lo que llevó a muchas a esta dependencia. Por ahí en algún momento de la vida se quedaban solas, perdían la contención y se quedaban sin una pensión. O porque el marido no había hecho los aportes para llegar a la pensión o las abandonaban. Yo hace 29 años que trabajo en previsión, en las casas de jubilaciones, atendiendo al público y escucho a las que dicen: "esta moratoria a mí me salvó, más allá de que la sociedad esté en contra". Y es entendible cuando uno empieza a ver cada caso en particular. Hay mujeres que quedaron solas y que no tienen otra posibilidad. Y esta moratoria las ayudó a tener la dignidad de cualquier ser humano.

Explicatura	El aporte como ama de casa siempre existió, pero era impagable para una persona que por su trabajo no recibía remuneración. El PIP le permitió a estas mujeres acceder al beneficio, ya que de sus haberes se descontaba la cuota de la moratoria.
Presuposición	Al no haber cultura de retiro, llevó a muchas a una dependencia del varón. La moratoria es un dilema a futuro -¿quién licúa los aportes?-. A una mujer que cumple 60, prácticamente le reconocen 27 o 28 años, por ejemplo. Los otros tres que faltan puede pagarlos mensualmente durante tres años o al contado.
Premisa implicada	La labor del ama de casa no es considerada como trabajo –quedarse en casa, hacer las cosas de la casa y depender del hombre-.

Conclusión implicada	La moratoria es vista como un salvavidas para aquellas mujeres que no pudieron acceder al mercado formal del trabajo o al beneficio de una pensión por viudez –beneficio derivado-; en ningún momento se plantea a la moratoria como un derecho adquirido, sino una dádiva que la ayuda a “tener la dignidad de cualquier ser humano”.
<p>Nota 7</p> <p>Título: Los que estamos trabajando, ¿nos vamos a poder jubilar alguna vez?</p> <p>Fecha: 04/06/2006</p> <p><i>Columna. Autor: Marcelo Canton</i></p>	
<p>El 40% de los trabajadores está en negro, no hay aportes por ellos, pero luego entran al sistema jubilatorio, por vía de moratorias. “Si se blanquearan todos esos trabajadores, el sistema cierra, no tiene déficit”, dicen en el Gobierno. Pero saben que es difícil lograrlo. Hoy en la Argentina hay unos 10 millones de trabajadores activos en blanco. Y 6,5 millones de jubilados. La relación es 1,5. Cuando Alfonsín decretó la emergencia previsional en los 80 era de 1,9. Desde entonces se ha ido deteriorando esa relación entre quienes aportan y quienes cobran. El 55% de los ingresos de la ANSeS vienen de su propia recaudación; el 45% restante, de impuestos especialmente asignados. (...)Así, la agenda está clara: el futuro del sistema previsional debe ser rediscutido. Qué será de él es una pregunta que frunce el ceño de quienes hoy trabajan</p>	

y ya empiezan a pensar cómo enfrentarán su vejez cuando se jubilen.	
Explicatura	El aporte como ama de casa siempre existió, pero era impagable para una persona que por su trabajo no recibía remuneración. El PIP le permitió a estas mujeres acceder al beneficio, ya que de sus haberes se descontaba la cuota de la moratoria.
Presuposición	Al no haber cultura de retiro, llevó a muchas a una dependencia del varón.
Premisa implicada	La labor del ama de casa no es considerada como trabajo –quedarse en casa, hacer las cosas de la casa y depender del hombre-.
Conclusión implicada	La moratoria es vista como un salvavidas para aquellas mujeres que no pudieron acceder al mercado formal del trabajo o al beneficio de una pensión por viudez –beneficio derivado-; en ningún momento se plantea a la moratoria como un derecho adquirido, sino una dádiva que la ayuda a “tener la dignidad de cualquier ser humano”.
<p>Nota 8</p> <p>Título: Un sistema necesario, pero que nivela hacia abajo</p> <p>Fecha: 17/11/2004</p> <p><i>Columna. Autor: Ismael Bermúdez</i></p>	

<p>La moratoria previsional fue un mecanismo que se ideó para que mucha gente con pocos años de aportes o sin aportes, perjudicada por las sucesivas crisis, la evasión, la quiebra de empresas, el trabajo en negro o completa ausencia en el mercado laboral, pueda jubilarse. Así, actualmente por la moratoria 2,7 millones de personas accedieron al beneficio más la cobertura del PAMI. Y se espera que no menos de otro medio millón también se jubile. Como señalamos en forma permanente, se trata de una deuda social tan válida como la de los que se jubilaron pagando los aportes completos. Pero este sector de jubilados sigue cobrando menos de lo que marca la ley previsional y los fallos judiciales y muy alejado del histórico 82% móvil.</p>	
Explicatura	La moratoria permitió que muchas personas se jubilen sin aportes. Mientras tanto, quienes se jubilaron pagando los aportes completos cobra menos de lo que señala la ley previsional y los distintos fallos judiciales.
Presuposición	A medida que hay más jubilados/as por moratoria, menores son los beneficios que se le otorgan a los jubilados que aportaron durante su vida económicamente activa.
Premisa implicada	Hay más de 2,7 millones de personas que accedieron al beneficio del PIP más la cobertura del PAMI. Y se espera que no menos de otro medio millón también se jubile. Pero un sector de jubilados sigue cobrando menos de lo que marca la ley previsional y los fallos judiciales y muy alejado del histórico 82% móvil.

Conclusión implicada	Hay mayor cantidad de jubilados/as por PIP porque no se cumple con lo pautado por la ley previsional ni el 82% móvil de los jubilados/as del sistema previsional argentino.
<p>Nota 9</p> <p>Título: Ya se jubilaron más de 200 mil personas a través de las dos últimas moratorias</p> <p>Fecha: 17/09/2006</p> <p><i>Columna. Autor: Ismael Bermúdez</i></p>	
<p>La moratoria es de carácter permanente, lo que significa que, mientras no sea derogada la ley, en cualquier momento en que se alcance la edad mínima, se podrá ingresar al régimen y acceder al beneficio jubilatorio. Este sistema incluye a las amas de casa. La única precaución es que tendrán que declarar que durante todos los años previos desarrollaron algún trabajo, oficio o actividad por cuenta propia. Por ejemplo, como costureras.</p>	
Explicatura	La moratoria permitió que muchas personas se jubilen sin aportes. Las amas de casa deberán declarar un trabajo, debido que la labor realizada en el ámbito privado del hogar no lo es. No es necesario presentar mayor documentación que definirse a sí misma como trabajadora sólo si trabajó fuera del hogar.
Presuposición	El trabajo realizado por las amas de casa en el hogar no es trabajo.
Premisa implicada	Este sistema incluye a las amas de casa. La única precaución es que tendrán que declarar que durante

	todos los años previos desarrollaron algún trabajo, oficio o actividad por cuenta propia.
Conclusión implicada	El trabajo doméstico y de cuidado no es trabajo, por lo que las amas de casa deben justificar ser merecedoras del PIP mediante una declaración en la que expresen que se desarrollaron en el mercado laboral como costureras o un oficio similar.

LA NACIÓN	
Nota 1	
Título: La medida más cara	
Fecha: 10/05/2006	
<i>Columna. Autor: Néstor O. Scibona</i>	
El aumento a los jubilados de las moratorias es una de las medidas de mayor costo fiscal y más rédito político que puede adoptar un gobierno, ya que involucra a casi 4 millones de personas cuyos magros ingresos dependen casi exclusivamente del Estado	
Explicatura	El aumento a los beneficiarios/as del PIP es una decisión del gobierno con alto costo fiscal y beneficio político. Atañe a casi 4 millones de personas cuyos escasos ingresos dependen en gran parte del Estado.
Presuposición	La decisión de aumentar a los/as jubilados/as del Plan de Inclusión Previsional tiene un alto costo fiscal pero el Gobierno lo realiza para beneficiar a casi 4 millones de personas cuyo único ingreso es del Estado.
Premisa implicada	Casi 4 millones de personas se ven beneficiadas con la medida que impacta en el costo fiscal.
Conclusión implicada	Si bien el aumento de sus jubilaciones a los/as beneficiarios/as del PIP tiene un costo fiscal alto, éste también tiene un alto rédito político.

Contextualización de la nota: esta medida fue adoptada por el gobierno de Néstor Kirchner. El aumento fue comunicado dos semanas antes del acto del 25 de mayo, a pesar de que éste sería percibido a principios de julio. El columnista expresa que desde el punto de vista político este anuncio no podía pasarse por alto. El autor manifiesta que con este comunicado el Gobierno busca respaldo a tres años de gestión y el apoyo para un posible segundo mandato.

Nota 2

Título: Los jubilados también suman votos

Fecha: 10/09/2006

Columna. Autor: Néstor O. Scibona

El aumento que el Estado dará a las jubilaciones es una estrategia electoral, ya que gracias al incremento de beneficiarios de jubilaciones mínimas a trabajadores que no suman aportes suficientes o aun a quienes nunca han aportado, como amas de casa en edad jubilatoria.

El Estado considera que es prioritario este aumento, ya que el padrón electoral podrá contar con centenares de miles de flamantes jubilados del PIP, a atender la deuda con aquellos jubilados y pensionados que durante catorce años quedaron con los haberes congelados.

Gobierno optó por una alternativa más conservadora, al no consolidar la deuda anterior y establecer la movilidad en

función de los ingresos de la Anses, que hasta ahora vienen creciendo fuerte. Esto le permite mantener excedentes para utilizar discrecionalmente, como una manera de conservar margen de maniobra de cara a las elecciones de 2007.	
Explicatura	El aumento a los beneficiarios/as del PIP es una decisión del gobierno con alto costo fiscal y beneficio político, que tiene como consecuencia el incremento de centenares de miles de votos. Plantea inequidades entre aquellos que han trabajado y aportado toda la vida, frente a aquellos que no lo han hecho, como las amas de casa.
Presuposición	El Gobierno decide “encargarse” de los nuevos jubilados en vez de aquellos que tienen su haber previsional congelado. Lo hace para obtener mayor cantidad de votos. Con el monto con el que no salda la deuda de las jubilaciones congeladas, abastece los nuevos beneficios.
Premisa implicada	Son beneficiados aquellos que nunca han aportado ni trabajado –como las amas de casa- frente a quienes sí lo hicieron.
Conclusión implicada	El Gobierno opta por beneficiar a miles de nuevos jubilados por moratorias que solucionar el congelamiento de pensiones y jubilaciones de quienes sí aportaron. Esta decisión tiene como consecuencia futura el rédito político de las próximas elecciones.

Contextualización de la nota: el autor hace un paralelismo entre los jubilados del mercado laboral formal y aquellos pertenecientes al informal. Según lo planteado en la columna, el aumento a los jubilados del PIP está financiado con la movilidad de aquellos jubilados con aportes completos.

Nota 3

Título: Buen presente, futuro incierto

Fecha: 24/08/2005

Columna. Autor: Jorge Oviedo

La sensación de que se aplican demasiados parches y se abusa de cierto grado de muchísima fortuna es lo que pone nerviosos a los inversores. (...) El Gobierno intenta contener los gastos, pero hay factores que presionan fuertemente en contrario. El sector previsional por ejemplo. Primero se sumó casi un millón y medio de jubilados nuevos, que no tenían aportes o eran insuficientes y se los benefició con una generosísima moratoria. Ahora habrá que aplicar movilizaciones por decisión de la Corte, lo cual dificulta la licuación con una nueva devaluación. (...) A pesar de que son muchos los que reconocen que hay exceso de maquillaje y creatividad al hacer los balances.

Explicatura

La decisión de otorgar nuevas jubilaciones a trabajadores informales que no tenían aportes es una solución transitoria que derivaría en una devaluación.

Presuposición	Las medidas adoptadas por el Gobierno ponen nerviosos a inversores extranjeros ya son vistas como “parches” de diversos problemas políticos. El Gobierno respalda estas medidas vedando obligaciones con otros grupos. Ante esta situación, hay quienes suponen de una tergiversación en los balances.
Premisa implicada	El PIP es un programa abastecido con la licuación de un presupuesto no destinado a éste.
Conclusión implicada	El PIP, junto a muchas medidas, es uno de los programas en los que se destinado dinero no pautado para esto.
Contextualización de la nota: El autor enumera una serie de medidas –PIP-, subsidios para mantener tarifas eléctricas bajas, dólar estancado- aduciendo que éstas son perjudiciales para mantener un superávit controlado.	
<p>Nota 4</p> <p>Título: Advierten que para salir de la pobreza debe cambiarse la política de subsidios</p> <p>Fecha: 21/11/2006</p> <p><i>Columna. Autora: Silvia Stang.</i></p>	
<p>Con las tarifas congeladas se desfavorece a la población carenciada; también se cuestionan el reparto indiscriminado de jubilaciones y los controles de la AUH. (...) En las políticas sociales, la prioridad debería ser “apuntar al desarrollo de capacidades en los sectores más vulnerables, para que ellos puedan ser gestores de su propio progreso”. Lejos está que</p>	

eso ocurra.	
Explicatura	Las medidas adoptadas por el gobierno desfavorecen a la población carenciada, no permite que los sectores más carenciados puedan progresar.
Presuposición	Las tarifas eléctricas congeladas, el modo de control de la AUH y el otorgamiento de jubilaciones a través del PIP condicionan el progreso de los sectores vulnerables, ya que estas Políticas Sociales no fomentan el crecimiento propio sin ayuda del Estado.
Premisa implicada	Las Políticas Sociales no ayudan a los sectores vulnerables, sino lo contrario.
Conclusión implicada	El PIP, junto a muchas medidas, es una política que no permite salir de la pobreza, ya que el asistencialismo estatal no lo permite.
Contextualización de la nota: La autora hace un punteo de los montos destinados a subsidios económicos, a los que califica como innecesarios y perjudiciales tanto como para la sociedad como para futuros inversionistas.	
Nota 5 Título: Burlarse de los jubilados Fecha: 24/10/2007 <i>Editorial.</i>	

Así, mientras que en diciembre de 2002 apenas el 9 por ciento del total de los jubilados recibía el haber mínimo, hoy esa porción ha crecido hasta el 72,5 por ciento, según la Secretaría de Seguridad Social. Esto, en parte, obedece a que se incorporó al sistema a muchas personas que obtuvieron la prestación jubilatoria merced a una moratoria, habiendo hecho pocos o ningún aporte durante su vida laboral en muchos casos, como amas de casa o cuentapropistas. Pero el porcentaje de jubilados que recibe el haber mínimo también se multiplicó por el injusto congelamiento que sufrieron quienes ganaban más que el mínimo. En otras palabras, el ingreso en el sistema de personas que prácticamente no efectuaron aportes fue financiado con la fuerte pérdida de poder adquisitivo de muchos otros jubilados que hoy perciben un haber que no guarda relación alguna con lo que hoy ganarían en el mercado laboral.

Explicatura	El total de los/as jubilados aumentó más del doble desde 2002 a 2007 gracias a la moratoria previsional. También aumentó la cantidad de jubilados/as que cobran el haber mínimo; están quienes nunca realizaron aportes y aquellos a los que se les congelaron para financiar el beneficio de la moratoria.
Presuposición	Las moratorias se financian con los haberes de aquellos/as que realizaron aportes previsionales durante su vida laboral activa. Por lo que los haberes de jubilados del mercado laboral formal se congelaron para licuar los haberes de quienes no realizaron aportes.
Premisa implicada	Las moratorias se financian con los aportes de otros jubilados.

Conclusión implicada	Los jubilados del SIPA perdieron poder adquisitivo por el beneficio que se les otorgó a los/as ancianos/as que no realizaron aportes durante su vida laboral activa. La jubilación mínima es percibida tanto por quienes realizaron aportes, como por quienes no los realizaron, como las amas de casa.
Contextualización de la nota: se inserta en agenda la reparación histórica. Se exige que se provean los recursos para efectivizar una reparación histórica para devolverles a los/as jubilados/as "lo que se les quitó".	
<p>Nota 6</p> <p>Título: Advierten sobre los efectos fiscales que provocará la reforma previsional</p> <p>Fecha: 26/02/2007</p> <p><i>Columna. Autora: Silvia Stang.</i></p>	
<p>El informe de la Faiss advierte que se está desaprovechando la oportunidad para solucionar tanto la actual falta de movilidad como "la insatisfactoria cobertura del sistema". Esto último, se recuerda, podría abordarse disponiendo categorías de prestaciones proporcionales para quienes hayan aportado menos años respecto de la cantidad exigida por la ley.</p> <p>Con respecto a los efectos fiscales futuros que, según el Gobierno, no serán un problema, Marcú sostuvo que los de la reforma se sumarán a los del plan de moratoria que permite la jubilación de quienes nunca aportaron, como las amas de</p>	

casa. "Deberíamos haber analizado como sociedad si eso convenía", evaluó.	
Explicatura	Según el informe de la Faiss, la reforma previsional comprometerá financieramente al Estado a largo plazo. Esta reforma desaprovecha la oportunidad de solucionar la falta de movilidad –en el régimen de reparto no existe un mecanismo de actualización automática de haberes-. Según el Gobierno, la reforma previsional no tendrá considerables efectos fiscales futuros, mientras que los de la oposición señalan que no sólo habrá consecuencias futuras por la reforma, sino que también se le sumarán los de la jubilación de quienes nunca aportaron. Como sugerencia, se plantea la creación de categorías de prestaciones proporcionales a los aportes realizados respecto a lo expuesto en la ley.
Presuposición	Tanto la reforma jubilatoria como la moratoria tendrán efectos fiscales a mediano y largo plazo. Insertar indiscriminadamente a personas al SIPA –como a las amas de casa-, es algo que “deberíamos haber analizado como sociedad si eso convenía”.
Premisa implicada	Las medidas que apunten a la jubilación universal darán como resultado una cobertura insatisfactoria del sistema. Tendrán efectos fiscales a largo plazo.
Conclusión implicada	Tanto la reforma jubilatoria, como el PIP tendrán consecuencias fiscales futuras. El insertar al sistema jubilatorio a personas que nunca aportaron, como las amas de casa, es una medida que debió haberse

	analizado como sociedad si convenía.
Contextualización de la nota: Presentación de Proyecto de ley de la Reforma Previsional.	
Nota 7	
Título: El desborde del gasto público	
Fecha: 03/04/2007.	
<i>Editorial.</i>	
<p>La información oficial sobre los resultados fiscales del primer bimestre ha puesto en evidencia un fuerte aumento del gasto del gobierno nacional. Una comparación con el mismo período del año anterior muestra un crecimiento del 42 por ciento, que supera holgadamente al del incremento nominal del Producto Bruto Interno. De ese modo, no se cumple la ley de responsabilidad fiscal y se pone en riesgo la solvencia del Estado, que hasta ahora ha sido un rasgo positivo de la gestión económica. Una generosa moratoria previsional está incorporando unos 850.000 nuevos jubilados a quienes no se les ha exigido haber hecho anteriormente aportes.</p> <p>Es necesario tomar conciencia que la solvencia fiscal es condición necesaria para evitar que esta experiencia económica termine en un nuevo fracaso. La profesionalidad y el empeño demostrados en mejorar la recaudación deben tener su correlato en un trabajo serio y sistemático sobre el gasto, tanto en el orden nacional como provincial. Es una tarea que</p>	

demandará tiempo, además de planificación y esfuerzo, y debe encararse con urgencia mientras subsista algún superávit que permita un margen de operación. De lo contrario, habrá que lamentarse por ir detrás de los hechos, como tantas veces ha ocurrido en la Argentina.	
Explicatura	El aumento del gasto público pone en riesgo la solvencia del Estado.
Presuposición	Los subsidios y las medidas adoptadas por el Gobierno hacen que no se cumpla la ley de responsabilidad fiscal y se ponga en riesgo la solvencia del Estado. El PIP no se sustenta por sí mismo ya que a estos nuevos jubilados no se les ha exigido haber hecho anteriormente aportes.
Premisa implicada	El gasto público aumenta en proporción al incremento de Políticas Sociales, lo que perjudica la solvencia del Estado.
Conclusión implicada	Las Políticas Sociales incrementan el gasto público. El Gobierno no ha evaluado su solvencia fiscal, por lo que tiene que adoptar medidas que mejoren la recaudación.
Contextualización de la nota: Se hace un punteo de los montos destinados a subsidios económicos o políticas, a los que califica como innecesarios y perjudiciales para el gasto público.	
Nota 8	
Título: Fuerte alza de la cobertura previsional	

Fecha: 20/05/2007

Columna. Autora: Silvia Stang.

La mayor inclusión actual de personas al sistema se alcanzó gracias a la moratoria previsional que lanzó el Gobierno en 2005 y que permitió, hasta el presente mes, el otorgamiento de 1.128.103 prestaciones que, sin facilidades de pago de deuda mediante, no habrían sido dadas. (...) De acuerdo con un informe del organismo, basado en datos de un trabajo de la consultora Equis, la habilitación de los beneficios por moratoria reportó un impacto social significativo. Antes de la aplicación del plan, el 47% de la población mayor era considerada pobre en función de su nivel de ingresos. Ese índice de pobreza quedaría reducido al 5,7% una vez que los beneficiarios dejen de adeudar cuotas y cobren la jubilación completa. La mayor presencia de mujeres entre la población beneficiaria tiene su justificación, según la Anses, en que la historia previsional de los varones involucra mayores posibilidades de acceder a un beneficio. La población femenina ocupada muestra históricamente mayores índices de trabajo en negro, a lo cual se suma que la esperanza de vida es mayor que la de los varones. Además, hubo otro factor influyente: hasta noviembre de 2006, se concedieron jubilaciones con descuento de cuotas de la moratoria a personas beneficiarias de pensiones (que en su mayoría son mujeres). A partir de ese mes, si bien la posibilidad de jubilarse no es negada, se dispuso que deben saldarse todas las obligaciones con el fisco antes de tramitar la prestación en la Anses. La problemática de la población hoy mayor que no tenía acceso a

la jubilación tuvo su origen, según el análisis del organismo, en las crisis económicas de las últimas décadas y en el aumento de los requisitos para jubilarse dispuesto a partir de 1994.	
Explicatura	El Plan de Inclusión Previsional tuvo un impacto social significativo ya que permitió que personas sin haberes previsionales previos pudiesen acceder a una jubilación. Que la mayoría de las beneficiarias sean mujeres se lo atribuyen a que históricamente lideran los índices de trabajo en negro.
Presuposición	La mayor población beneficiada es la que corresponde a mujeres ancianas que no hicieron aportes.
Premisa implicada	Este plan fue la solución a las crisis económica de las últimas décadas y los requisitos para jubilarse dispuestos a partir de 1994, que impidieron que muchas personas pudieran realizar aportes previsionales.
Conclusión implicada	El PIP benefició principalmente a las mujeres ancianas que no tenían aportes que les permitiese acceder a un haber previsional.
Nota 9	
Título: Calidad institucional = innovación y progreso	
Fecha: 06/06/2006.	
<i>Columna. Autor: Aldo Abram.</i>	
La calidad institucional no es sólo importante para la inversión, el empleo y la generación de la riqueza. Doña Rosa	

necesita tener certidumbre para su vida. Un matutino económico publicó una encuesta entre los que aportan al sistema previsional y más del 80% manifestó que no espera vivir de la jubilación. El régimen de reparto tiene los mismos vicios que aquel que estafó a nuestros abuelos y padres; ¿por qué debería ser distinto el resultado? Una respuesta puede ser: porque el actual sistema administra mejor. En 2004, se hizo una moratoria que permitió cobrar jubilaciones y pensiones a más de un millón de personas que no hicieron aportes. Los recursos no salieron de las rentas generales del Gobierno, sino de la caja previsional. De allí están fondeando la asignación universal para la niñez, las laptops para los estudiantes de los colegios, los decodificadores de la televisión digital, etcétera. ¿Qué quedará para los futuros jubilados? Los argentinos no tenemos instrumentos para ahorrar en nuestro país, excepto la tradición del "ladrillo". Son demasiadas las veces que los gobiernos han manoteado los depósitos del sistema financiero para pagar crisis o beneficiar a deudores "licuados". La mayoría de nuestros políticos considera que los ahorros que están en la banca deben ser instrumentos de política económica. Una vez más, se confirma la percepción de los ciudadanos de que no se respetará el derecho de los verdaderos dueños de esos recursos, que no es el Gobierno ni los banqueros, sino los depositantes. Cuando alguien le confía sus ahorros a un banco, lo hace porque eligió a quien considera que sabrá cuidarlos e invertirlos bien. ¿Qué derecho tiene un funcionario a asignar esos recursos en una forma distinta?

Explicatura	Los fondos con los que se abastece la moratoria no deviene sólo de la cuota que se les descuenta a los/as
-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

	beneficiarios/as, sino que el gobierno optó por usar los depósitos del sistema financiero para beneficiar a los deudores licuados.
Presuposición	Las moratorias son pagadas con los aportes de quienes aportaron durante décadas.
Premisa implicada	El gobierno no respeta el derecho de los verdaderos dueños de esos recursos de decidir que éstos no sean usados como instrumentos de política económica.
Conclusión implicada	El gobierno manotea los depósitos del sistema financiero para llevar a cabo las políticas universalistas. Usan el dinero de los depositantes/aportantes para poder cumplir con las deudas clientelistas.
Contextualización de la nota: El autor hace una crítica del PIP al hacer un punteo del origen de los fondos con los que se pagaron las moratorias, de acuerdo a su criterio. También postula que el Gobierno no debió utilizarlos para otra cosa que para lo que debía ser destinado.	
<p>Nota 10</p> <p>Título: Una fiesta cara y peligrosa</p> <p>Fecha: 11/05/2007</p> <p><i>Columna. Autor: Jorge Oviedo.</i></p>	

La disminución del superávit fiscal registrada este año es fuertemente criticada hasta por los economistas que más adhieren al actual modelo, y ciertamente es una señal de alerta. Y aunque el Gobierno pretende minimizarla diciendo que el aumento del gasto que la origina es producto de las mayores obras públicas, no dice toda la verdad. Durante el primer trimestre, el incremento de las erogaciones fue producto principalmente de la fuerte alza de las prestaciones previsionales. La causa: comenzaron a cobrar más de un millón de nuevos jubilados, que consiguieron beneficiarse con la más que generosa moratoria que dispuso el Gobierno. (...) Es verdad que la moratoria no sólo genera gastos, porque por un lado se pagan beneficios y por otro se recaudan las cuotas de la moratoria, que se deducen del haber del nuevo beneficiario, pero el resultado es menos excedentes en las arcas públicas. Y no es un dato menor que el superávit fiscal se reduzca cuando los ingresos públicos crecen el triple que el PBI. Ocurre que la moratoria tuvo un éxito que las autoridades no esperaban y, seguramente, no deseaban. Demasiados beneficiarios de un régimen escandalosamente generoso, que ha permitido obtener un haber previsional a quienes no aportaron nunca, pero tienen patrimonio y están bien lejos de ser "pobres viejitos". Incluso obtuvieron jubilaciones personas que ya cobraban pensiones del sistema nacional. Aunque luego se estableció la prohibición para que los pensionados se jubilaran, quienes iniciaron el trámite antes no sufrieron esa limitación. También lo lograron quienes tenían jubilaciones por regímenes provinciales. Ahora se intenta obligarlos a que opten por uno de los dos beneficios, pero hay amenazas de juicios por parte de los nuevos

jubilados	
Explicatura	Disminuyó el superávit fiscal por el aumento en el gasto público. La causa principal es el incremento de nuevos jubilados a través de la moratoria.
Presuposición	No todos/as los/as beneficiarios/as de la moratoria la merecen. Muchos de ellos/as tienen pensiones u otros beneficios que los excluiría en la obtención del PIP. La falta de control en este plan ha provocado una disminución del superávit fiscal que no tenía previsto el gobierno.
Premisa implicada	El ingreso al sistema previsional de más de un millón de nuevos jubilados por el PIP provocó una disminución en el superávit fiscal. Esto excede las arcas públicas. Hay demasiados beneficiarios de un régimen “escandalosamente generoso”, que ha permitido obtener un haber previsional a quienes no aportaron nunca, pero tienen patrimonio y están bien lejos de ser "pobres viejitos".
Conclusión implicada	El éxito de la moratoria es mayor al que el Gobierno esperaba –y deseaba-, lo que provocó una disminución en el superávit. Desde el título, el autor expresa que esta política es generosa (fiesta) y perjudicial (peligrosa).
Nota 11	

Título: Un seguro contra la voracidad estatal**Fecha: 04/02/2007.***Columna. Autor: Aldo Abram*

El Gobierno ha decidido darles la "libertad" de opción a los afiliados del sistema previsional de capitalización para que se pasen al estatal de reparto. (...) Sin embargo, los gobiernos contabilizan estos aportes como ingreso corriente y no como endeudamiento estatal: ello les permite gastárselos alegremente. En definitiva, será algún otro gobierno en el futuro el que deberá juntar los recursos que se despilfarraron y cumplir con el compromiso asumido por el Estado. Cada vez hay menos aportantes por jubilado, debido a la prolongación de la expectativa de vida y la menor tasa de natalidad; por lo tanto están teniendo que asumir pagos que crecen astronómicamente. (...) En el pasado se ingresaban masivamente jubilados que no habían hecho aportes, lo cual desfinanciaba la capacidad de pago a los que sí habían hecho su esfuerzo; pero ello significaba muchos votos. En 2006, se implementó una moratoria por la que, aquellos que no cumplieron con sus aportes, con sólo pagar un mes, empezaban a recibir una jubilación. Esto implicará para 2007 (año de elecciones presidenciales) que el sistema previsional tendrá que gastar más de \$4000 millones en unas 900.000 nuevas pasividades (¿votantes?). Con esa suma se podrían haber aumentado las jubilaciones, durante este año, en alrededor del doble de lo que efectivamente se incrementaron. Es cierto que debemos ser solidarios con los que menos

<p>tienen, porque aportaron poco o nada como aquellos que nunca trabajaron formalmente como changarines o amas de casa, pero con los recursos de todos los argentinos y no con los de los que se sacrificaron toda la vida aportando para recibir hoy una jubilación que dista de ser justa. El problema evidencia que es políticamente inconveniente aumentar impuestos o reducir otras erogaciones en un año electoral.</p>	
Explicatura	Con la opción del paso de los afiliados del sistema previsional de capitalización al sistema estatal de reparto ingresan aportes al <i>ingreso corriente</i> . Con este dinero el gobierno decide el destino de estos aportes; por ejemplo, para solventar las jubilaciones de quienes nunca aportaron –changarines o amas de casa-.
Presuposición	El uso de aportes de los trabajadores que pasarán del sistema de capitalización al de reparto será usado para pagar las actuales jubilaciones del PIP.
Premisa implicada	Durante 2007 –año electoral- la opción que permite el cambio de sistema de capitalización al de reparto, lo que permitirá que en el sistema previsional se pueda gastar más de 4 mil millones de pesos en unas 900 mil nuevas jubilaciones del PIP.
Conclusión implicada	La nueva medida es en realidad una estrategia para obtener dinero para solventar políticas como el PIP. Cada nuevo beneficio es un nuevo votante potencial. No es justo que “aquellos que nunca trabajaron

formalmente como changarines o amas de casa, pero con los recursos de todos los argentinos y no con los de los que se sacrificaron toda la vida aportando para recibir hoy una jubilación que dista de ser justa”.

Nota 12**Título: Prevén que el sistema enfrentará dificultades****Fecha: 11/04/2006.***Nota. Autora: Silvia Stang.*

Más allá de los efectos temporales de medidas como la moratoria de aportes, el nivel de cobertura del sistema jubilatorio cuántas personas llegan a acceder a una prestación sigue siendo un gran tema pendiente, según advierten los especialistas. El desafío se redimensiona en estos tiempos en que, con freno a la actividad mediante, ni las cuestionadas cifras del Indec dejan de admitir que vuelve a crecer el índice de trabajadores sin aportes. (...)

Entre la población mayor, la tasa de quienes cobran un ingreso se elevó significativamente por efecto de la moratoria, que permitió que se jubilaran quienes tenían pocos o ningún aporte, muchos de ellos autónomos y amas de casa. Pero según una proyección hecha por el Ministerio de Trabajo, a poco de estar en marcha esos planes la tasa de cobertura alcanzada, de entre el 85 y el 90%, irá cayendo hasta llegar al 58% a mediados de la década de 2030, es decir, cuando hayan llegado o esté llegando a la edad de retiro gran parte de los trabajadores actuales.

Explicatura	A medida que ingresen al sistema previsional personas en edad de retiro, el sistema irá colapsando ya que son pocos/as los/as trabajadores/as que hacen aportes previsionales.
Presuposición	Dentro de unas décadas, el sistema colapsará debido que absorbe a personas que nunca realizaron aportes –por ejemplo, autónomos y amas de casa-. En la actual la tasa de cobertura alcanzada es del 85 al 90%, pero a partir de 2013, ésta descenderá a un 58%.
Premisa implicada	Según los datos más recientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), 7,4 millones de personas contribuyen al sistema nacional, entre empleados dependientes, autónomos y monotributistas. Habría casi ocho millones y medio de aportantes, mientras que estimaciones basadas en la encuesta de hogares del Indec indican que unas 17 millones de personas son laboralmente activas. Alrededor de la mitad, entonces, no estaría ingresando aportes.
Conclusión implicada	Sin aportes al sistema previsional, muchos trabajadores/as no podrán jubilarse.

Nota 13

Título: Podrán jubilarse aún quienes nunca hayan hecho aportes

Fecha: 03/04/2006.

Nota. Autora: Silvia Stang

La moratoria para saldar deudas previsionales que recientemente reglamentó el Gobierno abre la vía para que pueda acceder a su jubilación cualquier persona a la que hoy le falten años de aportes para cumplir con los requisitos de la ley. También permite obtener la pensión a los derechohabientes de una persona que, al fallecer, no haya completado el mínimo de pagos requerido. Pero el plan llega aún más allá: en un rasgo controvertido, también habilita la obtención del beneficio a quienes nunca se hayan inscripto ni hayan aportado a la seguridad social, mediante el pago de una deuda que se determina según el valor histórico de los aportes. (...) Por otro lado, los autónomos (o quienes se declaren como tales) tienen la posibilidad de adherir a un plan de pagos con iguales características de financiación, pero en este caso sólo por períodos anteriores a septiembre de 1993. (...) En la práctica, tampoco es necesario ser trabajador autónomo, sino declararse como tal en forma retroactiva, como miles de amas de casa hicieron, y siempre por períodos previos a septiembre de 1993, de tal manera de poder pagar los aportes que hagan falta para completar el requisito de 30 años pedido por ley.

Explicatura	Con el Plan de Inclusión Previsional pueden jubilarse cualquier persona a la que le falten años de aportes para cumplir con los requisitos de la ley. Incluso no es necesario haber realizado ningún aportes, sólo es preciso declararse como autónomo –tampoco es necesario haberlo sido, como es el caso de miles de amas de casas-.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Presuposición	Esta medida permite el acceso a una jubilación a todos/as aquellos/as que lo soliciten.
Premisa implicada	Con la moratoria, aquellos/as ancianos/as que soliciten este beneficio, podrán acceder sin mayores requisitos más que declararse como trabajador autónomo por períodos previos a septiembre de 1993, de tal manera de poder pagar los aportes que hagan falta para completar el requisito de 30 años pedido por ley.
Conclusión implicada	El PIP es una medida que permite a ancianos/as puedan recibir haberes jubilatorios, aún sin haber realizado aportes.
<p>Nota 14</p> <p>Título: El superávit previsional no es para los jubilados</p> <p>Fecha: 16/06/2007.</p> <p><i>Opinión. Autor: Jorge Oviedo</i></p> <p>Muchas veces en décadas pasadas los gobiernos de turno pagaron a los jubilados menos que lo que según la ley les correspondía. Y cuando la Justicia fallaba a favor, demoraban todo lo posible en abonar las deudas y actualizar el haber. Hoy pasa lo mismo. Las "Instituciones de la Seguridad Social", tal como parece en las cuentas públicas, tuvieron en el primer trimestre del año en curso un excedente cercano a los 3900 millones de pesos. En abril el saldo a favor fue de casi</p>	

890 millones de pesos. El Gobierno dice que multiplicó por poco más de tres el haber jubilatorio promedio desde 2003, pero no es menos cierto que ello es producto de una suba muy importante del haber mínimo y de un congelamiento de años de los haberes que estaban por encima. La Justicia, en el caso Badaro, ordenó regularizar la situación y que se otorguen reconocimientos hacia atrás y actualizaciones superiores a la simple aplicación de la movilidad dispuesta por el Congreso.

El Gobierno cumple con esas sentencias lo más lento que puede. Y se niega a otorgar un aumento general al resto de los "Badaros". Espera que miles y miles de sentencias queden firmes y luego suelta de a poco cuotas presupuestarias para pagar los retroactivos. Esa conducta se aplica con gente que no tiene, muchas veces, tantos años para esperar. Las autoridades también se precian de haber aumentado muchísimo el número de beneficiarios de la jubilación. Es cierto. Pero un informe reciente muestra que más de cuatro de cada diez entraron por moratorias, es decir, en muchos casos, sin haber aportado nunca un peso. ¿Quién paga el aumento del gasto que esto significa si mientras tanto se mantiene el superávit? Fácil: los jubilados a los que se les paga menos que lo que corresponde. A ellos el Gobierno les hace ese "ajuste" que dice detestar.

Explicatura

A pesar de que el Gobierno dice que multiplicó por tres el haber jubilatorio promedio desde 2003, el superávit previsional es utilizado para solventar otras deudas o medidas adoptadas. Si bien hay una suba

	muy importante del haber mínimo, hay un congelamiento de años de los haberes que estaban por encima.
Presuposición	Miles de jubilados/as hicieron juicios al Estado para que regularice la situación, pero éste cumple con esas sentencias lo más lento que puede. Espera que miles y miles de sentencias queden firmes y luego suelta de a poco cuotas presupuestarias para pagar los retroactivos.
Premisa implicada	Más de cuatro de cada diez entraron por moratorias, es decir, en muchos casos, sin haber aportado nunca un peso. ¿Quién paga el aumento del gasto que esto significa si mientras tanto se mantiene el superávit? Fácil: los jubilados a los que se les paga menos que lo que corresponde. A ellos el Gobierno les hace ese "ajuste" que dice detestar.
Conclusión implicada	El PIP es solventado por el congelamiento de haberes jubilatorios de miles de jubilados que realizaron aportes durante toda su vida activa.

Nota 15**Título: El "modelo", cada vez más incompleto****Fecha: 01/08/2007.***Columna. Autor: Néstor O. Scibona*

<p>Si bien las jubilaciones mínimas crecieron en la era kirchnerista por encima de la inflación, el sentimiento de desamparo de la clase pasiva surge del achatamiento de la pirámide: en 2001 sólo el 30% cobraba la mínima y en 2007 esa proporción trepa a 77%. En esta franja se incluyen los 2 millones de nuevos jubilados que ingresaron en las moratorias, y cuyos ingresos salen del mismo "pozo común" de la Anses, que iguala a quienes aportaron durante toda su vida laboral con muchos que nunca hicieron aportes como autónomos o siquiera trabajaron como las amas de casa.</p>	
Explicatura	Hay un incremento en la cantidad de jubilados/as que cobra la mínima. Todos/as perciben estos haberes del mismo fondo común de la Anses.
Presuposición	Muchos/as de los 2 millones de nuevos jubilados que nunca aportaron o trabajaron, reciben el mismo haber jubilatorio que aquellos que aportaron durante toda su vida laboral.
Premisa implicada	En 2001 sólo el 30% cobraba la mínima y en 2007 esa proporción trepa a 77%. En esta franja se incluyen los 2 millones de nuevos jubilados que ingresaron en las moratorias, y cuyos ingresos salen del mismo "pozo común" de la Anses que iguala a quienes aportaron durante toda su vida laboral con muchos que nunca hicieron aportes como autónomos o siquiera trabajaron como las amas de casa.
Conclusión implicada	El PIP es solventado con los aportes de personas que trabajaron en el mercado formal del trabajo. Estas personas reciben un haber mínimo, del mismo modo que los autónomos que nunca aportaron al sistema

previsional o como las mujeres que nunca trabajaron.

Nota 16

Título: Dependier de la caja pública: casi la mitad de la población adulta, con ingresos del Estado

Fecha: 18/10/2004

Nota. Autora: Silvia Stang

Entre los empleados de la Nación, provincias y municipios, los jubilados y los beneficiarios de planes sociales, más de 13 millones de personas perciben dinero mensualmente del sector público; el número es creciente y plantea debates sobre la sustentabilidad, el rol de las políticas contra la pobreza y los riesgos de discrecionalidad (...) En la Argentina, más de 45% de la población mayor de 18 años recibe en forma directa y mes tras mes ingresos que provienen del Estado. Se trata de unas 13 millones de personas, si se incluye a los empleados públicos de Nación, provincias y municipios, jubilados, beneficiarios de pensiones no contributivas y de planes de empleo y cooperativas, y los hogares a los que llega la Asignación Universal por Hijo, según datos de varias fuentes consultadas por LA NACION y en una estimación conservadora, ya que se tuvo en cuenta que podrían existir superposiciones. La magnitud y el ritmo de crecimiento de las cifras llevan a que el tema sea disparador de análisis que se alinean tras las perspectivas fiscal, política y social (se da el debate, en este último caso, sobre la dinámica ideal de ingreso y egreso de personas a planes de transferencia de

recursos). De acuerdo con un informe de la Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP), algo más de 2,3 millones de beneficios del régimen jubilatorio nacional corresponden a la moratoria, que permitió acceder a un haber mensual a quienes no habían hecho ningún aporte o los habían hecho en forma insuficiente para ganar el derecho a la jubilación. Esos beneficios se otorgaron sin que previamente se hicieran cálculos de cuántos serían, ni del costo que implicarían a futuro. Más allá de ese aspecto de la falta de previsión (que bien podría plantearse para el régimen jubilatorio en general), el llamado plan de inclusión plantea una distorsión desde el punto de vista de acceso a derechos para los ciudadanos. La moratoria que permite pagar deudas de aportes a valores históricos y en cuotas que se descuentan de los haberes mensuales, es un plan que sólo admite la adhesión por aportes no abonados que hayan vencido en períodos previos a octubre de 1993. ¿Qué significa esto? Que el paso del tiempo elimina progresivamente la vigencia del programa, y se discrimina entonces por razones de edad.

Explicatura	El 45% de los/as mayores de 18 años reciben ingresos provenientes del Estado. Más de 2 millones de ancianos/as perciben haberes jubilatorios provenientes del PIP.
Presuposición	Estos beneficios se otorgaron sin que previamente se hiciera un cálculo estimativo de a cuántos alcanzarían o qué costo implicaría en el futuro. Muchos/as de los/as beneficiarios/as no trabajaron durante su vida activa o no realizaron aportes.

Premisa implicada	Más allá de ese aspecto de la falta de previsión (que bien podría plantearse para el régimen jubilatorio en general), el llamado plan de inclusión plantea una distorsión desde el punto de vista de acceso a derechos para los ciudadanos. La moratoria que permite pagar deudas de aportes a valores históricos y en cuotas que se descuentan de los haberes mensuales, es un plan que sólo admite la adhesión por aportes no abonados que hayan vencido en períodos previos a octubre de 1993.
Conclusión implicada	Casi la mitad de la población mayor de 18 años percibe ingresos del Estado. Más de dos millones de ancianos reciben su jubilación a pesar de no haber trabajado en el mercado formal o realizado aportes. El plan de inclusión previsional plantea una distorsión desde el punto de vista de acceso a derechos para los ciudadanos.
<p>Nota 17</p> <p>Título: El sistema público previsional sumó 1.200.000 jubilados</p> <p>Fecha: 03/05/2007.</p> <p><i>Nota.</i></p>	
<p>Se mantiene vigente la conocida “Jubilación de amas de casa”, la moratoria que permite regularizar los aportes previsionales por períodos anteriores a septiembre de 1993 de manera de poder completar los 30 años necesarios para</p>	

acceder al beneficio. La cartera previsional informó en un comunicado que "en su mayoría han sido mujeres que nunca trabajaron en el mercado o lo hicieron informalmente. Hoy prácticamente todos los interesados que podían acceder al beneficio" mediante regímenes ya realizaron los trámites correspondientes y actualmente están cobrando una jubilación, lo que motivó la decisión de dar de baja a ese beneficio, según reconocieron en la Anses.

Los nuevos jubilados ingresados mediante el sistema simplificado cobrarán la mitad del haber que les correspondería cuando alcancen la edad jubilatoria, con un piso equivalente al cobro mínimo. "En la Argentina habíamos perdido 40 puntos de tasa de cobertura en 10 años y esto significaba que 4 de cada 10 abuelos estaban sin jubilación y asignaciones familiares. Y esa tasa de cobertura se ha recuperado en los últimos tres años a partir de la ley 25.994, de la iniciativa de [Néstor] Kirchner", evaluó ayer el jefe de la Anses, Sergio Massa, que destacó a la agencia oficial Télam la "universalidad" para acceder al beneficio y la "transparencia" con la que se llevó a la práctica.

Explicatura	Más de 1.200.000 jubilados ingresaron al sistema público previsional mediante moratorias. En su mayoría han sido mujeres amas de casa.
Presuposición	Pueden acceder al beneficio todos aquellos interesados en obtenerlo.
Premisa implicada	Los nuevos jubilados ingresados mediante el sistema simplificado cobrarán la mitad del haber que les correspondería cuando alcancen la edad jubilatoria, con un piso equivalente al cobro mínimo. En

	Argentina se perdió 40 puntos de tasa de cobertura en 10 años y esto significaba que 4 de cada 10 abuelos estaban sin jubilación y asignaciones familiares. Y esa tasa de cobertura se ha recuperado en los últimos tres años a partir de la ley 25.994, de la iniciativa de Kirchner
Conclusión implicada	La jubilación de amas de casa permitió que más de 1 millón de ancianas puedan acceder a un haber previsional, en especial, las amas de casa. Esta medida se basó en la universalidad: todo aquel interesado en obtenerlo podía acceder.
<p>Nota 18</p> <p>Título: El sistema público previsional sumó 1.200.000 jubilados</p> <p>Fecha: 03/05/2007.</p> <p><i>Nota.</i></p>	
<p>Se mantiene vigente la conocida “Jubilación de amas de casa”, la moratoria que permite regularizar los aportes previsionales por períodos anteriores a septiembre de 1993 de manera de poder completar los 30 años necesarios para acceder al beneficio. La cartera previsional informó en un comunicado que "en su mayoría han sido mujeres que nunca trabajaron en el mercado o lo hicieron informalmente. Hoy prácticamente todos los interesados que podían acceder al beneficio" mediante regímenes ya realizaron los trámites correspondientes y actualmente están cobrando una jubilación,</p>	

<p>Lo que motivó la decisión de dar de baja a ese beneficio, según reconocieron en la Anses.</p> <p>Los nuevos jubilados ingresados mediante el sistema simplificado cobrarán la mitad del haber que les correspondería cuando alcancen la edad jubilatoria, con un piso equivalente al cobro mínimo. "En la Argentina habíamos perdido 40 puntos de tasa de cobertura en 10 años y esto significaba que 4 de cada 10 abuelos estaban sin jubilación y asignaciones familiares. Y esa tasa de cobertura se ha recuperado en los últimos tres años a partir de la ley 25.994, de la iniciativa de [Néstor] Kirchner", evaluó ayer el jefe de la Anses, Sergio Massa, que destacó a la agencia oficial Télam la "universalidad" para acceder al beneficio y la "transparencia" con la que se llevó a la práctica.</p>	
Explicatura	Más de 1.200.000 jubilados ingresaron al sistema público previsional mediante moratorias. En su mayoría han sido mujeres amas de casa.
Presuposición	Pueden acceder al beneficio todos aquellos interesados en obtenerlo.
Premisa implicada	Los nuevos jubilados ingresados mediante el sistema simplificado cobrarán la mitad del haber que les correspondería cuando alcancen la edad jubilatoria, con un piso equivalente al cobro mínimo. En Argentina se perdió 40 puntos de tasa de cobertura en 10 años y esto significaba que 4 de cada 10 abuelos estaban sin jubilación y asignaciones familiares. Y esa tasa de cobertura se ha recuperado en los últimos tres años a partir de la ley 25.994, de la iniciativa de Kirchner

Conclusión implicada	La jubilación de amas de casa permitió que más de 1 millón de ancianas puedan acceder a un haber previsional, en especial, las amas de casa. Esta medida se basó en la universalidad: todo aquel interesado en obtenerlo podía acceder.
<p>Nota 19</p> <p>Título: El impacto fiscal, un tema bajo la lupa</p> <p>Fecha: 20/05/2007.</p> <p><i>Nota.</i></p>	
<p>El sistema previsional está bajo la lupa de varios economistas que observan la evolución del gasto público. Es uno de los rubros en los que más suben las erogaciones, y no sólo las presentes, sino también las futuras, por efecto de tres medidas: la moratoria que habilitó más de un millón de beneficios, los aumentos de haberes y la reforma legal aprobada en febrero último, que mejora el monto de los haberes prometidos por reparto. Según la Anses, las nuevas prestaciones se financian con el alza de los recursos genuinos del sistema que son de origen tributario y que, entre 2005 y 2006, tuvieron un alza de \$ 4400 millones. En el organismo sostienen que el gasto mensual por los nuevos haberes es de \$ 371 millones y que al régimen ingresan 234 millones por las cuotas descontadas, por lo cual la erogación neta de recursos del régimen previsional es de 137 millones al mes o de 1781 millones al año. Gracias a la suba de la recaudación, el</p>	

organismo dice tener más de \$ 12.000 millones en un fondo de reserva. Una proyección de mediano plazo hecha por el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa) indica que, suponiendo que finalmente sean 1,5 millones los beneficiarios de la moratoria, dentro de 5 años (cuando se dejen de descontar las cuotas y haya que pagar los haberes completos) el alza del gasto representaría un 2% del PBI. Esa cifra podría bajar en función del nivel de sobrevida de los beneficiarios, pero el efecto no es menor. La consultora destaca que, al mismo tiempo, hay cientos de miles de jubilados los que no ganan el haber mínimo que no tuvieron una actualización adecuada de sus haberes en los últimos años. Muchos reclaman en la Justicia la movilidad de sus haberes, tema pendiente de resolución que podría significar un repunte del gasto futuro

Explicatura	El sistema previsional es uno de los rubros en los que suben las erogaciones debido a nuevos/as beneficiarios/as de la moratoria, a aumentos de haberes y a la reforma previsional. Especialistas proyectan que cuando las moratorias hayan sido pagadas por completo, el gasto público aumentaría un 2% del PBI.
Presuposición	Una vez que los nuevos/as jubilados/as cancelen la moratoria, el impacto fiscal de esta medida será grande por el nivel de sobrevida de los beneficiarios y la ausencia de movilidad de sus haberes.
Premisa implicada	Según la Anses, las nuevas prestaciones se financian con el alza de los recursos genuinos del sistema

	<p>que son de origen tributario y que, entre 2005 y 2006, tuvieron un alza de \$ 4400 millones. En el organismo sostienen que el gasto mensual por los nuevos haberes es de \$ 371 millones y que al régimen ingresan 234 millones por las cuotas descontadas, por lo cual la erogación neta de recursos del régimen previsional es de 137 millones al mes o de 1781 millones al año. Gracias a la suba de la recaudación, el organismo dice tener más de \$ 12.000 millones en un fondo de reserva. Una proyección de mediano plazo hecha por el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (Idesa) indica que, suponiendo que finalmente sean 1,5 millones los beneficiarios de la moratoria, dentro de 5 años (cuando se dejen de descontar las cuotas y haya que pagar los haberes completos) el alza del gasto representaría un 2% del PBI.</p>
Conclusión implicada	<p>A medida que ingresan nuevos beneficiarios del PIP al sistema previsional será mayor el impacto fiscal de esta medida a futuro.</p>

Nota 1**Título: Cobertura universal****Fecha: 08/09/2007***Columna. Autor: Alfredo Zaiat*

Con la moratoria previsional se extendió el alcance de la jubilación a casi 1,3 millón de personas. De esa forma la tasa de cobertura –la proporción de adultos en edad jubilatoria beneficiarios del sistema– se ubica en el 95 por ciento, porcentaje que supera con creces los niveles históricos y alcanza el máximo de toda la región. (...) El Gobierno, tras un objetivo meritorio, por inoperancia, por paranoia o porque no sabe cómo hacerlo, dejó libre el terreno para que sea ocupado por los profetas del miedo que cuestionan la solvencia fiscal de esa medida pero, en realidad, se oponen a la idea de la existencia de una amplia protección social. La cuestión es más profunda y se puede extender a toda la población, no sólo a los ancianos: ¿cuál es la fundamentación ética para implementar un ingreso para todos independientemente de su participación en el mercado de trabajo? La respuesta que brindan los investigadores Pablo Pérez, Mariano Féliz y Fernando Toledo es la justicia. En el documento ¿Asegurar el empleo o los ingresos? Una discusión para el caso argentino de las propuestas de ingreso ciudadano y empleador de última instancia, sostienen que la fundamentación de

<p>la universalización “sería que aquella persona que no posee ingresos y riqueza carece de libertad ya que, justamente por esa privación, es dependiente y está sometida a voluntades ajenas. Esta persona sería incapaz de ejercer plenamente su ciudadanía por falta de independencia material”.</p>	
Explicatura	<p>Después del éxito en cobertura universal que logró la moratoria, el Gobierno no supo dar más que una fundamentación ética que explican los porqués de la implementación de esta medida independientemente de su participación en el mercado formal del trabajo. La oposición aprovecha esto para infundir <i>miedo</i> focalizándose en la solvencia fiscal de esta medida. La oposición centra su discurso en que la universalización de la moratoria permite que una persona sin ingresos –y sin libertad- es dependiente y sometida a las voluntades de los gobiernos. La libertad de todxs esxs beneficiarios se pierde por la ausencia de la independencia material.</p>
Presuposición	<p>La crítica de la oposición es que quienes sean beneficiarixs de moratoria y otras PP son cautivos del clientelismo determinado por el Gobierno –pos elecciones futuras-.</p>
Premisa implicada	<p>La moratoria provisional se extendió el alcance de la jubilación a casi 1,3 millón de personas. De esa forma la tasa de cobertura –la proporción de adultos en edad jubilatoria beneficiarios del sistema– se ubica en el 95 por ciento, porcentaje que supera con creces los niveles históricos y alcanza el máximo de toda la</p>

	región.
Conclusión implicada	Es necesario que el gobierno emplee mecanismos que busquen repensar la cuestión social con más consistencia. Al no emplearlos, la oposición insta un contexto de Apocalipsis por el aumento del gasto público y de una supuesta insolvencia fiscal.
<p>Nota 2</p> <p>Título: El Gobierno gasta más en obras y jubilados</p> <p>Fecha: 27/04/2007</p> <p><i>Informe. Autor: no identificado</i></p> <p>“Desde el punto de vista del gasto, el mayor incremento está en las transferencias de capital a las provincias, fundamentalmente, para financiar planes de vivienda y también el aumento de erogaciones directas de capital en función de las importantes obras de infraestructuras que se están ejecutando en el país”, describió Miceli. (...) Pero sobresale también el incremento del gasto en seguridad social. En el primer bimestre del año, los fondos destinados a “prestaciones de la seguridad social” crecieron un 64,4 por ciento, en relación con igual período del año pasado, debido a “las nuevas prestaciones originadas en el régimen de jubilación anticipada y moratoria previsional (Ley 25.994)”, y las subas dispuestas en junio y enero últimos.</p>	

Explicatura	El gasto público es mayor que los ingresos provenientes de rentas.
Presuposición	El incremento del gasto en seguridad social está dado en los fondos destinados a prestaciones de la seguridad social que crecieron un 64,4% en relación con igual período del año pasado, debido a las nuevas prestaciones originadas en el régimen de jubilación anticipada y moratoria previsional (Ley 25.994).
Premisa implicada	En febrero el gasto público total creció más que la recaudación, en gran parte por el incremento en infraestructura y los/as nuevos/as beneficiarios/as del Plan de Inclusión Previsional.
Conclusión implicada	A priori, no es una mala señal, si se considera que los recursos que le quita el Estado a la sociedad vía impuestos la idea es que vuelvan a los contribuyentes en servicios como educación, salud o seguridad. Sin embargo, en el año electoral la estrategia da lugar a suspicacias
<p>Nota 3</p> <p>Título: Decir mujer es decir trabajo</p> <p>Fecha: 27/04/2007</p> <p><i>Columna. Autora: Pimpi Colombo</i></p> <p>La equiparación del trabajo en casas particulares –que involucra seguramente a más de 1.200.000 personas– con la Ley</p>	

<p>de Contrato de Trabajo, conquista de vanguardia de los trabajadores argentinos, es una reivindicación gremial y de género. Es otra histórica inclusión que las trabajadoras argentinas obtuvimos con Néstor y Cristina. Junto a la Asignación Universal por Hijo, al cobro del salario familiar por las mujeres, a las 2 millones de amas de casa jubiladas, a la incorporación en cooperativas y en Ellas Hacen de miles de mujeres, junto a una legislación que consolida derechos, esta norma significa construcción de equidad. (...)</p>	
Explicatura	Las distintas medidas –AUH, ley de contrato de Trabajo, Jubilaciones de amas de casa, salario familiar por las mujeres, etc.- es una inclusión histórica al considerar a la mujer como trabajadora.
Presuposición	Con los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández se homologaron medidas sindicales y de género que eran una deuda histórica para las mujeres.
Premisa implicada	Más de 1.200.000 personas se beneficiaron con la nueva Ley de Contrato de Trabajo. Más de 2 millones de mujeres con las jubilaciones de amas de casa. Miles de mujeres con el Ellas Hacen.
Conclusión implicada	La autora resalta estas “conquistas” históricas con las que la mujer se afianzó en su papel de trabajadora visibilizada y dueña de derechos que acuñan la igualdad.
<p>Nota 4</p> <p>Título: Honrar la deuda social</p>	

Fecha: 08/06/2007

Columna. Autor: Mario Wainfeld

La tendencia procurada por el oficialismo va más allá de la lógica individualista del sistema contributivo (el que aportó cobra, el que no queda desamparado). La idea propende a una cuasi universalización. Las jubilaciones para amas de casa y empleadas domésticas, jamás abordadas por otros gobiernos, redondean ese círculo. La vastedad de la primera moratoria propició que se valieran de ella algunos “pícaros” de clase media o hasta alta. Aquellos que apostrofan contra los beneficios concedidos a “los negros” o contra el derroche estatal sin privarse de sacar partido personal. En esta ocasión se piensa en los sectores más desvalidos, lo que motivará un control estatal más riguroso para que no se cuelen en la fila personas que no necesiten el beneficio.

Explicatura	El control para la obtención de la moratoria será más riguroso.
Presuposición	Hay personas que se valen de esa “universalidad” para poder acceder y sacar partido personal, en especial aquellos de clase media y hasta alta.
Premisa implicada	Las jubilaciones para amas de casa y empleadas domésticas jamás fueron abordadas por otros gobiernos.
Conclusión implicada	A pesar de la crítica por la universalización del sistema contributivo, hay personas de clase media-alta que accedieron al beneficio siendo que consideraban que eran “beneficios concedidos a “los negros” o contra

	el derroche estatal”.
<p>Nota 5</p> <p>Título: La casa, el piso y el techo</p> <p>Fecha: 08/06/2007</p> <p><i>Columna. Autor: Mario Wainfeld</i></p>	
<p>“Se procura incorporar a medio millón de jubilados que no pudieron cumplir con los aportes. El sistema no es universal químicamente puro, pero le pasa bien cerca a fuer de muy abarcante y solidario. El derecho se supedita a requisitos objetivos que anulan o minimizan en extremo la discrecionalidad de los funcionarios. Se concibe para ser reconocido “por ventanilla” y no merced a favores personales o políticos. (...)Un imaginario popular aún vigente conserva memoria y valoración alta del sistema contributivo. Se instaló en épocas de pleno empleo, con alta densidad de aportantes. Sólo se jubilaba quien “se había puesto” durante períodos prolongados, lo que no parecía tan grave porque eran numerosos. A pocos se les ocurría tomarse en serio jubilar a las empleadas domésticas o al grueso de los peones rurales. De las amas de casa, ni hablar. La jubilación privada fue una estafa que imprimió un giro individualista al criterio imperante.</p>	
Explicatura	Quienes aportaban al sistema contributivo podían obtener luego una jubilación. A partir de la implementación de la moratoria, el sistema es más abarcativo y solidario.

Presuposición	Hay una alta valoración al sistema contributivo porque quien aportaba de manera constante y continua era parte de la “clase trabajadora”. No así las empleadas domésticas, peones rurales o amas de casa.
Premisa implicada	Sólo se jubilaba quien “se había puesto” durante períodos prolongados, lo que no parecía tan grave porque eran numerosos. A pocos se les ocurría tomarse en serio jubilar a las empleadas domésticas o al grueso de los peones rurales. De las amas de casa, ni hablar.
Conclusión implicada	El sistema contributivo sólo estaba hecho para quienes pertenecían al mercado formal del trabajo.
<p>Nota 6</p> <p>Título: Aportes intangibles</p> <p>Fecha: 30/09/2005</p> <p><i>Entrevista. Autora: Sandra Chaher</i></p> <p>Las mujeres no son muy conscientes de que tienen que cuidarse para el futuro, y el sistema de seguridad social que se desarrolló en América latina no nos favoreció. Las mujeres que no están en el mercado laboral acceden al sistema previsional como un beneficio “derivado de” su vínculo con varones de su familia.</p>	
Explicatura	Las mujeres acceden a un haber previsional mediante un beneficio derivado

Presuposición	En Latinoamérica el sistema de seguridad social no está desarrollado para mujeres que deben dejar de trabajar –o trabajar menos horas- para realizar trabajo de cuidado y doméstico no remunerado.
Premisa implicada	Las mujeres se jubilan por viudez.
Conclusión implicada	Es muy difícil que una mujer se jubile sin haber accedido al mercado laboral –y completos sus aportes-.
<p>Nota 7</p> <p>Título: El empleo del tiempo</p> <p>Fecha: 31/08/2007</p> <p><i>Entrevista. Autora: Verónica Gago</i></p>	
<p>Cuando empieza a definirse en Europa a principios del siglo XX qué es un trabajador, lo cual queda plasmado en las leyes que regulan el trabajo desde entonces, se decide que lo que será protegido es el trabajo realizado fuera del hogar. Incluso los trabajos de mercado que se hacen dentro del hogar no son tenidos en cuenta. Hay que recordar que entonces era muy fuerte el trabajo a domicilio realizado para el mercado y, sin embargo, es excluido. Quienes realizaban este trabajo de hogar –aun cuando no fuera la casa propia– eran mayoritariamente mujeres. Esta clara y plena separación era asumida por el movimiento obrero sin ningún tipo de cuestionamiento. (...) Cuando las mujeres están desocupadas, su actividad doméstica se incrementa exponencialmente. Esto no pasa con los hombres. Es más: cuando uno analiza la</p>	

situación de hombres y mujeres que trabajan a tiempo completo, las mujeres siguen trabajando mucho en la casa. Es decir, no es una cuestión mecánica entre trabajo fuera y dentro del hogar: se trata de conflictos sociales sobre el pacto entre los géneros.	
Explicatura	El trabajo fuera del hogar es el visibilizado y protegido. El que se realiza dentro del hogar es excluido e invisible, por lo general es realizado por mujeres. Las mujeres tienen doble jornada laboral, una de ellas no es considerada como trabajo. Contrario a lo que ocurre con los varones y su labor: es visibilizada y valorada.
Presuposición	La labor realizada por los varones es más reconocida que la de las mujeres. Cuando el hombre está desempleado, se genera una situación de incomodidad. Cuando la mujer es desempleada, es común y su carga de actividad doméstica aumenta.
Premisa implicada	Los trabajos realizados por los varones tienen mayor visibilidad que los trabajos de las mujeres, que tienen una doble jornada laboral.
Conclusión implicada	Cuando se pone en consideración la situación de hombres y mujeres que trabajan a tiempo completo, las mujeres siguen trabajando mucho en la casa. Es decir, no es una cuestión mecánica entre trabajo fuera y dentro del hogar: se trata de conflictos sociales sobre el pacto entre los géneros.

Nota 8**Título: El trabajo es de nosotras, la platita ajena****Fecha: 23/08/2007***Nota. Autora: Luciana Peker*

Básicamente por el falso mito de que son las más aptas y quienes lo han hecho siempre y por ende tienen “capacidades naturales” al respecto. Todo ello responde al modelo patriarcal de cuidado y de división sexual del trabajo –responde Laura Pautassi.

Las diferencias son de sexo pero también de clase. “La red familiar (abuelo, abuela, hermano, hermana, tío, tía) es la principal estrategia de cuidado de las familias con hijos e hijas pequeñas. En estas redes las mujeres desempeñan un rol protagónico. La contratación de una persona para efectuar tareas de cuidado y de limpieza ocurre sólo en un 5 por ciento de los casos”, detalla el informe del ELA. La conclusión es que el servicio doméstico remunerado es habitual en los hogares de sectores medios y altos. Pero que no resuelve las necesidades de las jefas de hogar que tienen que salir a trabajar o de las amas de casa que quieren salir a trabajar de sectores populares.

Explicatura

El trabajo reproductivo es considerado como natural en las mujeres por el modelo patriarcal del cuidado.

Presuposición	Cuando el trabajo doméstico se realiza para el sector medio/alto se convierte en remunerado. Cuando éste se realiza en los sectores bajos –populares- se convierte en una doble jornada laboral y sin remuneración.
Premisa implicada	Aún existe la falsa creencia que las mujeres son las más aptas y quienes lo han hecho siempre y por ende tienen “capacidades naturales” al respecto. Todo ello responde al modelo patriarcal de cuidado y de división sexual del trabajo. Aunque las diferencias son de sexo pero también de clase. “La red familiar (abuelo, abuela, hermano, hermana, tío, tía) es la principal estrategia de cuidado de las familias con hijos e hijas pequeñas. En estas redes las mujeres desempeñan un rol protagónico”.
Conclusión implicada	Las mujeres realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado. Sólo un 5% llega a ser remunerado.
<p>Nota 9</p> <p>Título: El trabajo es de nosotras, la platita ajena</p> <p>Fecha: 23/08/2007</p> <p><i>Nota. Autora: Luciana Peker</i></p> <p>Aunque es mencionado con insistencia cada vez que se plantean estrategias para resistir la suba de precios, hay un</p>	

costo que no se calcula en el precio de la canasta básica: el trabajo casi exclusivamente femenino de reunirse, organizarse y trasladarse en busca de esas ofertas que sostienen la dieta familiar. ¿Cuántas horas, cuánto esfuerzo invisible insume esta tarea? ¿Cuántas redes se tejen en ese boca en boca que pasa el dato de ese local donde el azúcar sale un peso menos? El tiempo y el cuerpo de las mujeres son los que amortiguan los efectos de la inflación en base a una tarea laboriosa e incommensurable que no resigna ni el cuidado del dinero ni la calidad de la alimentación de los suyos. (...) Una de las formas ya vigentes de combate a la inflación se sustenta en la movilidad femenina. De manera cotidiana y laboriosa, miles de mujeres ponen el cuerpo, su esfuerzo y su tiempo contra el aumento de los alimentos, el eslabón más sensible de la espiral de precios. Lo hacen yendo y viniendo para aprovechar ofertas, investigar descuentos y ahorrar por medio de compras colectivas. En esta coyuntura, se renueva el estereotipo del ama de casa (léase: la que siempre ama su casa) como buena gobernanta de la economía doméstica: la que es capaz de cuidar el monedero a costa de su dedicación y, sobre todo, gracias a una inversión gratuita e ilimitada de su tiempo.

Explicatura	Mujeres se reúnen para comprar mercadería al por mayor y tejen distintas estrategias conjuntas para que sus familias sobrelleven la crisis
Presuposición	El trabajo doméstico y reproductivo es necesario en tiempos de crisis. Son las mujeres las que usan su tiempo y esfuerzo para buscar maneras de contrarrestar la inflación y crisis.

Premisa implicada	Una de las formas ya vigentes de combate a la inflación se sustenta en la movilidad femenina. De manera cotidiana y laboriosa, miles de mujeres ponen el cuerpo, su esfuerzo y su tiempo contra el aumento de los alimentos, el eslabón más sensible de la espiral de precios. Lo hacen yendo y viniendo para aprovechar ofertas, investigar descuentos y ahorrar por medio de compras colectivas. Se logra mediante este trabajo gratuito e ilimitado de tiempo
Conclusión implicada	Gracias a las interminables tareas realizadas gratuitamente por las mujeres colectivamente puede una familia subsistir.
<p>Nota 10</p> <p>Título: La oportunidad de estar incluidas</p> <p>Fecha: 12/04/2007</p> <p><i>Nota. Autor: Gustavo Palma</i></p>	
<p>En ese sentido, los funcionarios locales de Ansés le dieron un marco a la ley que permite la jubilación de amas de casa. "Vino a buscar una solución histórica para la inclusión social de personas que se encontraban excluidas del sistema, pero la problemática sigue, porque el 40 por ciento de los trabajadores no aportan al sistema en la actualidad. Entonces es el cuento del nunca acabar", dijo Sukerman. En cambio, Quagliato tiene una visión crítica de cómo se implementó el</p>	

<p>beneficio. "Si bien es cierto que la jubilación para las amas de casas cubre necesidades económicas insatisfechas, a la par acceden aquellos que no tienen necesidades. Es decir, la puede obtener el pobre y el no tan pobre, y el rico y sumamente rico", apuntó.</p>	
Explicatura	La jubilación de amas de casa buscaba solucionar la exclusión del sistema, en especial mujeres. Aunque la universalidad de la medida hizo que se aprovecharan personas con poder adquisitivo alto.
Presuposición	La universalidad de la medida hizo que se aprovecharan personas con poder adquisitivo alto.
Premisa implicada	Si bien es cierto que la jubilación para las amas de casas cubre necesidades económicas insatisfechas, a la par acceden aquellos que no tienen necesidades. Es decir, la puede obtener el pobre y el no tan pobre, y el rico y sumamente rico.
Conclusión implicada	La jubilación de ama de casa permitió la universalidad del acceso al sistema previsional, pero hay personas que no se encuentran en vulnerabilidad social y accedieron al beneficio.
<p>Nota 11</p> <p>Título: Cuidar es trabajar</p> <p>Fecha: 6/05/2005</p> <p><i>Nota. Autora: Sonia Santoro</i></p>	

“Las principales responsables de cuidar son las madres”: el 76 por ciento de los casos se encarga del cuidado y en el 50 por ciento de los casos lo hacen de manera exclusiva. (...)“En concordancia con tal fenómeno, se observa que en las últimas tres décadas poco ha variado el compromiso de los padres varones en las tareas domésticas del hogar”, plantea. Allí se define al cuidado como un trabajo “porque implica tiempo, desgaste de energía y genera valor”. “Es precisamente el trabajo de cuidar a otros el que permite la reproducción de la fuerza de trabajo que necesita la sociedad capitalista. De allí se deriva su relevancia no sólo social sino también económica”, dicen. Sin embargo, no se trata de cualquier trabajo, tiene características particulares, como: “Son intergeneracionales, esto es, se cuida a las personas en los extremos de su vida: cuidado a niños/as y a adultos mayores”. “También hay un componente ideológico y moral. Existen formas de cuidado que son valoradas en determinados momentos por la sociedad y que representan ‘modelos’ de buenas prácticas de cuidado. Por ejemplo, las recomendaciones de médicos pediatras en relación con el cuidado de los hijos o el momento que se considera adecuado que un niño o niña ingrese al sistema educativo.” En este sentido, “existe la creencia extendida –y errónea– de que las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante estas tareas de cuidado, en sus roles de madres y/o abuelas”.

Explicatura	Las tareas de cuidado son atribuidas a las mujeres, a pesar que en las últimas tres décadas los varones también las realizan en el hogar. Estas tareas se vuelven intergeneracionales y no suelen ser valoradas.
-------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Presuposición	Las mujeres están naturalmente mejor dotadas para llevar adelante estas tareas de cuidado, en sus roles de madres y/o abuelas
Premisa implicada	“Las principales responsables de cuidar son las madres”: el 76 por ciento de los casos se encarga del cuidado y en el 50 por ciento de los casos lo hacen de manera exclusiva
Conclusión implicada	El cuidado es un trabajo realizado en gran medida por mujeres. Éste implica tiempo, desgaste de energía y genera valor. Este trabajo permite la reproducción de la fuerza de trabajo que necesita la sociedad capitalista. Es intergeneracional: se cuida a las personas en los extremos de su vida: cuidado a niños/as y a adultos mayores.
<p>Nota 12</p> <p>Título: La jubilación como bien ganancial</p> <p>Fecha: 9/09/2005</p> <p><i>Nota. Autora: Mariana Carbajal</i></p>	
<p>“No puede haber políticas de género efectivas si no se llevan a cabo reformas en los actuales sistemas de seguridad social”, sentenció la jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Cepal, la boliviana Sonia Montaña. En ese sentido, indicó que, salvo en casos contados, los países latinoamericanos no ofrecen una cobertura a los problemas jubilatorios de la</p>	

mujer derivados del “trabajo no remunerado” en los hogares. “Lo que las mujeres hacen es el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, labores que en otras condiciones podrían ser compradas en el mercado o proporcionadas por el Estado, pero se proveen en la familia muchas veces a costa de la salud y el tiempo de las mujeres”, advirtió Montaña. Por esa razón, una de las preocupaciones de la Cepal es que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social dentro de los sistemas previsionales.

Explicatura	Los Estados latinoamericanos no ofrecen cobertura jubilatoria a las mujeres que realizaron trabajo no remunerado en los hogares.
Presuposición	No puede haber políticas de género efectivas si no se llevan a cabo reformas en los actuales sistemas de seguridad social. Los Estados no consideran al trabajo no remunerado de los hogares como un trabajo propiamente dicho.
Premisa implicada	Lo que las mujeres hacen es el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, labores que en otras condiciones podrían ser compradas en el mercado o proporcionadas por el Estado, pero se proveen en la familia muchas veces a costa de la salud y el tiempo de las mujeres.
Conclusión implicada	Es imprescindible para la existencia de políticas de género efectivas que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social dentro de los sistemas previsionales

Nota 13**Título: La jubilación como bien ganancial****Fecha: 9/09/2005***Nota. Autora: Mariana Carbajal*

“No puede haber políticas de género efectivas si no se llevan a cabo reformas en los actuales sistemas de seguridad social”, sentenció la jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Cepal, la boliviana Sonia Montaña. En ese sentido, indicó que, salvo en casos contados, los países latinoamericanos no ofrecen una cobertura a los problemas jubilatorios de la mujer derivados del “trabajo no remunerado” en los hogares. “Lo que las mujeres hacen es el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, labores que en otras condiciones podrían ser compradas en el mercado o proporcionadas por el Estado, pero se proveen en la familia muchas veces a costa de la salud y el tiempo de las mujeres”, advirtió Montaña. Por esa razón, una de las preocupaciones de la Cepal es que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social dentro de los sistemas previsionales.

Explicatura	Los Estados latinoamericanos no ofrecen cobertura jubilatoria a las mujeres que realizaron trabajo no remunerado en los hogares.
Presuposición	No puede haber políticas de género efectivas si no se llevan a cabo reformas en los actuales sistemas de

	seguridad social. Los Estados no consideran al trabajo no remunerado de los hogares como un trabajo propiamente dicho.
Premisa implicada	Lo que las mujeres hacen es el cuidado de los niños, ancianos, enfermos, labores que en otras condiciones podrían ser compradas en el mercado o proporcionadas por el Estado, pero se proveen en la familia muchas veces a costa de la salud y el tiempo de las mujeres.
Conclusión implicada	Es imprescindible para la existencia de políticas de género efectivas que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social dentro de los sistemas previsionales